

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

Tesina

El papel de Alexander Hamilton en la formación industrial de los Estados Unidos en el siglo XIX.

***Que para obtener el título de
Licenciado en Economía***

P R E S E N T A

Marivilia Carrasco Bazúa

Asesor: Prof. Alfonso Vadillo Bello

México, D.F., Ciudad Universitaria, a 9 de diciembre de 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	4
INTRODUCCIÓN	6
Capítulo I	12
Las ideas de Alexander Hamilton para propiciar el desarrollo de la industria, el comercio y la infraestructura: el dirigismo del gobierno, el crédito público y el sistema de aranceles	
Capítulo II	39
Desarrollo de las ideas de Hamilton para promover las manufacturas	
Capítulo III	57
La escuela “hamiltoniana”: Federico List y Henry Carey	
Capítulo IV	79
La actualidad de la Nacionalización de la Banca y el Control de Cambios: México 1982	
Capítulo V	94
De la Crisis hipotecaria en los EUA a la Crisis sistémica global. El problema del crédito mal dirigido y peor entendido.	
Conclusiones	112
Bibliografía	115

Dedicatoria:

A mi madre, que a sus 81 años, es ejemplo viviente de que no existe una edad límite para aprender y amar la vida.

A mi padre, que confió siempre en mí y me apoyó con todo su amor.

A mis hermanos, Luis y Lorenzo, que me antecedieron con su ejemplo en todo.

A mi hermano Rodolfo, a quien extraño siempre desde su temprana ausencia.

A Isabel, Ana Marivilia y Rodrigo, quienes son el estímulo permanente de mis esfuerzos y mi confianza en el futuro.

A Rodolfo Rafael, Miguel Ángel y Lorenzo quienes pronto serán mis maestros.

A Silvia, Ángel, Verónica, Geraldo, que son colegas entrañables.

A Rafa, sin cuya dedicación no podría con las cargas cotidianas.

A mis amigas y amigos, Claudia Bazúa, Pilar de la Garza, Angélica Vázquez, Laura Delgado, Padre Francisco Miranda, Julio Zamora, Ernesto Guevara, Fernando Castillo, Fernando Quijano, Rosa Margarita Durán, Tere Arredondo, Sara Figueroa, Blanca Esthela Roth, Raymundo Morales, Rebe Lupis, Lupita Elizalde, Mayling Mendizabal y Vicky de Hoyos, quienes me brindaron su amistad, su confianza y su estímulo en todo momento para completar mi regreso a las aulas.

A mis profesores y condiscípulos jóvenes que me hicieron leve el camino.

A Alfonso Vadillo, por su exigencia y rigor.

PRÓLOGO

Reunimos en este trabajo tres asuntos históricamente distanciados entre sí, pero con un vínculo conceptual subyacente que justifica la no ortodoxa presentación. En los capítulos I y II investigamos las ideas de Alexander Hamilton, el primer Secretario del Tesoro de los Estados Unidos y en el capítulo III, a dos economistas continuadores de su planteamiento de intervención del Estado en la economía para proteger la industria naciente, a saber, Frederich List y Henry Carey. En el capítulo IV, revisamos las circunstancias internacionales de 1982 y su relación con los decretos presidenciales que nacionalizaron la banca privada, establecieron el control de cambios en México y retomaron el control público del Banco de México. El sentido de ejercer la soberanía nacional sobre el manejo monetario (tasas de interés y tipo de cambio) y financiero (orientación del crédito hacia la producción) que se reflejan en las políticas hamiltonianas y en las decisiones del Gobierno de México en 1982 -en tanto instrumentos para promover el desarrollo industrial interno de las naciones--, contrastan con la idea del libre comercio internacional sin restricciones y sobre todo, con la liberalización del movimiento de capitales que caracteriza las prácticas crecientemente impuestas desde principio de los 1970s. (Pivetti, 2009). Las consecuencias se exhibieron, como nunca antes, con el estallido de la burbuja hipotecaria de créditos de alto riesgo ocurrida en los Estados Unidos entre 2007 y 2008, y que examinamos en el capítulo V. En éste revisamos y exponemos por qué, a nuestro juicio, sus efectos alcanzaron una escala global. Vemos en este acontecimiento un caso extremo y paradigmático de la serie de crisis ocurridas en los últimos 25 años en el mundo, de las cuáles la crisis de México en 1982,

fue uno de los primeros casos que se dieron a partir de las políticas que quedaron esquematizadas en el “Consenso de Washington” (Williamson, 2004) y sus exigencias de desregular el comercio internacional y de permitir la libre circulación de capitales.

Siendo los Estados Unidos, junto con la Gran Bretaña, el principal proponente de la desregulación financiera alrededor del mundo, no deja de ser paradójico que hoy obliguen a la mayor parte de las naciones del mundo a aplicar tales políticas económicas. Éstas son las mismas políticas que los Padres Fundadores combatieron en al inicio de la primera república moderna y en aras de desarrollarse como país industrial. Nos referimos a la estrategia de desarrollo industrial por la que pugnó Alexander Hamilton, el primer secretario del Tesoro (Hacienda) de los Estados Unidos (1789-1795) del Gobierno de George Washington.

INTRODUCCIÓN

Alexander Hamilton (1757-1804)

En el Capítulo I y II, exponemos las ideas de Hamilton para proteger a la industria naciente, que ponen de manifiesto el papel dirigista del Estado en el surgimiento del capitalismo industrial de los Estados Unidos. Ideas que aunque en su momento enfrentaron gran oposición en el Congreso, fueron sin embargo adoptadas como política de gobierno siempre que se trató de impulsar la manufactura nacional, como lo ejemplifican las Presidencias de Thomas Jefferson¹ (1801-1809), James Madison² (1809-1817), John Quincy Adams³ (1825-1829) y Abraham Lincoln⁴ (1861-1865), entre los más notables.

Siendo Secretario del Tesoro, Alexander Hamilton centró sus esfuerzos en organizar un sistema bancario y financiero que canalizara recursos pecuniarios a estimular la industria y el comercio; complementado con un sistema arancelario que protegiera a la industria naciente para que ésta se expandiera

¹ Thomas Jefferson, que se opuso enérgicamente desde el Congreso a la idea del Banco Nacional propuesta por Alexander Hamilton, siendo Presidente la asumió y añadió medidas para fiscalizarlo estrechamente. Cf. Bruckberger, R.L., *La República Moderna* 1964, Argentina, Ediciones Pleamar.

² James Madison —antes de abandonar el cargo firmó una ley de tarifas proteccionistas y accedió a constituir un banco nacional, una medida a la que él mismo se había opuesto vehementemente en 1791”. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005 © 1993-2004 Microsoft Corporation.

³ John Quincy Adams y su Srío. de Estado, Henry Clay, fueron partidarios del proteccionismo. Adams fue miembro del Partido Federalista que fundó Alexander Hamilton, partido reconocido por sus políticas proteccionistas; y Henry Clay, fue uno de los abanderados del “Sistema Americano” como se llamó la oposición al libre comercio.

⁴ Abraham Lincoln elevó los aranceles industriales al nivel más alto de toda la historia norteamericana, lo que perduró hasta principios del siglo XX. Ver Chang, Ha-Joon (2008) *Bad Samaritans*, EUA, Ed. Bloomsbury Press.

en un creciente mercado interno, protegido por aranceles de las agresivas políticas comerciales europeas de su tiempo.

Hamilton entendió que el haber ganado su Independencia política, no hacía de las ex colonias una nación económicamente independiente. Esa era una labor a ser conquistada.

Como parte de su estrategia, Hamilton vio necesario consolidar y renegociar la deuda de posguerra, establecer una Casa de Moneda que creara por primera vez un sistema monetario nacional y un Banco Central para contribuir a dirigir el crédito interno y externo hacia la producción y el comercio. Propuso una Unión Aduanera para liberalizar el comercio interno, pero también un inteligente sistema aduanal para regular el comercio exterior.

Federico List (1789-1846) y Henry Carey (1793-1879)

Frederick List, es por nacimiento alemán y por adopción americano. Durante su breve, pero fructífera, estancia en los Estados Unidos (1825-1831) tuvo un papel relevante en la defensa y promoción de las políticas de Hamilton, bautizadas para entonces como el Sistema americano de Economía. Ahí escribió sus *Esbozos de Economía Política Americana* (List, 1997:474-543), que serían el antecedente de su obra más acabada, *Sistema Nacional de Economía Política* (List, 1997:59-467). Se le conoce, más que al propio Hamilton, como promotor del dirigismo económico y con frecuencia se adjudica a él ser el creador de la concepción proteccionista de política económica. Lo cierto es que List eleva a un nivel superior la estrategia de desarrollo económico nacional que Hamilton elaboró. Al igual que Hamilton, fue un gran polemista y hombre de acción además de ser un economista y un brillante periodista. En sus obras List —*ofrece una visión completa de estrategia económica para una nación en desarrollo*” (Suárez Dávila, 1997:7) cuya característica es que no se trata de una serie de recetas inmutables, si no que entiende que el proceso es cambiante y la economía evoluciona. Ve que se requieren las barreras arancelarias en una etapa del desarrollo de las fuerzas

productivas; y que éstas dejan de ser necesarias en una fase posterior de madurez industrial.

Henry Carey, fue el más destacado asesor económico del Presidente Abraham Lincoln a partir de haber sido uno de los economistas americanos que se sumaron a Alexander Hamilton y a Frederick List en la defensa del proteccionismo industrial. Carey, recibió la influencia de su padre, Mathew Carey, quien, a la muerte de Hamilton -al lado de quien había estado en las grandes discusiones nacionales-, se convirtió en el más activo defensor del proteccionismo industrial en los EUA. (Liebig, 1996). Henry Carey, realiza estudios históricos y estadísticos que brindan evidencia substancial del retroceso que se infringió a la economía de los Estados Unidos cada vez que se adoptaron los criterios del libre comercio durante el primer medio siglo de su existencia. (Carey, 1967). En el capítulo III recogemos algunas de sus opiniones en las que contrasta el sistema americano de economía política con el sistema británico.

De la crisis del sistema de Bretton Woods a la crisis de balanza de pagos de 1982 en México.

En el Capítulo IV presentamos el contexto internacional de la crisis de 1982 en México según lo relató el entonces presidente mexicano, José López Portillo en su mensaje a la Asamblea de las Naciones Unidas, el 1º de octubre de 1982. Consideramos que esa crisis significó un punto de inflexión en el proceso de cambio del sistema financiero internacional; crisis que se sumó al agotamiento del modelo de industrialización acelerada que México, entre otros países en desarrollo, adoptó durante la posguerra (Cárdenas, 2003) provocando crisis de balanza de pagos en una serie de países. *Las interacciones no lineales entre este choque externo (crisis de la deuda) persistente e inusual y las políticas internas arriesgadas o erróneas, desembocaron en un crisis de gran profundidad y duración, que los choques o las políticas erróneas por sí solas no habrían podido generar.* (Cárdenas, 2003:53).

La liberalización de los movimientos de capitales arrebató a las naciones la soberanía sobre sus asuntos de política económica. En relación a esta práctica, conocida antes como “fuga de capitales”, es sobresaliente en la escena internacional la resistencia que México ofreció entonces a tal proceso. En su mencionado mensaje ante la ONU, el presidente mexicano, José López Portillo señala *“la inconsistencia entre las políticas internas de desarrollo y una estructura financiera internacional errática y restrictiva. (Es) irreconciliable una política de crecimiento razonable con una libertad especulativa de cambios.”* En la misma ocasión, describe de qué manera la crisis de la balanza de pagos mexicana ha *“sido un ejemplo vivo de lo que ocurre cuando (una) masa enorme volátil y especulativa de capitales recorre el mundo en busca de altas tasas de interés, paraísos fiscales y supuesta estabilidad política y cambiaria. Descapitalizan a países enteros y causan estragos en su camino”* (López Portillo, 1982:17). Y establece la relación de sus decretos de 1982⁵ frente a al cambio del sistema financiero internacional para favorecer la especulación, sustentando que *“era irreconciliable una política de crecimiento razonable con una libertad especulativa de cambios. Por eso establecimos el control de divisas. Dicho control sólo puede funcionar, dada nuestra frontera de 3 mil kilómetros con Estados Unidos, mediante un sistema bancario que siga las políticas del país y de su gobierno y no de sus propios intereses especulativos y los vaivenes del caos financiero internacional. Por eso nacionalizamos la banca.”* (López Portillo, 1982:17).

Tales acciones se dirigieron a recuperar la soberanía de la nación sobre las tasas de interés interna y sobre el tipo de cambio, que estaban fuera de control, como resultado de la creciente especulación contra el peso, la fuga de capitales que llevó, a su vez, a la devaluación y al aumento de la tasa de interés interna, impulsadas además por las tasas de interés en los Estados Unidos que llegaron a un inusitado 20 por ciento en 1980. (Tello, 1984).

⁵ La nacionalización del Banco Central, el control de cambio y la nacionalización de la banca privada, decretadas el 1º de septiembre de 1982. Se expidieron dos decretos referentes a los dos últimos mencionados; la nacionalización del Banco de México se llevó a efecto como una iniciativa de Ley que convirtió al Banco de México de Sociedad Anónima en organismo público descentralizado del Gobierno Federal.

A partir de 1983 los gobiernos de México cedieron a las exigencias de liberalizar sus mercados, tanto de mercancías como de capitales, así como legislar para permitir la autonomía del Banco de México. En 1986 se liberalizó el comercio y se redujeron drásticamente las barreras arancelarias al firmar México su incorporación al Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT por sus siglas en inglés) y en 1994, el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá. En 1996, el Congreso estableció la autonomía del Banco de México.⁶ Y aunque las medidas de 1982 fueron efímeras, son un antecedente obligado para el momento deseable de replantear la necesidad de imponer controles al movimiento de capitales y tenga, por ello, que darse marcha atrás a la autonomía del Banco Central.

De la crisis hipotecaria en EUA a la crisis global.

Finalmente abordamos en el V Capítulo la dinámica de por que la crisis hipotecaria de los Estados Unidos se extendió a nivel global. A nuestro juicio, el incumplimiento de pagos de un grupo de deudores hipotecarios que, por lo demás, se sabía que tendrían dificultades para pagar, no explica los efectos globales que se registraron. La cuestión de importancia es la de por qué un acontecimiento en una parte del mercado de bonos –en gran parte, bonos chatarra derivados de hipotecas de alto riesgo--, afectó no sólo a los bancos y a financieras hipotecarias y a los mercados de bonos de éstos, sino a la mayor parte de los mercados a nivel global. Los incumplimientos hipotecarios como tales no explican la propagación global de la crisis, sino por sus conexiones con el mercado de instrumentos derivados y de otro tipo especulativo. Por tanto, no es difícil entender que la crisis no se resolverá con la mera estabilización de los precios hipotecarios.

Es difícil pronosticar la trayectoria de la crisis actual, pero sí puede afirmarse que en la misma proporción que se adopten medidas que tienden a reiterar la

⁶ Véase Massimo Pivetti (2009) *Finanzas internacionales y soberanías nacionales* para un análisis sobre la relación de la liberalización de capitales y la autonomía del Banco Central con la pérdida de la soberanía monetaria que vía la tasa de interés modifica la tasa deuda-producto imponiendo un aumento del superávit primario y una reducción del gasto público, disminuyendo la demanda interna y aumentando el desempleo. Por lo que la pérdida de soberanía monetaria representa también la pérdida de la soberanía de la política fiscal.

reproducción de diferentes burbujas financieras que desembocan en crisis de insolvencia, en esa misma proporción aumenta el coeficiente de endeudamiento respecto al Producto en términos globales. Los Estados Unidos son, con mucho el país, con el mayor endeudamiento del planeta, y como lo señalan los analistas del Instituto Peterson de los Estados Unidos, después de la crisis hipotecaria, el país está más endeudado, al tiempo que sus condiciones de pago han disminuido.

Capítulo I

Las ideas de Alexander Hamilton para propiciar el desarrollo de la industria, el comercio y la infraestructura: el dirigismo del gobierno, el crédito público y el sistema de aranceles

Dedicamos este capítulo a exponer en la primera parte una semblanza de Alexander Hamilton (1757-1804) y en la segunda, sus ideas antes y durante el periodo en que se desempeñó como el primer Secretario del Tesoro (1789-1795) de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo el Gobierno de George Washington (1789-1797); dejamos para el segundo capítulo el desarrollo de dichas ideas, tal como las presenta en su Informe sobre las Manufacturas.

Semblanza

Alexander Hamilton, considerado uno de los Padres Fundadores de los Estados Unidos, fue un pensador y un patriota con todos los ingredientes de un verdadero constructor de naciones (Chernow, 2004; Wise, 1968). Hamilton era sobresaliente en un grupo de notables luchadores, entre los que se encontraban George Washington, James Madison, John Jay, Thomas Jefferson, John y Samuel Adams, Thomas Paine y Benjamín Franklin, además de otros. Su vida pública se signó por el propósito de construir instituciones y, desde éstas, poner en práctica medidas políticas y económicas tendientes a asegurar la existencia perdurable de la unión de las 13 colonias norteamericanas (Chernow, 2004; *El Federalista*, 1974). Estaba persuadido de la necesidad de un Gobierno federal que uniera a las colonias en vez de una confederación en la que éstas *prometían poco más que una frágil alianza de trece repúblicas en miniatura*” (A. Hamilton, citado por Chernow, 2004: 260).

A Hamilton se debe la iniciativa –que apoyaron George Washington y otros próceres de los EUA--, de celebrar la Convención Nacional (1787-1788) que redactó la Constitución de los Estados Unidos de América, estableciendo la primera República Representativa, Democrática y Federal del mundo moderno. (Chernow, 2004) Sus gestiones fueron determinantes en diseñar el régimen presidencial vigente basado en un poder federal fuerte que aglutinara a la Unión, para terminar con la debilidad y el desorden nacionales a que daba pie la Constitución de la Confederación que rigió a las ex colonias al triunfo de la guerra de independencia en 1783. (Chernow, 2004)

Del grupo de valiosos luchadores al que perteneció A. Hamilton se ha dicho que *—Es un hecho pasmoso —ha escrito Beard refiriéndose a los estadistas del período revolucionario y de organización- que en el mismo momento fuera posible encontrar a tantos hombres versados en el arte de gobernar, en las fronteras mismas de la civilización y entre una población que ascendía apenas a cuatro millones de personas. Verdaderamente, el grupo que dirigió la lucha contra Inglaterra y que gobernó la república hasta que una nueva generación lo reemplazó a principios del siglo XIX, no merece otro nombre que el de extraordinario.*” (Velasco, 1974: XV-XVI).

En 1774, Hamilton participó por primera vez en el movimiento revolucionario de las colonias inglesas durante una concentración pública celebrado en Nueva York, con un discurso donde hizo desde entonces la convocatoria de un congreso nacional de las colonias; propuesta que fue adoptada una vez conquistada la independencia política de Inglaterra. Al comienzo de la guerra de independencia, se convirtió en capitán de artillería y se destacó en varias batallas importantes, por lo que en marzo de 1777 George Washington, entonces comandante en Jefe del Ejército Continental, le nombró su ayudante de campo y secretario personal. Cargos que abandonó en 1781. En 1787, Hamilton pidió ayuda a John Jay y James Madison para escribir los famosos ensayos publicados en tres periódicos de Nueva York y a la postre recogidos y publicados en la forma de un libro bajo el título de *El Federalista*, donde Hamilton y sus mencionados amigos defendieron la creación de un Gobierno

Federal contraponiendo sus ventajas a las de una Confederación. El presidente Washington, lo nombró primer secretario del Tesoro (Secretario de Hacienda) en 1789, desde cuya posición procura poner en orden la economía del país, que se encontraba en un caos general como resultado de la guerra. (Chernow, 2004; Wise, 1968).

Al asumir el departamento del Tesoro, el panorama económico era desolador y habría que enfrentar muchos obstáculos antes de que pudiera considerarse a salvo de una reconquista británica. En su *La República Moderna*, el historiador R.L. Bruckberger describe ese inicio:

—¿Qué era (Norte)América al día siguiente de su independencia? Tres millones de habitantes, dispersos sobre una inmensa costa, con un país interior todavía más extenso, no muy conocido, poco menos que inexplorado. Una parte misma de esa costa, como la Nueva Inglaterra, era pobre. El dinero era escaso, la industria era casi nula, la deuda nacional era enorme aplastante para la época. Financieramente hablando, América, victoriosa e independiente, era al momento de la partida una nación arruinada.” (Bruckberger, 1988:102).

Hamilton concibió que la Unión, compuesta de las 13 ex colonias británicas sería una unión aduanera hacia adentro, el comercio liberalizado al interior y protegido a su vez con un inteligente y sofisticado sistema de aranceles hacia el exterior. Alexander Hamilton, un hombre inteligente y educado, fue un visionario, un estadista y un estratega de una política de desarrollo nacional, concebido para *—orientar más estrechamente la Unión de los Estados.*” (Hamilton en Bruckberger, 1988:103) *—Hamilton vio muy claramente la relación de causa y efecto entre prosperidad económica y la unidad nacional...reconoció que el más seguro medio de afirmar la unidad era constituir la nación en sociedad comercial, que englobara a todas las partes dispersas del país en la inextricable red de un mercado común y único....Si no estimulaba la producción, si no creaba un mercado común a todo el país, (Norte)América se disgregaría*”, registra Bruckberger. (Ídem: 103).

Tenía la gran preocupación de que el Gobierno central debía tener la potestad de conducir la política y la economía del país, sin lo cuál la nación estaría en peligro de desintegración. (El Federalista, 1974).

En los primeros dos años como Secretario del Tesoro, Hamilton presentó cinco Informes al Congreso, en los que expuso sus ideas económicas para el desarrollo industrial de su recién formada nación. A saber, el Informe sobre Crédito Público (1790), y un segundo Informe sobre un Plan para el Apoyo Ulterior del Crédito Público, el Informe sobre el Banco Nacional (1790), el Informe sobre la Casa de Moneda (1790) y, finalmente, el más célebre de todos, el Informe sobre el asunto de las Manufacturas (1791).

Cada uno de sus informes fue controvertido, discutido ampliamente en el Congreso y defendido con tenacidad y enjundia de parte de su autor. Como Presidente de los Estados Unidos, George Washington apoyó sus propuestas tanto la de realizar una Convención constitucional --que promulgó la Constitución Federal en base a la cual se dio paso a la formación del primer Gobierno de la República--; como las ideas de consolidar la deuda de todas las colonias en una sola deuda nacional; de crear un Banco Nacional, denominado Banco de Estados Unidos; de establecer impuestos sobre el consumo y de levantar un sistema completo de subvenciones y aranceles para proteger la industria nacional. (Chernow, 2004; Wise, 1968).

No deja de llamar la atención el hecho de que, una vez nominado Secretario del Tesoro, Hamilton se convirtió en la figura más influyente del Gabinete. Además del Presidente, formaban el gabinete sólo dos secretarios, a saber: Hamilton en la Secretaria del Tesoro y Thomas Jefferson en el Departamento de Estado (Secretaria de Relaciones Exteriores). A Hamilton le motivaba las grandes metas; su vida estaba determinada por grandes hazañas, ya fuera en el campo de batalla durante la guerra o en relación a cualesquiera de los asuntos que afectaran el presente y sobre todo, el futuro de su recién creada nación. (Chernow, 2004).

—Hamilton no sólo organizó el sistema financiero de los Estados Unidos con una capacidad, una solidez y una visión política extraordinarias, sino que puede decirse que dominó la administración de Washington, de quien fue el principal consejero en los asuntos interiores. Para que se juzgue la trascendencia de las medidas que implantó, cedo la palabra a Beck que opina que probablemente los Estados Unidos no han tenido un administrador más brillante que el señor Hamilton cuando echó a andar la maquinaria del gobierno federal...pues una cosa era formular la Constitución y otra lograr que funcionara con éxito.‘ Los informes que presentó Hamilton sobre el crédito público..., su famoso informe sobre las manufacturas (que con el tiempo debía inspirar al economista alemán List)⁷, son documentos que no perseguían únicamente propósitos fiscales, sino finalidades auténticamente nacionales. Por ello dice Culbertson que Alejandro Hamilton fue grande como financiero, pero aún más grande como forjador de un pueblo.‘ ” (Velasco, 1974:XIX).

En efecto, Hamilton tenía una pasión por el arte de gobernar, al que le eran sustanciales las artes marciales, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la educación y el ejercicio de las artes clásicas, de las que personalmente en ningún momento de su vida se apartó. (Chernow, 2004).

Salió en defensa de la Constitución, cuando el Estado de Nueva York (políticamente decisivo para su aprobación) se oponía a ella, para lo que se escribió la serie de setenta y siete artículos de A. Hamilton, James Madison y John Jay publicados de octubre de 1787 a mayo de 1788 originalmente en tres periódicos de la ciudad de Nueva York y después en la forma de un libro bajo el título de *El Federalista*. (Velasco, 1974:VII), para el que se añadieron ocho ensayos más.⁸ En ellos se observa el polémico ambiente que existía y el intenso intercambio de las ideas discutidas en la Convención de Filadelfia, en la que Hamilton y Madison participaron activamente y en donde finalmente

⁷ Tema que será abordado en el Tercer capítulo de la presente Tesina.

⁸ Velasco, Gustavo, (1974), Prólogo *El Federalista*, México, FCE. -De los ochenta y cinco ensayos, J. Jay escribió cinco. Madison, catorce y Hamilton cincuenta y uno. Otros tres fueron escritos en colaboración por Hamilton y Madison y de los doce restantes es disputada la paternidad”.

sería aprobada la Constitución de los Estados Unidos de América en marzo de 1789. (Velasco, 1974:IX).

Los ensayos del *El Federalista* son considerados en su conjunto como un *comentario incomparable* (Ídem.); *—No hay obra sobre la Constitución...que merezca leerse con más cuidado* (Ídem.); *—Su mérito intrínseco justifica el alto valor que se le concede* (Ídem.); también el hecho de que la *suprema Corte de Justicia de la nación norteamericana considera que debe concederse gran peso a la forma cómo interpretan la Constitución los autores de El Federalista.* (Ídem.: X).

El Federalista es más que un reconocido y valioso comentario sobre la Constitución de los EUA, *—posee un interés y un valor generales. Washington se apresuró a escribir al principal animador de la obra (a Hamilton) que ésta seguiría mereciendo la atención de la posteridad, cuando hubieran pasado las circunstancias transitorias y los hechos fugitivos que rodearon esta crisis, porque en ella se discuten con sinceridad y capacidad los principios de la libertad y los problemas del gobierno'...De Tocqueville agregó que El Federalista es un libro excelente y admirable con el que deberían familiarizarse los estadistas de todos los países.* (Ídem.:XI).

Chernow, el autor de la más reciente biografía de nuestro personaje, cree que Hamilton adquirió parte de sus primeros conocimientos de economía estudiando el *Universal Dictionary of Trade and Commerce*, un almanaque de política, economía y geografía que contenía también artículos respecto a impuestos, deuda pública, dinero y asuntos bancarios, editado por Malachy Postlethwayt; quien según Chernow *—era un proponente del desarrollo de las manufacturas* (2004:110) y de donde Hamilton tal vez gestó su idea de una economía mixta en el que el gobierno podría encabezar actividades empresariales y dirigir al mismo tiempo las energías del empresario individual. (Chernow, 2004:110-111, 156, 296, 347).

Hamilton *—Plasmó cuadros de Postlethwayt de las tasas de mortalidad infantil, del crecimiento de la población, de los tipos de cambio extranjeros, de la*

balanza comercial y el Producto económico de diversas naciones.” (Ídem.:111) como parte de sus estudios económicos.

Pero Hamilton, al igual que otros padres fundadores no se limitó a una sola fuente para formar y educar su pensamiento. Era él un estudioso, dedicado tanto a la lectura de los clásicos y de la historia de la Antigüedad como del pensamiento de intelectuales contemporáneos de la Ilustración; lo mismo leí y estudiaba a Platón, a Aristóteles, a Demóstenes, Cicerón, la república de Solon, Licurgo, como a David Hume, Thomas Hobbes o Montesquieu, etc. (Chernow, 2004; Wise, 1963).

-De la Primera Filípica de Demóstenes, extrajo un pasaje que representaba su concepción del verdadero líder, como alguien que no se doblegaría a los devaneos populares. de la forma que un general encabeza a sus tropas, así debería un sabio político marchar a la cabeza de los asuntos, en modo que no tengan que esperar a que ocurran los eventos para saber qué medidas tomar, sino que las medidas que adopten sean las que produzcan el evento.” (Chernow, 2004:111).

Chernow registra en múltiples pasajes escritos por Hamilton, el carácter ecléctico de sus fuentes intelectuales, como por ejemplo, en su Informe sobre el Crédito Público:

*—Preparar su Informe, Hamilton era ecléctico en sus fuentes. Había revisado claramente *Los discursos Políticos de David Hume*, donde admite que la deuda pública vitaliza la actividad empresarial. Montesquieu había enfatizado que los estados deberían honrar sus obligaciones financieras, ‘no se puede violar la confianza pública en varios sujetos sin que parezca que se le ha hecho a todos’ Thomas Hobbes ha enfatizado el carácter sagrado de los contratos de transferencia de valores, argumentando que la gente que voluntariamente entró en tales transacciones, debe aceptar todas las consecuencias...Postlethwayt enfatizó que ningún país podría pedir prestado dinero a tasas de interés atractivas a menos que los acreedores pudieran comprar y vender libremente sus bonos: Ese es el carácter del crédito publico, que nadie presta su dinero*

para respaldar un estado, bajo las más apremiantes emergencias, a menos que tengan el privilegio de comprar y vender sus bienes en los fondos públicos, cuando así los requieran.’” (Hamilton en Chernow, 2004:486).

En este pasaje aparecen dos citas de Hamilton (subrayadas por nosotros) tomadas de una Conversación con un tal George Beckwith y publicada en sus Obras Completas, señaladas por Chernow para dar ejemplos de fuentes diversas intelectuales con las que Hamilton estaba familiarizado. En este pasaje también se aprecia su manera de abordar aspectos que tuvo bajo su consideración al elaborar, en este caso, su Informe sobre el Crédito.

Ron Chernow afirma en su documentada obra que —*Caramente, Hamilton estaba entrenado para llegar un día a ser el superintendente de las Finanzas norteamericanas.*” (Chernow, 2004:140). La observación de Chernow puede constatarse en los numerosos artículos y propuestas económicas que durante la guerra y la Convención constitucional que Hamilton realizó en esa materia, además de otras. Y como hemos dicho, en efecto, George Washington lo designó Secretario del Departamento del Tesoro en 1789.

Con todo y aunque su papel fue decisivo en la creación de las instituciones de los Estados Unidos, Chernow opina que —*Pocas figuras en la historia americana han despertado tanto amor o desprecio viscerales como Alexander Hamilton. Hasta hoy, ha quedado atrapado en una cruda caricatura histórica que pinta la democracia jeffersoniana‘ contra la aristocracia hamiltoniana‘ Para Jefferson y sus seguidores, casados con una visión del edén agrario, Hamilton era el Mefistófeles americano, el proponente de tales estratagemas diabólicos como bancos, fábricas y Bolsas de Valores.*” (Ídem.:3).

Sus ideas

Aún antes de formar parte del gobierno, desde los primeros momentos del movimiento independentista, Hamilton se planteó entre muchos asuntos políticos y jurídicos, los problemas asociados con la Hacienda Pública:

endeudamiento e impuestos, la necesidad de un banco central y una casa de moneda nacional. Todos éstos eran temas novedosos para la situación en la que había que definir el tipo de gobierno que se darían las 13 ex colonias británicas norteamericanas; pero ninguno de ellos era tan novedoso como el de conceder potestad a un gobierno republicano para establecer un Banco Central y para regular el comercio con el fin de proteger a las manufacturas. Este último constituía un atrevimiento inesperado que redefiniría enteramente las relaciones de las colonias con el exterior y también al interior. La propuesta central de Hamilton fue la de que en base a un gobierno federal, que asumiría funciones generales y, entre otras muchas asuntos políticos y jurídicos - ajenos a este trabajo-, eliminaría las fronteras internas para dar paso a un comercio lo más libre posible; pero en conjunto, el gobierno federal, se encargaría de imponer barreras arancelarias, con el objeto expreso de proteger el desarrollo de las manufacturas nacionales. Esta idea queda plasmada en su Informe sobre el asunto de las Manufacturas de 1791.

La atención de las manufacturas surgió desde antes de la revolución de Independencia, cuando el Gobierno británico no deseaba que sus colonias se industrializaran; además de pesados y severos impuestos, había decretado la prohibición a que se exportara desde Inglaterra a las colonias cualquier herramienta que contribuyera a la manufactura del algodón, el lino, la lana o la seda. Se prohibió también que las colonias exportaran sus productos agrícolas como el tabaco, el arroz y el azúcar a otro lado del mundo que no fuera Inglaterra. (Chang, 2008). Medidas que provocaron la indignación en las colonias, y que fueron uno de los detonadores de la guerra de Independencia. (Chernow, 2004:371).

A la luz de la política de prohibición inglesa que impedía el desarrollo de las manufacturas en las colonias, no es difícil entender que el gobierno británico se molestara en sumo grado por el atrevimiento del primer Secretario del Tesoro, Alexander Hamilton, de imponer aranceles que afectaban en forma singular a las manufacturas inglesas, una vez instaurado el nuevo gobierno de la República. Relativo a este particular Chernow opina que *—Lo que amenazaba a los británicos era la visión de Hamilton de los Estados Unidos como un*

gigante industrial, no la de Jefferson de una sociedad de agricultores guardianes...Por el momento, el principal obstáculo de dicha empresa eran los recursos escasos, es decir la falta de capital.” (Ídem.:371). Se aprecia en la lectura de los textos de Hamilton, que el capital al que alude Chernow en esta cita, se refiere a capital líquido, necesario para propiciar el comercio y, ante todo, de producir riqueza tangible industrial y agrícola, poniendo a la disposición de los empresarios créditos para ese fin. Esta idea se constante en los textos de los Informes de Hamilton, donde explica su interés por remediar el problema de la deuda de la Unión para crear condiciones que facilitaran el establecimiento de un sistema financiero.

Sus ideas económicas son inseparables de las que tenía respecto al orden político constitucional, a nuestro juicio, por un hecho elemental: la concepción del desarrollo económico de Hamilton era parte intrínseca del establecimiento de las instituciones de la República. Es fácil entender que así sea, pues se trataba de erigir en toda la amplitud de la palabra un nuevo estado nacional, que al final de la guerra de independencia carecía de todo, o casi todo. Era menester establecer desde el diseño y la instauración de un Gobierno Federal y un sistema judicial, como el organizar los sistemas fiscal, crediticio y comercial, etcétera.

I.1. Crédito Público, Deuda Pública e Impuestos

En poco más de tres meses después de su nominación como Secretario del Tesoro, Hamilton produjo un pequeño libro para el que se había encargado personalmente incluso de realizar los cálculos matemáticos, era su Informe sobre el Crédito Público presentado al Congreso en enero de 1790. (Chernow 2004:295). En él emprende tres asuntos, a su juicio, íntimamente relacionados: la deuda pública, el sistema de impuestos y el sistema de crédito público, con los que podría poner en pie, en poco tiempo, como ocurrió en realidad, un

sistema de finanzas públicas, que habría de ser el primer y definitivo sistema que se diera el gobierno de la naciente república, como condición necesaria, para ordenar la situación política y económica de todo el país.

Hamilton pensó en el significado del crédito público en su sentido más amplio; abordó el tema tanto en el sentido de *—reputación, fama, autoridad⁹*, como en el de *—situación económica o condiciones morales que facultan a una persona o entidad para obtener de otra fondos o mercancías*” y que redundaba en la buena *—opinión que goza alguien de que cumplirá puntualmente los compromisos que contraiga*”. Hamilton consideró que detrás de la cantidad de dinero que un banco u otra institución de crédito emitía en la forma de préstamos estaba el *—crédito público*” de la nación, que dependía no sólo de saber honrar sus deudas monetarias y contar con solidez financiera basada en un sistema impositivo eficiente, sino también de la honorabilidad y la credibilidad de sus funcionarios y representantes.

Hamilton asumía que el crédito no es riqueza real, pero *—al servir como impulso nuevo en la producción, tiende, dentro de ciertos límites, a aumentar la riqueza real de una comunidad, de la misma forma en que el dinero que toma prestado un granjero hacendoso para invertirlo en el mejoramiento de su granja puede, finalmente, aumentar su capital de riqueza real.*” (Hamilton, 1987:57). Es congruente con esta idea del crédito, la mención de Bruckberger del sentido dirigista del Banco Nacional que se fundó entonces: *—Hamilton creyó que hacía falta canalizar el dinero hacia aquellos que lo hacen circular, es decir hacia los comerciantes, los armadores, los manufactureros. Sin duda fue el primero en tener la visión de Estados Unidos (como) gran país industrial; favoreció con todo su poder a la clase, poco numerosa entonces, del comercio y de la industria.*” (Bruckberger, 1988:104). Comprendía que *—al escasez de los efectos monetarios amenazaba a la joven nación con una parálisis general: si no hay dinero en circulación, el poder de compra se inmoviliza, los productos no circulan más, la producción misma se detiene.*” (Ídem.:103).

⁹ Todas las definiciones de crédito mencionadas son de la Real Academia de la Lengua Española

Hamilton se refirió al tema del Crédito Público como un totalidad, Deuda, Impuestos y Crédito Público, en la que cada parte esta unida a las otras de una forma armónica *—El crédito es una totalidad. Cada parte tiene la mayor simpatía por las otras. Herida una extremidad y todo el árbol se reduce y se desintegra.*” (Hamilton en Chernow, 2004:302).

Después de renegociar la deuda y organizar el sistema de impuestos, Hamilton esperaba que, en el contexto de la confianza establecida, fluyera el crédito monetario lo más ampliamente posible a fin de reactivar la economía. *—Es un hecho bien conocido, que en países en los que se financia apropiadamente la deuda nacional y ésta es un objeto de confianza, responde a la mayoría de los propósitos del dinero.*” (Chernow, 2004:300).

—Sujetivo era promover la prosperidad y la autosuficiencia americanas, y en últimas reducir la dependencia del país del capital británico. Hamilton quería usar los métodos británicos (el ejemplo de sus bancos y del crédito público) para derrotar económicamente a los británicos.” (Chernow, 2004:296). Chernow se refiere aquí a los estudios que realizó Hamilton de las instituciones bancarias británicas y, en particular, el papel del crédito público para mantener su armada, con la que hicieron posible, entre otras cosas, la dominación de sus colonias americanas.

Durante la guerra contra Inglaterra, Hamilton entendía que el crédito público del que gozaban las fuerzas inglesas era relevante también en el terreno militar. Concibió la idea de que sería más fácil derrotarlos si las fuerzas de la independencia americana pudieran minar las fuentes de crédito que sostenían el poderío militar inglés. Para Hamilton, el poder británico no radicaba sólo en sus barcos y en sus cuerpos de combate, *—Hamilton percibía un establecimiento militar activado por una vasta fábrica de crédito.... con lo que (Inglaterra) amenaza ahora nuestra independencia...América,¹⁰ no necesita triunfar decisivamente sobre una Bretaña sobrecargada de impuestos: una guerra de resistencia que erosione el crédito británico hará fácilmente el*

¹⁰ “América” es el nombre abreviado con el que los independentistas estadounidenses denominaban a las trece colonias que pasaron a formar los Estados Unidos de América.

trabajo (de vencerlos)...Todos los patriotas tendrían que sembrar dudas entre los acreedores británicos acerca del resultado de la guerra...Al detener el progreso de sus conquistas y reduciéndolos a una fuerza defensiva insignificante y en desgracia, destruimos la expectación nacional de su éxito, de la que el ministro obtiene sus recursos.’ —Hamilton en Chernow 2004).

I.2 Deuda Pública

Al tomar posesión como Secretario del Tesoro, en septiembre de 1789, Hamilton abordó en primera instancia el asunto de las deudas que el gobierno federal había heredado de la guerra y de la Convención Constitucional, más las deudas que los trece estados habían adquirido también durante la guerra.

—Desde sus páginas iniciales, Hamilton le recordó a sus lectores que la deuda del gobierno era el precio de la libertad heredado de la revolución y que tenía un lugar especial en el erario público. Los estados se habían negado a gravar a los ciudadanos durante una revuelta contra los onerosos impuestos (británicos n de ed.), y el Congreso había carecido de la facultad de recaudar impuestos, dejando como la única solución recurrir a los préstamos. La deuda ahora era enorme: 54 millones en deuda nacional, junto a 25 millones en deuda estatal, daba un total de 79 millones.” (Chernow, 2004:297).

Al resolver el problema de las deudas y los ingresos públicos a través de impuestos racionales y comprensivos, entonces, para Hamilton, el gobierno también podría ser el aval para generar crédito, asunto que depositó en un Informe posterior dedicado a la creación del Banco Central.

—El manejo de la deuda gubernamental permitiría a los EUA pedir prestado a tasas de interés asequibles y también servir como un tónico para la economía. Tomados como préstamos colaterales, los bonos gubernamentales podría funcionar como dinero— toda vez que había sido la escasez de dinero, lo que Hamilton creía, había paralizado a la economía y había resultado en una severa deflación en el valor de la tierra. América era un país joven rico en

oportunidades. Carecía sólo de capital líquido, y la deuda gubernamental podría suplir esa deficiencia.” (Ídem.:297).

Una vez aprobado en el Congreso su Informe y después de varios meses de discusiones sobre el tema, Hamilton procedió a la consolidación de la deuda nacional. El gobierno federal y los trece estados tenían deudas, tanto externas como internas, que Hamilton decidió consolidar en la forma de una sola deuda federal. En opinión de Chernow, *—als repercusiones de esta decisión fueron tan generalizadas como ninguna otro cosa que hizo Alexander Hamilton para fortalecer al gobierno de los EUA.” (Ídem.: 298).*

En su Informe sobre el Crédito Público, Hamilton escribió que *—El Secretario, después de una reflexión madura sobre este punto, mantiene la plena convicción de que una norma similar para las deudas de los estados particulares de la Unión y la de la Unión será una medida de una política sólida y notable por su justicia.” (Hamilton en Chernow, 2004:298).*

—¿Por qué era tan crucial que el gobierno federal asumiera la deuda de los estados? Para empezar, sería más eficiente, ya que habría un solo esquema general para la solución de la deuda en vez de muchos pequeños esquemas en competencia entre sí.” (Ídem.).

Una vez consolidada la deuda, la siguiente tarea era determinar si el Estado la pagaría a las tasa de interés originales. Si se respetaba lo que estaba pactado, sólo podría pagarse la deuda imponiendo rígidos impuestos, que *—podrían precipitar una rebelión o empobrecer al país” (Ídem.), sacrificio que sería conceder una —compensa demasiado generosa a los especuladores que habían recabado la deuda pública a precios rebajados de las manos de los pequeños inversionistas.” (Chernow, 2004:299). (Referencia a que los acreedores originales de la deuda del gobierno, eran pequeños inversionistas que vendieron sus bonos en algún momento en que sus precios se fueron a la baja en los mercados financieros). Hamilton decidió que el gobierno liquidaría en su totalidad la deuda externa pactada con tasas de interés de sólo 4 o 5 por*

ciento. La deuda interna, que tenía un 6 por ciento de interés, recibiría un trato diferente.

Para aliviar la presión financiera del gobierno, Hamilton decidió aventurarse a una renegociación de la deuda y ofreció a los acreedores una reducción de las tasas de interés a cambio de bonos gubernamentales a plazos fijos con tasas de interés mayor que las de corto plazo, libres de los vaivenes del mercado. Hamilton brindó a sus acreedores una lista de opciones voluntarias que podrían incluir, por ejemplo, el pago de parte de la deuda a la tasa original de 6 por ciento, y el restante en tierras a ser colonizadas, cuyo efecto, al aceptarse, contribuiría a apreciar el valor de las tierras depreciadas en ese momento por los efectos económicos adversos de la guerra. Otra opción para hacer frente a la deuda pública, eran pagos parciales a bajas tasas de interés, compensado por el largo plazo. En cualquiera de las opciones, los pagos se harían trimestralmente, en vez de anuales como era costumbre y serían amparados por ingresos futuros del gobierno por concepto de impuestos designados de antemano al pago de dicha deuda. (Chernow, 2004).

Las negociaciones reflejaban también una lógica política, porque Hamilton sabía que los tenedores de bonos se sentían comprometidos con la preservación de cualquier gobierno que estuviera endeudado con ellos; por lo tanto, los acreedores se verían inclinados a rendir lealtad al gobierno federal y alejarse de los estados inclinados a la Confederación.

Al leer parte de las obras de Hamilton, Chernow concluye que el encargado del Tesoro norteamericano, no estaba interesado en enriquecer a los acreedores o cultivar una clase privilegiada, sino en asegurar la supervivencia y la estabilidad del gobierno. (Chernow, 2004). Más tarde Walter Lippman escribiría sobre Hamilton, —*Usó a los ricos para un propósito que era más grande que sus ricos*— (Chernow, 2004:299)

Como parte de las medidas para manejar la deuda, el Secretario del Tesoro, propuso también un Fondo de amortización, con objetivos muy precisos como el de abatir el principal de dicha deuda en un 5 por ciento anual. El fondo de

amortización era un fondo revolvente separado del presupuesto general, financiado por los ingresos de la oficina postal y administrado por funcionarios del gobierno federal cuyos ingresos serían exclusivos para el pago de la deuda. (Chernow, 2004:300).

Finalmente, Hamilton se sentía satisfecho de sanear las finanzas públicas que permitirían mejores condiciones para que el Gobierno adquiriera créditos. Hamilton le escribió a Washington para decirle que *“Una deuda nacional, si no es excesiva, será (para nosotros) una bendición nacional. Será un cemento poderoso de nuestra unión.”* (Hamilton en Chernow, 2004). Idea que fue duramente criticada por el temor de que tal declaración se entendiera como un llamado a contraer una deuda pública perpetua.

Lo relevante del enfoque de Hamilton es que a partir de preguntarse cómo resolver un problema nacional, vgr. deuda y tasas de interés, fue implementando una solución para cada fase de un complejo proceso tan sólidas que, a la postre, se transformaron en un sistema financiero público.

I.3. Sistema Fiscal

Una ventaja de haber asumido una sola deuda nacional fue la de resolver también los derechos exclusivos del gobierno federal para coleccionar los impuestos por importaciones, prerrogativa contemplada en la Constitución, pero difícil de implementar después de las prácticas fiscales heredadas del periodo colonial, en que cada estado cobraban sus respectivos impuestos y el gobierno central recibía cuotas y realizaba embargos según su arbitrio. Hamilton pensó que si las ex colonias hubieran tenido que pagar sus deudas, y hubieran tenido que conseguir el dinero para ello, tenderían a desafiar el monopolio fiscal del Estado, monopolio que la Constitución concedía al gobierno federal. Con su solución sobre la deuda, Hamilton puso orden donde, de lo contrario, podría cundir el caos. (Chernow, 2004:299).

En ese sentido Hamilton escribió : *“Las medidas de la Unión no se han llevado a efecto; las omisiones de los Estados han llegado poco a poco a tal extremo*

que han paralizado finalmente todos los engranajes del gobierno nacional, hasta llevarlo a un estancamiento que infunde temor...Cada estado, cediendo a la voz persuasiva del interés inmediato o de la conveniencia, ha retirado gradualmente su apoyo, hasta hoy en que el frágil y tambaleante edificio parece a punto de caer sobre nuestra cabezas, aplastándonos bajo sus ruinas...” (El Federalista, 1974:56). En oposición, Hamilton proponía *–adherimos al proyecto de un gobierno nacional o, lo que es lo mismo, de un poder regulador bajo la dirección de un consejo común...debemos extender la autoridad de la Unión a las personas de los ciudadanos –los únicos objetos verdaderos del gobierno... ...Es indispensable (lograr) el acuerdo de las trece voluntades soberanas que componen la Confederación para obtener el cumplimiento completo de toda medida importante emanada de la Unión. Y ha ocurrido lo que podía preverse.”* (Ídem.).

Pensaba que sin un sistema impositivo adecuado, *–el gobierno federal sin fuentes de ingreso suficientes se vería preso de los criterios usureros –con mezquindad y enormes tasas de interés–, que se aplican a deudores quebrados o fraudulentos.”* (Hamilton, en Chernow, 2004). Consideraba en cambio, que si la Unión recibiera los impuestos directamente *–sin pasar por los estados--* podría ofrecer dos garantías: *–primero, la seguridad que abrigamos de que todos los recursos de la comunidad serían puestos a disposición, hasta el límite de su capacidad, en beneficio de la Unión; segundo, que cualquier déficit que resultare, podrá suplirse con facilidad mediante empréstitos.”* (El Federalista, 1974:121-122).

Hamilton concibió que la política tributaria no podía ser una tarea ajena a la ciencia económica; recabar ingresos sin comprender la economía podría resultar contraproducente. Tenía la convicción de que *–Ninguna parte de la administración gubernamental requiere tan extensa información y un conocimiento tan completo de los principios de la economía política como la materia de la tributación. El hombre que mejor entienda estos principios será el menos expuesto a recurrir a expedientes opresores o a sacrificar a una clase determinada de ciudadanos con tal de procurarse ingresos. Sería posible demostrar que el sistema hacendario más productivo será siempre el menos*

oneroso. No hay duda de que para ejercitar con prudencia la facultada impositiva es indispensable que la persona en cuyas manos se confíe se halle familiarizada con el carácter general, las costumbres y los modos de pensar del grueso del pueblo, así como con los recursos del país. Esto es todo lo que puede exigirse razonablemente cuando se habla de conocimiento de los intereses y los sentimientos del pueblo. Con cualquier otro significado esta proposición resulta vacía o absurda. Que cada ciudadano consciente juzgue por sí mismo, a la luz de ese significado, dónde será más probable encontrar las cualidades requeridas.” (Ídem.:141).

Se requería una sensibilidad especial hacia las condiciones reales de la producción y de la población, como la de Hamilton, para oponerse a la idea confederada, defendida entonces por Thomas Jefferson, de que el gobierno federal dependiera solo de los impuestos que pudiera allegarse del comercio exterior, mientras que cada estado se haría de los impuestos del comercio interior, y sólo en caso de requerirlo, éstos últimos proveerían los recursos para cubrir necesidades específicas del gobierno central; sistema al que Hamilton calificó de *—falso y engañoso método de cuotas y requisiciones—* (Ídem.:121).

Se opuso a esa limitación fiscal desde dos instancias; la que se refiere a contar con un gobierno federal que atendiera los intereses nacionales y por el otro, erradicar una práctica fiscal heredada del periodo colonial injusta para las ex colonias.

Hamilton sostuvo que la solvencia política, social y económica de los Estados Unidos obligaba a que la Constitución estableciera normas para que el gobierno federal no fuera una entidad dependiente de las colonias a tal grado que nulificaran sus funciones generales. Por el contrario, a partir de un gobierno central fuerte, las colonias, como partes que integran a la nación, recibirían los beneficios de un gobierno federal encargado de afrontar los problemas comunes y ofrecer soluciones a los asuntos que afectaban por igual a todas las partes. El todo es diferente a sus partes, pensaba.

Para Hamilton, en síntesis, los “intereses nacionales” dependían de un gobierno bien dotado y siempre contando con el dinero necesario para *—cumplir con los fines de su institución, cuidar de la seguridad, promover la prosperidad y consolidar la reputación de la comunidad...sólo así el gobierno federal podría poseer —.estabilidad y energía, dignidad y crédito, la confianza doméstica y el respeto extranjero”* (El Federalista, 1974:121).

Una vez ganado en el Congreso el debate que suscitó su informe sobre el Crédito Público, (marzo, 1790) Hamilton reformó el régimen fiscal de *—cuotas y requisiciones”*, heredado del régimen colonial inglés y abrazado por las fuerzas que defendían a la confederación. Bajo tal sistema los ingresos del Gobierno federal dependían en parte de cuotas fijas que los estados darían al gobierno federal y, en casos de extrema necesidad, de embargos (requisiciones) de bienes y animales de los estados que llevaría a cabo el gobierno federal. Esta práctica se pensó justificada en el periodo de la guerra pero injusta para los estados en épocas de paz. Este es el sistema fiscal al que Hamilton había calificado de *—afaz y engañoso método de cuotas y requisiciones”*. (Ídem.).

Hamilton buscaba definir un nuevo criterio de cómo tasar los impuestos al eliminar el existente de exigir cantidades de impuestos iguales a situaciones regionales desiguales. Consideraba que los recursos naturales no eran base fiscal, si no que éstos tenían un valor relativo al desarrollo de las actividades productivas en cada región. También pensaba que la riqueza de una nación o una región no podía compararse con la riqueza de otra nación o región respectivamente, pues ésta (la riqueza) sólo podría determinarse por sus propios parámetros internos; por tanto, resultaba injusto imponer cuotas y requisiciones iguales a la riqueza de cada estado, que como se ha dicho era completamente diferente entre sí.

—La riqueza de las naciones se debe a una infinita variedad de causas. La situación, el suelo, el clima, la naturaleza de sus productos, el carácter de su gobierno, las aptitudes de sus naturales, el grado de instrucción que éstos posean, el estado del comercio, de las artes, de la industria, todas esas circunstancias y muchas más, demasiado complejas, nimias o fortuitas para

que sea posible especificarlas detalladamente, ocasionan diferencias que es difícil imaginar en la riqueza relativa de los distintos países. De ello se deduce claramente que no puede existir una medida común de la riqueza nacional, y por supuesto, ninguna regla general o fija que permita determinar la capacidad tributaria de cada Estado. Consiguientemente, el intento de regular las contribuciones de los miembros de una confederación mediante cualquiera de esas reglas tiene forzosamente que producir una flagrante desigualdad y un extremo gravamen.” (El Federalista, 1974)

Ante la dificultad de contar con una medida común para determinar la capacidad tributaria de cada Estado, Hamilton alerta contra persistir en el sistema fiscal colonial y adoptado por la Confederación, pues ello por sí sólo haría peligrar a la Unión. (Chernow, 2004).

—Esta desigualdad bastaría por sí sola en América para acarrear la destrucción eventual de la Unión, si pudiera idearse el modo de hacer cumplir las requisiciones de ésta. Los Estados perjudicados no consentirían por mucho tiempo en permanecer asociados sobre la base de un principio que distribuye las cargas públicas con mano tan desigual, y que fue ideado para empobrecer y oprimir a los habitantes de ciertos Estados mientras los de otros apenas se darían cuenta de la pequeñísima proporción del gravamen que les corresponde llevar. Se trata, sin embargo, de un mal inseparable del principio de requisiciones y cuotas.” (El Federalista, 1974:62).

Por lo anterior se propuso establecer un sistema de recaudación nuevo, consistente en que el gobierno federal recaude directamente sus propios ingresos. En razón de lo insuficiente del ingreso por concepto de derechos de importación que le concedía la Constitución al gobierno federal, Hamilton consideró implantar además un sistema de cobro de impuestos al consumo en general y al consumo de bienes suntuarios en particular, como al vino y a los licores destilados, al té y al café, etc.

—No hay otro medio de evitar este inconveniente, que el de autorizar al gobierno nacional para recaudar sus rentas propias en la forma especial que le parezca.

Los derechos de entrada, los consumos y, en general, todos los derechos sobre artículos de consumo, pueden compararse a un fluido que con el tiempo iguala su nivel al de los medios de cubrir aquéllos. La cantidad con que cada ciudadano contribuirá, dependerá en cierto modo de su voluntad, y puede regularse atendiendo a sus recursos. Los ricos pueden ser extravagantes, los pobres, frugales; y la opresión privada podrá siempre evitarse seleccionando con prudencia los objetos apropiados para esas imposiciones.” (Ídem).

Con un gran sentido de modernidad, Hamilton innovó así el sistema fiscal y propuso el muy moderno impuesto, desconocido entonces, sobre artículos de consumo. El gobierno dejaría así de depender solamente de los impuestos a las importaciones:

—La ventaja notable de los impuestos sobre los artículos de consumo, reside en que contienen en su propia naturaleza un freno contra el exceso. Ellos mismos trazan su límite; el cual no puede rebasarse sin anular el fin propuesto —esto es, el aumento de los ingresos—. Aplicado a este objeto resulta tan exacto como ingenioso el dicho relativo a que en aritmética política, dos y dos no siempre suman cuatro. Si los derechos son demasiado altos, reducen el consumo; se evade el pago; y el tesoro recibe menos beneficios que cuando se mantienen dentro de adecuados y moderados límites. Esta circunstancia forma una barrera contra la opresión seria de los ciudadanos por medio de esta clase de tributos, y constituye ella misma una restricción natural al poder de imponerlos.” (El Federalista, 1974:84-85).

I.4. Banco Central Nacional

El primer —Banco de los Estados Unidos”, fue concebido como un banco central mixto, con acciones privadas bajo la dirección y la regulación del gobierno.

La idea de una institución mixta provino de *la experiencia de los ricos de Venecia, Génova, Hamburgo, Holanda e Inglaterra y sus bancos florecientes, que fortalecían el poder del Estado y facilitaban el comercio privado”*

(2004:157), prácticas que, según Chernow, Hamilton había estudiado con antelación.

Hamilton acopió también la experiencia europea en materia de banca pública: *—Es un hecho bien entendido que los bancos públicos son admitidos y patrocinados en las principales y más ilustres naciones comerciales. Se les ha adoptado en Italia, Alemania, Holanda, Inglaterra y Francia así como en los Estados Unidos.*” (Hamilton en Chernow, 2004:347).

La capacidad de emitir moneda y crédito era para Hamilton un asunto de soberanía del Estado y un instrumento indispensable para ordenar la nueva economía. *—Sirpoder federal para recabar impuestos y sin un banco central, los patriotas tendrían que confiar en el crédito privado*” (Ídem.:156), con lo que la autoridad sería fácilmente manipulable por medio de elevadas tasas de interés o la falta de dinero.

Hamilton, calculó que el crédito externo no sería suficiente para cubrir las necesidades nacionales. *—Susolución era un Banco Nacional.*” (Ídem.). El Banco facilitaría el crédito que sería como un motor del desarrollo de las empresas y de las funciones del propio gobierno. Adicionalmente *—El Banco de los Estados Unidos le permitiría al gobierno ejercer poder sobre cuatro asuntos contemplados en la Constitución: el derecho a coleccionar impuestos, el de pedir prestado, el de regular el comercio entre los estados y el de apoyar a la flota y al ejército.*” (Ídem.).

El Banco Central, al lado del crédito público, de un sistema impositivo y de un servicio aduanal eran para Hamilton *—tales de construcción*” (Ídem.) de instituciones públicas con el poder suficiente para guiar al país en materia económica.

Desde la Secretaria del Tesoro, quería crear espacio para que se desarrollaran los empresarios, a quienes veía como la fuerza motriz de la economía. A ese objetivo deseaba que sirviera su Banco Central. Estaba convencido de que los norteamericanos tenían una especial vocación para

construir empresas, y decía que *—ercuanto a lo que pueda depender de la empresa, no debemos temer a ser superados por ningún otro pueblo de la tierra. Casi se puede decir que la empresa es nuestro elemento.*” (Hamilton en Chernow, 2004:370). También consideró relevante el establecimiento de instituciones bancarias privadas que brindaran crédito al comercio, la agricultura o la industria. Creía que *—tíen una poderosa tendencia a extender el capital activo de un país...Es probable que se establezcan dondequiera que puedan existir venturosamente, y dondequiera que pueda apoyárseles; si se administran con prudencia, añadirían nuevas energía a todas las operaciones pecuniarias.*”(Hamilton, 1988:36). El banco Central también funcionaria en lo posible para impedir actividades especulativas. En su breve Historia de la Euforia Financiera, J.K. Galbraith describe la existencia de la burbuja creada durante la guerra de independencia con los llamados billetes del continente, a los que *—els colonos consideraban un bien económico*” para apalancar operaciones especulativas, mismas que el Banco Central de Hamilton desconoció, al tiempo que estableció que *—als transacciones debían efectuarse en oro y plata y en billetes bancarios canjeables por metálico.*”(Galbraith, 1990:71). Probablemente son esas prácticas a las que se refiere Hamilton cuando indica que *—aun los capitales atraídos por razones especulativas, pueden redirigirse a servir como crédito para la producción*”. (Hamilton, 1988:53).

Hamilton no contemporizó con el deseo de lucro desmedido que para él, escondía las nocivas codicias que daban pie a las injusticias en la sociedad (Chernow, 2004:345). Según Chernow, Hamilton pensaba que el *—pás requería una institución que pudiera expandir la oferta monetaria, extender crédito al gobierno y a los empresarios, captar ingresos, hacer pagos de la deuda, manejar divisas y servir como un depósito de fondos del gobierno. Hamilton afirmó rotundo que cualquiera que sirviera un solo mes como secretario del tesoro desarrollaría la convicción cabal de que los bancos son esenciales para manejar las operaciones pecuniarias del gobierno*’ (Hamilton en Chernow, 2004). *El carácter híbrido —en esencia un banco privado con el respaldo de la autoridad pública—definía su banco central.*” (Chernow, 2004:347). De hecho esperaba que el banco central, además, fuera tan

rentable que atrajera a los inversionistas privados mientras que servía a los intereses públicos.

Lo fundamental es que el banco central como lo concebía Hamilton serviría al gobierno y le daría vigor a la economía en su conjunto, lo cual traería amplios beneficios para la población, *—alvo que el banco fuera percibido como un instrumento inequitativo de una pequeña mafia de especuladores.*” (Hamilton en Chernow, 2004:348). Asunto que el gobierno podría evitar manteniendo una vigilancia regular y permanente para que su función no fuera corrompida.

El Banco central se presentó en el Congreso en enero de 1791 y suscitó la mayor controversia de las que se dieron entorno a todas las iniciativas del Secretario del Tesoro. De acuerdo con la biografía de Hamilton que escribe Chernow, *—en su Life of Washington, el Presidente del Supremo Tribunal, John Marshall remonta la génesis de los partidos políticos americanos a la rencorosa disputa sobre el Banco de los Estados Unidos. Ese debate, dijo, condujo a la organización de aquellos partidos visibles y distintos que en su largo y dudoso conflicto por el poder han... sacudido las entrañas de los Estados Unidos.*” (Ídem.:351). Ésta es una referencia a la fundación del Partido Federalista (al que perteneció A. Hamilton) y del Partido Republicano (de Thomas Jefferson y James Madison). Estos últimos defendieron el derecho de los estados a contar con bancos privados a nivel estatal, pero no aceptaron que el gobierno federal favoreciera la existencia de un Banco Central, por considerarlo contrario al principio de que la Constitución de los Estados Unidos no facultaba al gobierno para crear Corporaciones, que podrían convertirse en monopolios. *—La posición de Hamilton era que, si la Constitución no prohibía específicamente al Presidente o al Congreso tomar ciertas acciones, o usar ciertos poderes, entonces esas acciones y poderes eran probablemente constitucionales.*” (Wise, 1968:164).

La discusión tuvo tal envergadura, que provocó una crisis constitucional, de la que la propuesta de Hamilton salió finalmente triunfante, después de que éste surgió con una nueva defensa del Banco Central con los argumentos constitucionales que mencionamos en el Prólogo del presente trabajo.

(Chernow). El 8 de febrero de 1791 la *—Ómara voto sobre una ley para aprobar el plan de Hamilton para crear un Banco Nacional. El voto fue 39-20 a favor del banco.*” (Wise, 1968:164). El propio *—Hamilton admitió en retrospectiva que el nuevo banco central representó la máxima extensión del poder federal. El nuevo gobierno había llegado a un momento decisivo.*” (Chernow, 2004:360).

Las funciones del banco central incluyeron:

- 1.- Emisión de moneda aceptada en todos los estados
- 2.- Expandir la oferta monetaria
- 3.- Extender créditos al gobierno y a los empresarios
- 4.- Colectar ingresos
- 5.- Hacer los pagos de deuda pública
- 6.- Manejar el tipo de cambio
- 7.- Servir como depósito de fondos del gobierno

I.5. Informe sobre la Casa de Moneda

Acuñaación de monedas y emisión de papel moneda

Durante las discusiones constitucionales en el Congreso de Filadelfia (1787-1789), Hamilton se ocupó en la serie de artículos de El Federalista, además de consideraciones sobre los impuestos y la contratación de crédito público, de proponer la regulación de la acuñaación de moneda y la emisión de papel moneda como una potestad del gobierno federal, por medio de una casa de moneda dependiente del banco central. Creía que, de lo contrario, el país habría de enfrentar una cadena interminable de delitos, fraudes y debilitamiento de la Unión, que ya había ocurrido mientras los estados tuvieron la potestad de emitir su propio papel moneda y/o la de mandar acuñar monedas. *—Si cada Estado tuviera el derecho de regular el valor de su moneda, habría la posibilidad de tantas monedas circulantes como estados, y con esto el intercambio entre ellos se vería estorbado; podrían hacerse alteraciones retrospectivas en su valor, con lo cual los ciudadanos de los otros Estados se perjudicarían y surgirían peligrosas animosidades entre los estados mismos. ...Todos estos males son inseparables lo mismo del poder de los estados para*

emitir papel moneda, que para acuñar oro y plata. El poder de declarar que cualquier cosa que no sea el oro o la plata puede servir para solventar las deudas, se niega también a los estados, con arreglo al mismo principio que el de emitir papel moneda.” (El Federalista, 1974:190).

I.6. Comercio y Manufacturas

Hamilton sabía que en el continente europeo se daba un intenso comercio en base al desarrollo de la manufactura, donde también se veía reducir las tasas de mortalidad, aumentar el crecimiento poblacional, así como inmejorables tasas de cambio, balanzas de comercio y el producto total de naciones que se aliaban. Consideraba que estos avances eran consecuencia del desarrollo de la manufactura. (Chernow, 2004).

En los Estados Unidos, su idea de desarrollar las manufacturas, fue otra gran controversia. Hamilton tuvo que enfrentarse a la opinión muy difundida de que la actividad económica basada en la exportación de productos agrícolas era suficiente para cubrir las necesidades nacionales. Thomas Jefferson en particular, sostuvo frente a Hamilton, que la Unión sobreviviría como una alianza entre las trece colonias, entidades independientes y con una actividad económica basada en la agro exportación. Hamilton, por el contrario, veía en esto el mayor de todos los peligros a enfrentar; sin la manufactura, el comercio y la infraestructura no se podría asegurar la unidad nacional de la naciente y frágil Unión americana. (Chernow, 2004). Consideraba que el crédito era indispensable para esos fines; pues ayudaría a desarrollar las más diversas formas de relación productiva entre las ex colonias, creando con ello condiciones de armonía entre ellas. No procurar esa armonía a través de las relaciones productivas, habría de enfrentarse al fracaso del proyecto nacional debido a la desintegración de la Unión.

Bases Jurídicas

Hamilton depositó las bases jurídicas de la intervención del Estado en la economía en tres cláusulas de la Constitución norteamericana; a saber, las cláusulas sobre el *“bienestar general”*, sobre el *“comercio”* y sobre lo *“necesario y conveniente”*. (Chernow, 2004). Estas cláusulas pertenecen a la Octava Sección de la Constitución de los Estados Unidos que a la letra dicen;

–Octava Sección

–4. El Congreso tendrá facultad: Para establecer y recaudar contribuciones, impuestos, derechos y consumos; para pagar las deudas y proveer a la defensa común y al bienestar general de los Estados Unidos;

–2. Para contraer empréstitos a cargo de créditos de los Estados Unidos.

–3. Para reglamentar el comercio con las naciones extranjeras, entre los diferentes Estados y con las tribus indias. ...

–5. Para acuñar monedas y determinar su valor, así como el de la moneda extranjera. Fijar los patrones de las pesas y medidas. ...

–18. Para expedir todas las leyes que sean necesarias y convenientes para llevar a efecto los poderes anteriores y todos los demás que esta Constitución confiere al gobierno de los Estados Unidos o cualquiera de sus departamentos o funcionarios.”¹¹

¹¹ Cf. Octava Sección de la Constitución de los Estados Unidos de América. (1787)

Capítulo II

Desarrollo de las ideas de Hamilton para promover las manufacturas Informe sobre el asunto de las Manufacturas

El 5 de diciembre de 1791, Alexander Hamilton presentó ante el Congreso su quinto y último de sus célebres Informes, el Informe sobre el asunto de las Manufacturas, en lo sucesivo, El Informe.

En él Hamilton realiza un gran esfuerzo intelectual y político para hacer que el Congreso de los Estados Unidos aceptara la intervención del Estado en una política arancelaria apropiada para fomentar el desarrollo de las manufacturas. A diferencia de sus informes sobre políticas específicas, los dos dedicados al crédito público, la Casa de Moneda y el Banco Central, Hamilton integra en éste último sus ideas sobre el desarrollo económico en general, a partir del papel de las manufacturas, a cuyo adelanto contribuyen también sus anteriores informes, según lo dice él mismo. Es también en este Informe en el que mejor pueden apreciarse el sentido nacionalista y patriótico de sus propuestas y objetivos económicos. En sus argumentos muestra un voluntarismo enorme ante tareas imposibles para un individuo sólo, pero realizables para un gobierno con potestades para llevarle a efecto.

El economista coreano Ha-Joon Chang, cuyo libro *Bad Samaritans* dedica a exponer la adopción del proteccionismo industrial de diversas naciones, dice que en su Informe, Hamilton *–expuso su opinión de que el país necesitaba un*

gran programa de desarrollo de sus industrias. Su idea central era que un país atrasado como los EUA debían proteger a sus "industrias nacientes" de la competencia externa y —ntuirlas" hasta el punto en que pudieran sostenerse sobre sus propios pies." (Chang, 2008:50).

Pese a que la Cámara de Representantes (Diputados) archivó el Informe debido a que éste despertó un temor excepcional porque en él se conceden amplias potestades de intervención económica al Poder Ejecutivo (Chernow, 2004), con el tiempo se convirtió en la referencia obligada cada vez que el país abordó el problema del desarrollo industrial. El alemán Federico List, quien emigró a los Estados Unidos en los años 1820s y a quien se le adjudica comúnmente ser el progenitor del proteccionismo industrial, fue un continuador brillante de las ideas de Hamilton; y el economista estadounidense, Henry Carey (1793-1879), quien fue asesor del Presidente Abraham Lincoln, contribuyó al diseño de las políticas proteccionistas que dicho presidente aplicó y que perduraron hasta bien entrado el siglo XX.¹¹ (Chang, 2008:234). Dedicamos el capítulo III de este trabajo a un resumen de las ideas de dichos economistas, que fueron ellos mismos parte de la historia de los Estados Unidos, donde se vio florecer su industria y nuevos niveles de desarrollo económicos siempre que se adoptó el proteccionismo industrial. (Chang, 2008; Henry Carey, 1967).

Pese a la aceptación creciente entre sus conciudadanos a la protección de las manufacturas, subsistían fuertes opositores a Hamilton, quienes ejercieron su influencia especialmente desde la Cámara de Representantes, quienes pensaban que la agricultura era *—más benéfica y productiva"* y que *—apoyar en forma extraordinaria el crecimiento de las manufacturas era desviar forzosa y artificialmente la corriente natural de la actividad humana"*; por lo cual *—no sería prudente que un gobierno intente fijarle rumbo a la industria de sus ciudadanos; en libertad y bajo la dirección del interés privado encontrará su camino"*; ya que *—al escasez del trabajo y la falta de capital pecuniario"* son otros inconvenientes y que los *—aranceles, prohibiciones e incentivos o mediante otros recursos artificiales, ello sería sacrificar los intereses de toda la*

comunidad a los de ciertas clases,” por todo lo cual se concluía en que era ~~preferible~~ que tales personas se dedicaran al cultivo de la tierra y que, a cambio de sus productos, obtuviésemos las mercancías que los extranjeros pueden abastecernos más perfectas y favorablemente.” (Hamilton, 1988:37).

Con estas impugnaciones en mente, en la primera parte de su Informe, Hamilton responde a ellas y muestra que lo alentaba el resolver éstas tanto como fuera posible sin ignorarlas o silenciarlas. Es pertinente señalar en ese sentido, que sus ideas se exponen como parte de una polémica y no en un tratado de economía. El Informe es presentado ante el Congreso como parte de una estrategia de desarrollo, que resultó ser altamente polémica. Sabemos que sus adversarios no elaboraron un único documento que recogiera sus objeciones a Hamilton, y más bien éstas fueron expuestas en artículos y discursos ante el Congreso.

La segunda parte del Informe esta dedicado a presentar los medios por lo cuales se efectuará la protección industrial, en donde Hamilton expone su sistema de aranceles y medidas complementarias; se trata de un sistema complejo y sofisticado porque toma en consideración el estado de desarrollo de cada rama o grupo de ramas que se busca proteger, así como liberalizar las adquisiciones de materias primas que éstas requieren del exterior, si no son producidas internamente, etc. Prefería, por ejemplo, que el gobierno emitiera bonos al productor, una forma de subsidio directo, porque no elevaban el precio de los bienes importados; en otros casos consideraba adecuados los aranceles reducidos, aplicados, por ejemplo, a materias primas para la industria. Elaboró un extenso sistema de patentes para acelerar la innovación y proteger a los inventores y adoptó leyes auto protectoras, similares a las patentes que Gran Bretaña había usado para impedir que salieran de su país las innovaciones tecnológicas. (Chernow, 2004:377). En síntesis incluyó *—els aranceles de protección y prohibiciones a la importación, subsidios, prohibición de exportación de materias primas esenciales, liberalización de las importaciones y reducciones arancelarias a los insumos industriales, premios y patentes por*

invenciones, regulación de las normas de producción, y desarrollo de las infraestructuras financieras y del Transporte.” (Chang, 2008:50).

II.1.- La polémica

La más general y reiterada objeción es que la agricultura –apreciada por *–el conversión de extensos yermos en granjas productivas” (Hamilton Ídem) era –el más benéfico y productivo de los objetos de la industria humana”; además que –~~que~~ el trabajo empleado en las manufacturas no genera nada equivalente a la renta de la tierra; es decir, esa ganancia neta, como se le llama, que beneficia al propietario del suelo.” (Hamilton, 1988:36).*

A lo que Hamilton responde que la manufactura es una fuente de riqueza tan importante como la agricultura, por lo menos. (Ídem.:40) y pese a que es difícil comparar la función de productividad de un sector –el agrícola- con otro –el industrial- ¹¹, sí es posible *–mostrar además que el establecimiento y la difusión de las manufacturas tendría el efecto de hacer más grande de lo que sin ella sería el volumen total del trabajo y del producto de una comunidad.” (Ídem.: 39), afirmación que respalda con la demostración de que la manufactura produce excedentes de producción al igual, o por encima de los que los produce la agricultura, con lo que se paga, tras reponer sus propios costos, tanto la renta de la tierra, la ganancia del granjero y la del empresario, éste último en el caso de la manufactura. (Ídem.:40)*

Hasta ahora sólo se *–~~se~~ pretende demostrar que tanto el uno, la agricultura, como el otro, la manufactura, causan un aumento positivo del producto y del ingreso total de la sociedad.” (Ídem.:40).* Aunque Hamilton omite decirlo, sobreentiende que el excedente de producción al que se refiere, después de reponer sus costos de capital y trabajo, se transforma en ganancia con lo que se paga la renta de la tierra y/o el interés del capital, etc. en la realización comercial de la mercancía.

Aunque Hamilton parece confundir a veces ganancia con plus producto o excedente físico de la producción, identifica con suficiente claridad que en el proceso de la producción resulta un plus producto, que emplea para demostrar que las manufacturas no son estériles como se le imputaba. Entre sus argumentos para persuadir de su error a sus interlocutores, sostiene que *—debe considerarse que el producto del trabajo del artífice (empresario) se compone de tres partes:*

—la, con la que compra del agricultor los víveres para su manutención y las materias primas para su trabajo;

—Otra con la que se abastece a sí mismo de los artículos manufacturados que requiere

—Y la tercera, constituye la ganancia del capital empleado.

—Las dos últimas porciones del sistema parecen haberlas pasado por alto quienes pintan a la industria manufacturera de estéril e improductiva.” (Ídem.:40).

Ron Chernow observa que en realidad Hamilton si demostró en su Informe que *—las manufacturas, no menos que la agricultura, podrían incrementar la productividad debido a la subdivisión del trabajo en operaciones más sencillas y dadas a la mecanización”.* (2004: 371).

Hamilton indica un efecto multiplicador de las manufacturas, al señalar que existe un *—efecto más general del crecimiento de las manufacturas, que no sólo aumentan positivamente el producto y el ingreso de la sociedad, sino que contribuyen esencialmente a que éstos sean mayores de lo que serían sin tales establecimientos.”* (Hamilton, 1988:40). Para los fines de este trabajo me limito a mencionar cuáles son, de acuerdo con Hamilton, los procesos a los que se da paso a partir del desarrollo de las manufacturas:

—1.La división del trabajo

—2.La extensión del uso de maquinaria

—3.Más empleo para las clases de la comunidad que ordinariamente no se dedican a la empresa

—4.El fomento de la inmigración de otros países.

-
- 5. Darle más cabida a la diversidad de talentos e inclinaciones que distinguen a unos hombres de otros
 - 6. Abrirle un campo más amplio y variado a la empresa
 - 7. Asegurar, y en algunos casos crear una demanda más cierta y regular del excedente del fruto de la tierra.” (Ídem)

El inventor de máquinas es un artista

Admirador de las hazañas que pueden lograrse con la incorporación productiva de la inventiva humana para mejorar sus condiciones productivas, Hamilton hace llamar *—artista al inventor de máquinas; los artistas —~~que~~ se dedica a la fabricación de máquinas, (contribuye por partida doble al) aumentar la invención y las aplicaciones de la maquinaria”* (Ídem.:40), con lo que se facilita la vida del obrero y, también del agricultor, empeñado en la producción de bienes útiles a la sociedad.

En cuanto al aumento del uso de la maquinaria, señala la existencia de *—~~un~~ factor de gran importancia en el volumen general de industria de la nación: es una fuerza artificial introducida en auxilio de la fuerza natural del hombre; y para todos los efectos del trabajo, es un aumento de la fuerza y de la mano de obra, libre, además del costo de manutención del trabajador”* (Ídem.:41) (énfasis de él)

II.2.- Fomento especial vs. desarrollo natural de las manufacturas.

A la objeción de un *—~~ap~~oyo extraordinario del gobierno, en acelerar el crecimiento de las manufacturas”* y a la propuesta que *—~~se~~dejara en libertad, bajo la vigilante dirección del interés privado”,* Hamilton concedió al hecho de que sin apoyo, tarde o temprano, la manufactura se desarrollaría naturalmente, pero advirtió que *—~~so~~s cambios tienden a ocurrir más tarde de lo que convendría al interés tanto de la sociedad como del individuo, cuando los viejos oficios dejan de rendir una ganancia adecuada a la subsistencia de quienes la practican o cuando la superabundancia de manos (de obra) causa entre ellos*

una carencia absoluta de empleo.” (Ídem.:46). Razón suficiente para que el gobierno actúe en el terreno económico, e impida un deterioro de la actividad, so pretexto de dejarle a su curso natural.

Además, para Hamilton era evidente la necesidad de que el gobierno interviniera para ayudar a superar las situaciones que naturalmente resisten a la industrialización nacional; tendencias como *—al costumbre de aferrarse a la agricultura” o —el temor a fracasar en empresa inexploradas”*; o a la dificultad intrínseca *—que acompaña a los primeros intentos de competir con quienes ya han alcanzado un alto grado de perfección en el negocio que se explora; las subvenciones, recompensas y demás estímulos artificiales con que otras naciones apoyan los esfuerzos de sus ciudadanos en las áreas en que habrá de competirse con ellos.” (Ídem.:42). Podría atajarse el —temor a fracasar” ofreciendo la —seguridad de contar con tal aprobación y apoyo del gobierno como necesiten para superar los obstáculos a todo primer intento.” Pero el obstáculo más formidable de todos es el de *—al introducción en un país donde antes no existía una rama de industria que ya ha sido perfeccionada en otras naciones... (en esas condiciones) las disparidades en precio, calidad o ambas cosas, serán de suyo tan considerables que impedirán el buen éxito de la competencia a menos que el gobierno ofrezca auxilio y protección extraordinarios. (Ídem.). Más necesaria es la ayuda del propio gobierno, enfatizó Hamilton ante los congresistas estadounidenses, cuando ciertas naciones con las que se comercia —subvencionan la exportación de ciertos bienes, para que sus trabajadores puedan vender más barato y desplazar toda la competencia en los países a donde se envían dichos bienes.” (Ídem).**

No obstante de que Alexander Hamilton era un convencido de que el desarrollo de la actividad industrial requiere de libertades, sin grandes regulaciones, *—por los políticos prácticos saben que podría ser benéficamente estimulada por la ayuda prudente y el impulso de parte del gobierno”.* (Hamilton en Chernow, 2004:377) y vislumbró que en los momentos en que había que consolidar el despegue industrial, era necesario proteger a la *—industria naciente”* de las agresivas políticas comerciales europeas. (Chernow, 2004) Por lo tanto las

industrias nacionales requerían de la ayuda extraordinaria y la protección del gobierno.

II.3.- Escasez de mano de obra

En cuanto a la objeción que arguye *—al escasez de mano de obra para la ocupación manufacturera y la carestía general del trabajo*” y que *—se dedicaran al cultivo de la tierra y que, a cambio de sus productos, obtuviésemos las mercancías que los extranjeros producen*” (Hamilton, 1988:42), la respuesta de Hamilton reconoce que la escasez de manos y la carestía del trabajo dentro de ciertos límites serían un obstáculo al desarrollo de las manufacturas, sin embargo, considera que dicha escasez es relativa, y podría afrontarse con un combinación de varias alternativas, como contribuir a que la manufactura se establezca en regiones plenamente pobladas donde hay menos atractivos para la agricultura; integrar los *—cientos avances en el empleo de máquinas que han disminuido prodigiosamente la necesidad del trabajo manual, sustituyéndolo con la fuerza del aire y del fuego*” (Ídem.); buscar el empleo en temporadas u horas de ocio de personas ocupadas en otros oficios, lo que al emplearse en la manufactura le permite a un mismo número de personas realizar un mayor cantidad de trabajo; añadir a los inmigrantes extranjeros que viajarán con gusto *—cuando se les haga ver que la situación en este país ofrece garantías de empleo y estímulo*”. (Ídem.).

Hamilton estaba persuadido de que el incorporar maquinaria y aumentar la productividad de la mano de obra, tanto la dedicada a la manufactura como a la agricultura., reduce la demanda de mano de obra, pero además hace más fácil atraer los talentos de la mano de obra exterior en la medida que se ofrezcan mejores oportunidades de empleo industrial. Hamilton confiaba también en que el buen resultado de la industria en los Estados Unidos, permitiría pagar *—mejores salarios que los que pagan a trabajadores similares en Europa*” (Ídem.:48), por lo que considera que se resuelve la carestía del trabajo derivado de la escasez de manos.

Aunque en el Informe, Hamilton no hace mención de la práctica de la esclavitud —que era un tema candente entre esclavistas y abolicionistas en el Congreso—, su idea sobre cómo resolver los problemas de la mano de obra está desprovista de la práctica de las plantaciones del sur que dependían de los esclavos. Por el contrario, consideraba que la incorporación creciente de nuevas fuerzas del trabajo a la actividad productiva debilitaría al esclavismo del sur. El partido federalista, al que pertenecía, abanderó la causa del abolicionismo, en contraste con sus eternos contrincantes que formaron el Partido Republicano y que defendieron la esclavitud. La manufactura propiciaría *—el empleo adicional de las clases que no se dediquen habitualmente a la empresa. Promover la emigración de países extranjeros. La elaboración de una visión más amplia de la diversidad de talentos y disposiciones que distinguen a los hombres entre sí. Que ofrezcan un campo más amplio y diverso para la empresa—*. (Hamilton en Chernow, 2004:376). Empresarios trabajadores acudirían a un país rico en materias primas, favorecido con impuestos bajos, corrientes de agua, bosques espesos y un gobierno democrático.

II.4.- Crear mercado interior y dejar de ser exportador de productos agrícolas.

Respecto a la idea de que fuera preferible exportar productos agrícolas e importar manufacturas, Hamilton señaló lo pernicioso que sería seguir dependiendo de un mercado exterior *—casal y ocasional y no seguro y constante—*, mientras que es preferible servir a un mercado interno, mucho más seguro. *—.al población y el progreso continuos de los Estados Unidos de America aseguran una demanda interna cada vez mayor para los artículo que producirá, que no será afectada por percances ni vicisitudes en el exterior—* (Hamilton,1988: 51).

La multitud de fluctuaciones de las que depende la agricultura, entre ellas el cambio de estaciones y las interrupciones de la demanda de sus productos de

parte de los países importadores, aunado a la continua necesidad de importar artículos manufacturados de otros países, constituye una desigualdad fundamental, que —*necesariamente tenderá a hacer que el curso general del intercambio de bienes se torne desventajoso para las naciones meramente agrícolas.*”(Ídem.:57). Tesis, ésta de Hamilton, que vendría a ser reelaborada en 1949 por Raúl Prebisch, siglo y medio después del Informe, al constatar una vez más que el deterioro de los términos de intercambio en la realidad de los países de América Latina se constituyó en un impedimento sistémico para el desarrollo de sus fuerzas productivas. Hecho a partir de lo que fue formulada la propuesta de una industrialización interna acelerada dirigida por el Estado. (Prebisch, 1949).

A mi ver, ésta es una de asuntos centrales de los argumentos esgrimidos por Hamilton a favor de las manufacturas; al constatar la desigualdad en los términos del intercambio entre un país sin desarrollo industrial con uno que ha alcanzado madurez industrial; términos de intercambio desigual, que necesariamente se deterioran cuando se persiste en criterios fijos de hacer depender la economía de una nación solo en la exportación de bienes agrícolas. —*...La importación de bienes manufacturados invariablemente despoja de su riqueza a los pueblos meramente agrícolas*”, argumenta; mientras que en todo momento las manufacturas han demostrado ser fuente —*no sólo de riqueza, sino de independencia y seguridad de un país... (pues) toda nación que pretenda alcanzar esos grandes objetivos, debe procurar tener ella misma lo esencial del abasto nacional. En ello quedan comprendidos los medios de sustento, vivienda, vestido y defensa.*”(Hamilton, 1988:58).

De acuerdo con Hamilton, había que tomar en cuenta, no sólo las causas naturales que —*tienden a restar fiabilidad a la demanda foránea de productos agrícolas*” (Ídem.:42), como variaciones del clima, etc., sino también que existen los obstáculos artificiales creados por decisiones políticas de los países, que siendo manufactureros, procuran producir en sus propias tierras las materias primas que necesitan para sus fábricas, dejando de lado las que produce el país que se dedica sólo a ellas. (Ídem.). Más aún, Hamilton atribuyó

la dedicación a la agricultura de parte de las ex colonias británicas en América, no se debía meramente a su geografía, sino a un hecho impuesto a éstas por las prácticas comerciales europeas, de las que había que sacudirse, según Hamilton, para aplicar una nueva dirección hacia el mercado interno. (Hamilton, 1988; Chernow, 2004).

—Para crear tal mercado interno, no hay otro recurso que promover los establecimientos manufactureros --sostiene Hamilton--; los manufactureros, que constituyen la clase más numerosa fuera de los labradores, son los principales consumidores del excedente del trabajo de éstos. Esta idea de crear un extenso mercado interno para el producto excedente del suelo, es de primordial importancia, y el factor que más efectivamente conduce al florecimiento de la agricultura.” (Hamilton, 1988:58).

—Esta mayoría de los casos resulta imposible mantener competencia equitativa, tanto en calidad como en precio entre las empresas recién establecidas de un país y las ya maduras de otros, las disparidades en precio, calidad o ambas cosas, serán de suyo tan considerables que impedirán el buen éxito de la competencia a menos que el gobierno ofrezca auxilio y protección extraordinarios...Para poder competir exitosamente, es evidente que la intervención y ayuda de su propio gobierno es indispensable.” (Ídem.).

Hamilton conciente de los riesgos a corto plazo de las medidas de protección industrial que propone, no obstante, considera que los beneficios son mucho mayores porque desarrolla lo que él denomina las fuerzas productivas de la nación, que son lo más importante. *—Siempre que un arancel provoca el aumento de precio de algún artículo foráneo, le ocasiona un gasto extra a la comunidad, en beneficio del manufacturero nacional. No es otra cosa lo que hace el subsidio; pero en ambos casos conviene a la sociedad imponerse un gasto temporal, que se verá más que compensado por el aumento de la industria y la riqueza, por el crecimiento de los recursos y la independencia; y por una posterior circunstancia de abaratamiento...” (Ídem.).*

Espera que los precios se reduzcan como resultado del aumento de la productividad a largo plazo, aunque cree que esto no ocurre de inmediato. De hecho Hamilton es consciente del aumento de precios que se produce al comenzar a sustituir productos importados, como lo menciona en el pasaje anterior, hasta que *—na manufactura nacional llega a su perfección, y emplea una gran cantidad de personas, invariablemente se abarata...Desde el punto de vista nacional, el aumento temporal del precio siempre será bien compensado con su reducción permanente.*” (Ídem.).

Para mostrar las ventajas y la viabilidad de producir manufacturas internamente, Hamilton recurre al artificio de comparación de los costos (materias primas, maquinaria y equipo, requisito de tener ganancias, transporte y otros costos del comercio), que determinan el precio de las mercancías extranjeras adquiridas en los Estados Unidos con los costos que tendrían si estas se produjeran internamente; y a simple vista demuestra que al producir internamente se eliminan los costos del transporte y el comercio de las mercancías europeas, lo cual constituye un costo no incurrido para la manufactura nacional.

A seguir su ejemplo: en materia de precio de materiales e importaciones de materias primas para las mercancías extranjeras, los EU tienen la ventaja de que esos materiales se producen internamente y no es necesario importarlos. En materia de inversión (maquinaria y herramientas), una vez instaladas puede suponerse igualdad de condiciones. En materia de salarios, existe la ventaja para los Estados Unidos (según el autor, con niveles de salario mayores que los de Europa en ese momento), de que con la maquinaria, disminuye el costo relativo del salario, pero sin que éste disminuya en números absolutos. De hecho, Hamilton confiaba que el buen resultado de la industria, permitiría pagar *—mejores salarios que los que pagan a trabajadores similares en Europa.*” (Ídem.: 48). En materia de ganancias e interés del capital de los inversionistas y accionistas, sería el mismo en los EUA que en Europa. Pero los Estados Unidos, al producir sus propias manufacturas, se ahorrarían todos los costos del transporte de Europa a América, como son las comisiones de los

intermediarios, costo del transporte e impuestos y derechos de aduana tanto por exportación como por la importación. Esos costos sólo se aplican a las manufacturas extranjeras, y son extraordinarios, sostuvo, *—constituyen una suma de cargos extras a las manufacturas extranjeras, que deben estimarse en un porcentaje no menor a entre 15 y 30 por ciento sobre el costo de éstas en el sitio de producción.*” (Ídem.).

Un asunto decisivo y mucho más sutil que los anteriores, es que dadas los beneficios que trae consigo la aplicación de maquinaria, *—pierde ventaja una comunidad que, en vez de manufacturar para sí misma, importa de otros países aquello de que necesita abastecerse. El sustituir las manufacturas propias por extranjeras es transferir al extranjero las ventajas derivadas del empleo de la maquinaria.*” (Ídem.:41). Se entiende que los beneficios y ventajas del empleo de la maquinaria, mencionados de varias maneras a lo largo del Informe, no se pueden sustituir de otra forma ni son asequibles por ningún otro medio; y así es como nuestro personaje afirma que *—Aún cosas que en sí mismas no son positivamente ventajosas, a veces pueden serlo por su tendencia a estimular un esfuerzo.*” (Ídem).

Con el conjunto de sus argumentos, Hamilton pretende producir una visión integral de cómo la industria transformaría al país, incluyendo en esto el impacto, no menos importante, de la industria sobre capacidad creativa e inventiva de sus habitantes y en el descubrimiento de nuevos recursos, antes despreciados. Respecto al primero, afirma que *—Dirigir y estimular la actividad de la mente humana, multiplicando los objetos de su iniciativa, no es de los recursos menos considerables*” para aumentar la riqueza de una nación; considerando que el espíritu de empresa, *—es menor en una nación de meros labradores que en una de labradores y comerciantes; y menor en ésta que en una de labradores, artífices y comerciantes.*” (Ídem.).

Las manufacturas también propician el descubrimiento o la producción de nuevos recursos, afirma que *—Tanto las entrañas como la superficie de la tierra empiezan a ser escudriñadas, en búsqueda de elementos antes despreciados.*

Adquieren utilidad y valor animales, plantas y minerales nunca antes explorados.” (Ídem.:44).

Constatamos que Hamilton ensoñó una economía próspera para el futuro, dinámica y cuyo desarrollo permitiría la promoción *social —muy alejada de la sociedad estática y estratificada que sus enemigos lo acusaban de querer imponer.” (Chernow, 2004).* Sus Estados Unidos serían una meritocracia de una infinita variedad, con un mercado diversificado capaz de absorber personas de todas las naciones y culturas. (Ídem.).

II.5.- Otra vez, el Banco Central y los créditos vs. escasez de capital

Contra las propuestas de Hamilton se esgrimió también la falta de capital pecuniario que imperaba en el país, a lo que Hamilton respondió en primera instancia, que *—al falta de capital es la más indefinida de las objeciones...(porque) es muy difícil definir algo preciso respecto al verdadero monto del capital monetario de un país”, igualmente difícil es determinar la cantidad de dinero, —empleado como capital, es decir utilizado como medio para poner en circulación la industria y la propiedad de una nación”, mismo que puede —aumentar por la circunstancia del movimiento adicional que le dan los nuevos objetos en que se emplea”.*(Hamilton, 1988:50) Es decir, aunque no podría determinarse el tamaño del circulante que existía en el momento, y a sabiendas que sólo una parte de él se convierte en medio como crédito o inversión en la producción, puede asegurarse que éste aumentará en la medida que sirva a la producción y al comercio. Hamilton plantea nuevamente el papel de su Banco Central, los bancos privados y la inversión extranjera, como respuesta a la escasez relativa de capital.

En este momento de su Informe, Hamilton vuelve a explicar la importancia de que se hubiera consolidado la deuda externa que, según expone, *—aunque una deuda consolidada en bonos no representa en primera instancia un aumento absoluto de capital pecuniario o de riqueza real, al servir como impulso nuevo*

en la producción, tiende dentro de ciertos límites, a aumentar la riqueza real de una comunidad, de la misma forma en que el dinero que toma prestado un granjero hacendoso para invertirlo en el mejoramiento de su granja puede, finalmente, aumentar su capital de riqueza real.” (Ídem.:54).

Esgrime la opinión de que el proceso de endeudamiento del gobierno —por medio de bonos públicos que de facto sirven como capital— se transforma en crédito para la producción, *no hay destrucción del capital¹¹, sino una suspensión temporal de su movimiento; esto es mientras pasa de manos de los contribuyentes, a la Hacienda Pública, y de ahí, por mediación del acreedor público, a algún otro canal de circulación. Cuando el pago de los intereses se hace en forma periódica y rápida, por medio de los bancos, la desviación o suspensión de capital puede considerarse casi momentánea.” (Ídem.:55).*

En el Informe se hace explícito que detrás del interés permanente de Hamilton respecto a la deuda y el crédito público estaba la búsqueda de establecer una política de crédito para el desarrollo; crédito que sirviera para el crecimiento de las manufacturas, el desarrollo de la infraestructura y la optimización de la agricultura; y de ser así, el crédito sería un instrumento insustituible de política económica para el mejoramiento general de las capacidades productivas del trabajo.

En este contexto también advierte de la ilusión de quienes pudieran pensar que el endeudamiento público no tiene límite. Muy por el contrario, sugiere no llegar al punto en que *—al deuda pudiera hincharse a tal extremo que su mayor parte dejase de servir de capital; que las sumas requeridas para el pago de intereses deviniesen opresivas y en exceso de los medios que puede emplear un gobierno recabarlas sin menoscabo de su tranquilidad; que el recurso a los impuestos para enfrentar la deuda esté tan socorrido que ya no admita extensiones adecuadas a las exigencias de la seguridad pública. No se puede dictaminar dónde se encuentra este punto crítico, pero es imposible creer que no exista.” (Ídem.).*

Hamilton se muestra interesado también en convencer al Congreso de las virtudes de la inversión extranjera, a la que considera *—valiosísimo auxiliar, llevadero a poner en movimiento una mayor cantidad de trabajo productivo y una mayor proporción de industria de la que pudiera existir sin él.*” (Ídem.:50)

Inversión que sería atraída por el crecimiento de las manufacturas. En su Informe, vuelve sobre la idea del papel de las manufacturas como un factor que impide la fuga de capitales nacionales y simultáneamente se constituye en una atracción para las inversiones directas extranjeras. Aún en el caso de capitales que podrían ser atraídos por una tasa mayor de interés y fines especulativos, dice que *—una vez introducido puede dirigirse a cualquier empresa benéfica que se desee... Aunque originalmente atraído con miras puramente especulativas, puede luego convertirse en sirviente de los intereses de la agricultura, el comercio y las manufacturas.*” (Ídem.).

Hamilton no especifica a qué tipo de especulación se refiere, pero se deduce fácilmente de su amplio razonamiento, que distingue entre capital pecuniario que puede ponerse al servicio de la producción en la forma de crédito o de inversiones directas; y el que no, haciendo la diferencia entre aplicaciones productiva del dinero y otras que no lo son. Criterio que se ha perdido en la actualidad y que aplicado nuevamente ayudaría a mejorar las políticas económicas y establecer nuevos criterios de fomento a la producción y para desincentivar las actividades meramente especulativas.

Entre los destinos de la inversión extranjera, Hamilton incluyó también ciertas obras de infraestructura, *—obras destinadas a mejorar las comunicaciones públicas, abriendo canales, quitando obstrucciones de los ríos y erigiendo puentes.*” (Ídem.:51).

Medios para impulsar las manufacturas

Hamilton propone promover una serie de productos a los que hay considera necesario proteger por su lugar en la producción, entre ellos el hierro, en barra y laminado, acero, clavos y varillas; artículos de cobre y de latón, las maderas

para barcos, cardas para lana y algodón y otra maquinaria; instrumentos matemáticos, granos, pieles, seda y el vidrio, entre otros. Para lo que expone que se adopten medidas como subsidios y derechos de importación que los protejan, para estimular la mejora de la producción nacional de los mismos.

Pensó que además de proteger a los industriales bisoños de las importaciones, el gobierno federal también debería ser un estricto inspector de los productos de exportación que se cultivaban o se fabricaban en los estados, con el fin de mantener un control de calidad pues esos productos elevarían *"la reputación del país en los mercados extranjeros"*. (Chernow, 2004)

Habiendo examinando ampliamente los atractivos de impulsar las manufacturas, Hamilton pasa a exponer las medidas que pone a consideración de los miembros del Congreso, encargados de aprobar o rechazar el Informe:

- 1. Aranceles proteccionistas, que limiten la importación de artículos extranjeros rivales de los productos nacionales que se pretende fomentar.
- 2. Prohibición de artículos rivales o aranceles equivalentes a una prohibición.
- 3. Veto a la exportación de materias primas necesarias para las manufacturas nacionales.
- 4. Subsidios pecuniarios o subsidios, considerando que los subsidios son a veces no sólo el mejor sino el único medio adecuado para conjugar incentivos a la vez para un nuevo producto agrícola y un nuevo producto manufacturero.
- 5. Subsidios
- 6. Exención arancelaria a las materias primas para las manufacturas
- 7. Reintegros de los aranceles cobrados a materias prima para las manufacturas
- 8. Fomento de nuevos inventos y descubrimientos
- 9. Normas prudentes para la inspección de bienes manufacturados
- 10. La agilización de los envíos monetarios de un lugar a otro, para lo cual cumplen una función los bancos
- 11. Agilización del transporte de mercancías" (Hamilton, 1988:61-69)

El onceavo punto implica la necesidad de obras públicas de infraestructura – tales como el mejoramiento de caminos, apertura de canales, mejoramiento de la navegación interna, etc.-- para facilitar y abaratar el transporte de mercancías tanto en el mercado interno como para su exportación. Para ilustrar la importancia de este punto, Hamilton cita en su Informe a un personaje europeo, aunque no identifica de quién se trata, quien afirmó: *“Los buenos caminos, canales y ríos navegables, al disminuir el costo del transporte, ponen a las partes remotas de una nación a un nivel más próximo al de las inmediaciones de la ciudad. Por ese motivo son la mayor de todas las mejoras.”* (Ídem.:68).

Lo mismo las obras de infraestructura que cumplen con integrar grandes espacios e incorporar al desarrollo zonas distantes, como las medidas que protegen dicho desarrollo, constituyen, para Hamilton la base de la unión de la sociedad; que él asocia con *—epatriótico deseo de que la sociedad de este país, en cuyas instituciones no debe predominar una disposición parcial o localista, se disponga de facultades para procurar y fomentar el interés general.”* (Ídem.).

Ha-Joon Chang resume puntualmente la política de Hamilton: *“En el Informe, Hamilton propone una serie de medidas para lograr el desarrollo industrial de su país, incluidos aranceles proteccionistas y prohibiciones de importación, subvenciones; prohibición de exportación de materias primas clave; de la liberalización de las importaciones y reducción arancelaria a insumo industriales; premios y patentes de invención; regulación de normas de producción, y el desarrollo de infraestructura financiera y de transportación. Aunque Hamilton correctamente advierte de no ir demasiado lejos con estas políticas, son, no obstante, un conjunto de prescripciones muy enérgicas y heréticas’. Si fuera el secretario de hacienda de un país en desarrollo hoy, el FMI y el Banco Mundial seguramente habrían rehusado prestarle dinero a su país y estarían cabildeando para destituirlo de su cargo.”* (Chang, 2008:50).

Capítulo III

La “escuela hamiltoniana”: Frederich List y Henry Carey.

III. 1. El enfoque hamiltoniano de Federico List.

El economista alemán Federico List (1789-1846), es una de las mentes más lúcidas e importantes que contribuyeron al desarrollo de la escuela de pensamiento económico que podemos llamar hamiltoniana, asociada con el proteccionismo industrial. Fue el paladín de la Unión Aduanera (Zollverein) que dio origen a Alemania como nación y, a partir de la cual, la federación despegó como país industrial.¹² Estando en los Estados Unidos, al que emigra en la década de 1820's, List también es el que bautiza al sistema proteccionista que impulsó el progreso industrial de los nacientes Estados Unidos de Norteamérica, como el —Sistema Americano de Economía Política”, nominado así por varios líderes americanos en abierta oposición a lo que entonces también denominaron —sistema británico de economía”¹³ List, a ejemplo de Hamilton,¹⁴ no sólo polemizó con las prácticas comerciales británicas, (que confirió a la influencia de las ideas de Adam Smith), sino que propuso políticas específicas que asignaron al Estado un papel dirigista y proteccionista de la economía. No se opuso a la economía privada, muy al contrario; pero si

¹² Zollverein (en alemán, Unión Aduanera) por medio de la cual se produjo desde 1834 la abolición de los aranceles entre los miembros de la Confederación Germánica. Los límites territoriales del II Imperio Alemán de 1871 fueron prácticamente los mismos de la Unión Aduanera.

¹³ Henry Clay, Secretario de Estado del Gobierno de John Quincy Adams (1824-1828), estuvo entre los líderes que llamaron “Sistema americano” a las políticas heredadas por Hamilton, como el Banco Central y el sistema arancelario.

¹⁴ Suárez Dávila, Francisco 1997 Prologo a la Segunda edición de Sistema Nacional de Economía Política de Friedrich List. FCE, México, en donde comenta que List —se nutrió tanto de los pensadores alemanes como de los estadounidenses, incluyendo el que fuera el primer secretario del Tesoro, Alexander Hamilton... (ideas) expresadas en su célebre —Report on Manufactures” (Informe sobre las manufacturas, 1791) p.10 y 15.

consideraba necesario que el Estado cuidara por el buen desarrollo de las industrias nacionales. Se opuso reciamente a los conceptos que dejaban en el mercado exterior y en el consumo, el motor de la economía, y sin negar su importancia, fomentó y desarrolló la idea primordial de que la producción y el Estado nacional anteceden al comercio. (List, 1997).

Sus ideas ofrecen un punto de vista que cobra actualidad en el intenso debate que se da entorno a la economía globalizada y, con ella, al debilitamiento de los objetivos de desarrollo nacional. List consideró que el Estado Nacional es lo único que puede darle sentido a la economía política. La crítica de List a Adam Smith reside en que para el primero, el segundo ignora a la nación y hace depender de su visión de la economía lo que List califica de economía “individual” y “cosmopolita”. Para List, por el contrario, entre la economía individual y la cosmopolita, existe la nación, único espacio en el cual, puede darse el desarrollo de las fuerzas productivas en una forma armónica. (List, 1997).

List, sintetiza sus ideas sobre el desarrollo¹⁵, en sus *Esbozos de Economía Política Americana* (List, 1997:475-543), contenidos en una serie de 11 cartas escritas en el mes de julio de 1827, mientras residía en Reading, EUA, dirigidas a Charles J. Ingersoll, Vicepresidente de la Sociedad de Pensilvania para la promoción de las manufacturas y las artes mecánicas. Desde la primera, List declara que concentra sus esfuerzos en refutar la teoría de Adam Smith a la que califica de “*perniciosa doctrina*”...—*dirigo mis esfuerzos a la refutación de la teoría de Adam Smith y compañía, cuyos errores fundamentales no se han entendido tan claramente como debieran serlo.... (se requiere) aplicar el hacha a la raíz del árbol, declarando que es erróneo el sistema de Adam Smith y compañía —declarándole la guerra de parte del Sistema Americano—e invitando a hombres doctos a revelar sus errores —y escribir conferencia populares sobre el Sistema Americano—y por último, pedir a los gobiernos de*

¹⁵ Suárez Dávila, Francisco, (1997) —La obra de List se integra por una voluminosa colección de artículos periodísticos, discursos, correspondencia y folletos, disponible sólo en alemán. Lo fundamental de su pensamiento se encuentra en sus tres libros, el primero *Outlines of American Political Economy* (1827), el segundo, *Sistema de economía natural* (1837), y el tercero, su obra más madura, el *Sistema nacional de economía política* (1841)”, Prólogo., México. FCE

los distintos estados, así como al gobierno general (de los EUA) apoyar el estudio del Sistema Americano en los diferentes colegios, universidades e instituciones literarias que hay bajo sus auspicios.” (List, 1997:477).

En su segunda carta, identifica una *—economía cosmopolita*” que ignora a la economía nacional. (Ídem.:481). En la tercera señala a los *—pláticos miopes, (que) deseando servir a la causa de la humanidad, arruinan a su patria.”* (Ídem.:487). En la cuarta declara que el objeto de la *—economía política no es ganar materia, al intercambiar materia por materia, como lo es la economía individual y cosmopolítica (de Smith)... sino obtener productividad y poder político...o impedir la depresión del poder productivo y político.”* (Reafirmando que) *—una nación es independiente y poderosa hasta el grado en que su industria es independiente y se desarrollan sus poderes productivos.”* (Ídem.:494).

En la quinta carta, List se define por que *—cada nación tiene su economía política particular... la economía individual no es economía política... (y) la economía política no es economía cosmopolítica.”* Por tanto, las restricciones comerciales no son igualmente eficaces para todos los países, así como otras consideraciones respecto a población, infraestructura o tecnología. (Ídem.:502). En la sexta, define que *—el bienestar general debe restringir y regular los esfuerzos de los individuos, ya que los individuos pueden obtener del poder social una parte de su fuerza... (Pero) también es verdad... (que) es mala política regular todo y promover todo empleando los poderes sociales donde las cosas podían regularse mejor por sí mismas.”* Es un hecho que *—sin la intervención del poder nacional no hay seguridad, no hay confianza en la moneda acuñada, en los pesos y medidas, no hay seguridad de la salud en los puertos, no hay seguridad del comercio en el mar con la ayuda de una armada, no hay intervención a favor de los ciudadanos en los puertos y países extranjeros por los cónsules y ministros, no habrá títulos de tierras, no habrá patentes, no habrá derechos de autor, no habrá canales ni ferrocarriles, no habrá una vía nacional. La industria, enteramente librada a sí misma, pronto caería en ruina, y una nación que dejara todas las cosas por la paz se suicidaría.”* (Ídem.:506).

En la séptima carta, List reitera que no es la paz de la economía —cosmopolítica” la que promueve a las naciones y a la industria. (Así como) —*tana menudo como ocurrió (la lucha de las naciones por su libertad e independencia) produjo una elevación de todas sus facultades y con ello un avance de la especie humana hacia mayor perfección...Lo mismo puede decirse de la industria...sea como fuere...(el) comercio libre e irrestricto no es el verdadero estado del mundo y mientras exista la división de la especie humana en naciones independientes, la economía política será tan distinta de los principio cosmopolíticos como la economía individual es distinta de la economía política. En el actual estado de cosas, imprudentemente actuaría la nación que se esforzara por promover el bienestar de la especie humana a expensas de su fuerza, bienestar e independencia particulares.*” (Ídem.:509).

En su octava carta, desarrolló —*as ventajas que procura un juicioso sistema arancelario: Asegura el mercado interno de la industria nacional y a los fabricantes del interior del país...Los derechos, descuentos y leyes de navegación son indebidamente llamados monopolios...sólo son monopolios en el sentido cosmopolita de dar a toda una nación el privilegio de ciertas ramas de la industria. Pero en el terreno de la economía política pierde ese nombre, porque le procuran a cada ciudadano de la nación un derecho igual de obtener una parte de lo beneficios del privilegio nacional... (Cuando se afirma) comprar del extranjero si se puede comprar más baratamente que fabricar‘..., tratan los efectos del intercambio de materia, en lugar de tratar la causa del surgimiento y la caída de las potencias productivas.*” (Ídem.:514)

En la novena carta, analiza la conducta plagada de contradicción de Inglaterra alrededor del mundo, pero —*Sobjetivo fue siempre mejorar sus manufacturas y su comercio, y con ello, su poderío naval y político más allá de la competencia de las demás naciones, y siempre acomodar su conducta a las circunstancias, utilizando en un momento y en un lugar principios liberales y en otro poder y dinero, sea para elevar la libertad o para oprimirla, como mejor le convenga.*” (Ídem.:529).

En la décima, List analiza que —~~un~~ nación puede volverse dependiente, para sus exportaciones y sus importaciones, de otras naciones, y una gran venta de materias primas y de provisiones a países extranjeros más a menudo puede volverse causa de calamidad y de flaqueza en el interior y de dependencia de potencias extranjeras que de prosperidad... ¿Cuál sería la consecuencia de cada freno a las exportaciones de nuestros granos? La que habéis visto en los últimos catorce años: una caída de los salarios, de las ganancias, del capital y de los precios de la tierra, una desproporción entre un consumo habitual y un ingreso menoscabado, entre las mejoras y la renta y en consecuencia, bancarrota, venta de puestos públicos, bancos en quiebra y calamidad nacional. ¿No habría sido mejor si no hubiéramos vendido un solo grano a Inglaterra?”. (Ídem.:534).

Finalmente, en la onceava carta, afirma que —~~da~~ que un mercado extranjero de granos que puede ser destruido cada día por las regulaciones de una potencia extranjera es, ante bien, fuente de calamidades que de prosperidad”, de lo cual pasa a recomendar a los estados sureños de los EUA levantar una industria de fabricación del algodón, y no seguir siendo sólo un exportador de algodón a Inglaterra. (Ídem.:538).

En su *Sistema Nacional de Economía*, List desarrolla con mayor amplitud algunas de las afirmaciones emitidas en los *Esbozos*... afirmando que —~~le~~ sistema de la escuela (A. Smith) adolece de tres defectos principales: en primer lugar, de un cosmopolitismo incongruente, que ni reconoce la naturaleza de la nacionalidad ni tiene en cuenta la satisfacción de sus intereses; en segundo término, de un materialismo inerte, que advierte de modo principal el valor en cambio de las cosas, sin tener en cuenta los intereses espirituales y políticos, presente y futuros, y las fuerzas productivas de la nación; en tercer término, de un particularismo y un individualismo desorganizadores, ignorando la naturaleza del trabajo social y la eficacia de la agrupación de energías en sus consecuencias más elevadas, en resumen solo presenta la industria privada tal como se desarrollaría en libre tráfico con la sociedad; es decir, con la humanidad entera, como si ésta no estuviese diversificada en varias sociedades nacionales.” (List, 1997:255).

La concepción de List se funda en que el desarrollo de los pueblos se da primariamente como desarrollo de la nación en toda la extensión que ello implica: cultura, lengua, territorio, población, historia, etc. —*Como elemento característico distintivo del sistema por mí establecido señalo la nacionalidad. Toda mi estructura se basa sobre la naturaleza de la nacionalidad como el eslabón entre el individuo y la humanidad.*” (List, 1997:251).

Para List, la nación es más que territorio, población y gobierno. —*Entre el individuo y la humanidad se halla la nación, con su idioma y su literatura peculiares, con su linaje e historia característica, con sus especiales hábitos y costumbres, leyes e instituciones, con su derecho a la existencia, a la independencia, a la perfección y a la vida perdurable, y con un territorio delimitado; una sociedad unida por mil nexos del espíritu y de los intereses, en un todo que existe por sí mismo que reconoce la ley jurídica entre sus elementos, afirma su libertad natural y que frente a otras sociedades de análoga naturaleza, y en las circunstancias actuales del mundo sólo puede mantener su autonomía e independencia cuando dispone de medios y energías propias. Del mismo modo que el individuo sólo por la nación y en la nación puede adquirir cultura espiritual, energía productiva, seguridad y bienes, así la civilización del género humano sólo puede imaginarse y es posible en el seno de la civilización y del desarrollo de las naciones.*” (Ídem.).

La Economía Política trata de las “energías productivas” de la nación.

Un aspecto trascendental en la insistencia de List de la primacía de la nacionalidad, es que concibe que *—Lo que el estadista quiere y debe saber— además de cómo se producen los valores de cambio-, es cómo pueden suscitarse, aumentar y ser protegidas las energías productivas de toda una nación, y qué circunstancias pueden debilitarlas, aletargarlas o exterminarlas, y cómo, por medio de las energías productivas de la nación pueden explotarse del mejor modo las fuentes nacionales auxiliares para producir la existencia nacional, la independencia, la prosperidad, la robustez, la cultura y el provenir de la nación.*” (Ídem.). Esta perspectiva de la economía política hace explícito

un aspecto de la industrialización de una nación desde una visión intangible, abstracta y subjetiva, pero inteligible. Se concluye que las consecuencias de la industrialización son mayores que la industria misma, porque ponen en movimiento el potencial productivo de una nación.

Una contribución principal de List es su concepto de que la política económica le compete organizar *—al energía productiva—* nacional y no meramente la producción y el intercambio mercantil. Para List, es mucho más importante la aptitud de crear riqueza, que la riqueza misma. *—Un individuo puede poseer riquezas, esto es valores de cambio, y no poseer las energías necesarias para crear más objetos útiles: en este caso consume y se empobrece. Un individuo puede ser pobre: pero se enriquece en cambio si posee la energía bastante para crear una suma de objetos útiles superior a la consumida por él—*. (List, 1997:218).

List considera que las *—energías productivas—* de una nación determinada, son ignoradas, cuando sólo se habla de *—los conceptos de valor y capital, utilidad, salario obrero y renta de la tierra; analizarlos en sus elementos integrantes y especular sobre la influencia que pueden tener su alza y su disminución, sin tener en cuenta las condiciones políticas de una nación determinada—*. (Ídem.: 224). El avance económico de una nación, requiere de una política de *—desarrollo armónico de la agricultura, de las manufacturas y del comercio, del poder político y de la riqueza interna—* (Ídem.) para ponderar verdaderamente las *—energías productivas—*.

List, en este sentido amplía una idea implícita en el planteamiento de Hamilton, que éste deja apenas esbozada. Hamilton, observa que gracias a las manufacturas se propicia un proceso de escudriñar la tierra y darle utilidad a objetos o recursos que antes eran despreciados; pero esto ocurre, según se sigue de su razonamiento, como resultado de los talentos, creatividad y aportes científicos que producen tecnología, proceso implícito en el desenvolvimiento de la industria. Cúmulo de actividades y procesos enteramente nuevos, que no existirían sin la mediación del progreso económico

nacional. Esto es lo que a mi juicio se entiende como —energía productiva” o —potencial de la nación”, a la que alude List. (Hamilton, 1988; List, 1997).

Y siendo ese aspecto del desarrollo, un proceso cualitativo no cuantitativo, las ideas de List (y de Hamilton) se presentan como una estrategia, una visión de estadistas, una posición política informada y un método para pensar los asuntos económicos nacionales.

List constata el triunfo de Hamilton años después de su muerte, al ver que en los Estados Unidos los partidarios del librecambio siguieron esa teoría *—hasta ver por tierra sus industrias, y sólo entonces han recurrido a un sistema que los teóricos repudiaban.*” (List, 1997:46). Al igual que Hamilton, List considera que un sistema aduanero tiene sentido, no primariamente por razones fiscales ni permanentemente, sino para el fomento del desarrollo industrial de una nación; aconseja el uso de tarifas protectoras como —*el único medio de fomentar la evolución económica nacional*” (Ídem.), y proteger la naciente industria mediante la aplicación de dichas tarifas arancelarias hasta que alcance madurez suficiente, cuando pueda con seguridad enfrentarse en el mercado internacional a la competencia con otras de igual desarrollo.

Asume como un costo necesario, que al inicio un *—arancel protector encarece por un tiempo los artículos industriales, garantiza en el futuro precios más baratos... (ya que) una industria que haya llegado a alcanzar su total desarrollo, puede abaratar tanto más los precios de sus artículos...*” (Ídem.:106).

Así que, por un lado, sostiene que *—al pérdida que para la nación resulta como consecuencia del arancel protector consiste sólo en valores; en cambio, gana energías mediante las cuales queda situada para siempre en disposición de producir incalculables sumas de valores. El gasto de valores debe considerarse solamente como el precio de la educación industrial de la nación.*” (Ídem.)

Políticamente perspicaz, List identifica que los partidarios de libre comercio fortalecen el poderío no de las naciones que representan, sino únicamente de la nación hegemónica, que entonces era la Gran Bretaña: *—Una nación como la inglesa, cuya energía industrial ha logrado un amplio avance respecto a todas las demás naciones, mantiene y amplía sagazmente su supremacía industrial y mercantil, mediante un tráfico comercial lo más libre posible. En tal caso, el principio cosmopolita y el político son una misma cosa. Ello explica la preferencia de ciertos economistas ingleses muy esclarecidos por la absoluta libertad mercantil, y la aversión que sienten perspicaces economistas de otros países a aplicar ese principio en sus países respectivos, dadas las circunstancias que en ellos prevalecen...*” (List, 1997:83)

Tratados de Libre Comercio

Si List hubiera presidido el equipo de México en la negociación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, con toda seguridad se habría negado a firmarlo. La disparidad de ambas economías habría sido suficiente para él para descubrir que las previsibles consecuencias serían la desindustrialización de México, como realmente ocurrió; muy lejana de las expectativas que se ofrecieron a la firma del Tratado, cuando se sostenía que tales acuerdos traerían empleo, desarrollo industrial y auge agropecuario por medio de incrementar las exportaciones al vecino país del norte. Lo que se tuvo fue un creciente desempleo, un desmantelamiento industrial que no fue sustituido por una planta mejorada, y una pérdida de la capacidad agropecuaria que ya existía. List lo habría calificado de tratado *—el legítimo nocivo*”

—Los tratados de comercio sólo son legítimos y útiles cuando procuran recíprocas ventajas. Son tratados mercantiles ilegítimos nocivos aquellos en que la energía industrial incipientemente desarrollada de una nación se sacrifica a otra, para lograr concesiones relativas a la exportación de productos agrícolas” (List, 1997:255).

Aún más. Convencido de que el desarrollo de la manufactura no es un asunto opcional para las naciones, List sostiene que:

—la simple nación agrícola nunca podrá desarrollar ostensiblemente su comercio interior y exterior, sus medios interiores de transporte y su navegación exterior, aumentar su población correlativamente a su bienestar o realizar considerables progresos en su cultura moral, intelectual, social y política; nunca logrará alcanzar una importante potencialidad política o hallarse en condiciones de influir en la cultura y el progreso de pueblos menos avanzados...sólo mediante la intervención del poder público puede llegarse a poseer una fuerza manufacturera completa, una flota importante y un comercio exterior ampliamente desarrollado...” (Ídem.).

Sin proteccionismo no hay desarrollo industrial

List considera que la historia demuestra que no hay éxito industrial sin proteccionismo, muy especialmente el caso de Inglaterra, el país que más difundía el libre comercio mientras no se le aplicara a si misma:

—Es un error fundamental de la escuela (clásica) exponer el sistema proteccionista como un producto antinatural arbitrado por políticos especulativos. La historia está ahí para probar que las medidas protectoras surgen o bien de la tendencia natural de las naciones al bienestar, independencia y poderío, o bien son debidas a las guerras y a las medidas mercantiles de carácter hostil aplicadas por naciones preferentemente manufactureras...La escuela no puede negar que el mercado interno de una nación es diez veces más importante que el exterior, aun cuando este último se encuentre en su ápice; sin embargo, no ha sacado de ese hecho la inmediata consecuencia de que es diez veces más importante cultivar y asegurar el mercado interior que buscar las riquezas en el extranjero, y que el comercio exterior sólo puede adquirir importancia en aquellas naciones que han elevado la industria del país a un alto grado de desarrollo,” (Ídem.:260), como es el caso de Inglaterra.

En síntesis, tres niveles de la Economía Política.

Federico List describe tres niveles de la economía política y sostiene que:

—A consecuencia de mis investigaciones, he descubierto que las partes integrantes de la economía política son: 1, Economía individual; 2, economía nacional; 3, economía de la humanidad. A. Smith trata de la economía individual y la economía de la humanidad. Enseña cómo una persona crea, aumenta y consume riqueza en sociedad con otras personas, y cómo la industria y la riqueza de la humanidad influyen sobre la industria y la riqueza del individuo. Ha olvidado por completo lo que prometía tratar el título de su libro, La riqueza de las naciones. Al no tomar en consideración el diferente estado del poder, la constitución, las necesidades y la cultura de las diversas naciones, su libro es un simple tratado sobre la cuestión de cómo se encontrarían la economía de los individuos y de la humanidad si la especie humana no estuviese separada en naciones, sino unida por una ley general y por una igual cultura de espíritu. Trata esta cuestión muy lógicamente; sobre esta suposición, su libro contiene grandes verdades. Si todo el orbe estuviese unido por una unión como los 24 Estados de América del Norte, el libre cambio sería en realidad tan natural y tan benéfico como lo es hoy en la unión... Este estado de cosas puede ser muy deseable.... Pero, señor mío, no es el estado del mundo real.” (List. 1997:479).

En contraste con la economía de los individuos y/o la economía de la humanidad —*La economía nacional enseña por cuáles medios una cierta nación, en su situación particular, puede dirigir y regular la economía de los individuos, y restringir la economía de la humanidad, sea para prevenir restricciones extranjeras y potencias extranjeras, o para aumentar los poderes productivos que hay en sí misma; en otras palabras, cómo crear, a falta de un estado de derecho dentro de todo el orbe terráqueo, un mundo en sí mismo, para aumentar en poder y riqueza hasta ser una de las naciones más poderosas, ricas y perfectas de la tierra, sin restringir la economía de los individuos y la economía de la humanidad más de lo que lo permite el bienestar del pueblo.” (Ídem.:481).*

—Para completar la ciencia, debemos añadir los principios de economía nacional. La idea de economía nacional brota con la idea de naciones. Una nación es el medio entre los individuos y la humanidad; una sociedad separada de individuos que, poseyendo común gobierno y comunes leyes, derechos, instituciones, intereses, historia y gloria, común defensa y seguridad de sus derechos, riquezas y vidas, constituye un cuerpo , libre a otros cuerpos independientes, y que posee poder para regular los intereses de los individuos que constituyen tal cuerpo, con objeto de crear la mayor cantidad posible de bienes común en el interior , y la mayor cantidad de seguridad con respecto a otras naciones. El objeto de la economía de este cuerpo (nacional) no sólo es la riqueza como economía individual y cosmopolita, sino poder y riqueza, porque la riqueza nacional aumenta y es asegurada por el poderío nacional.” (Ídem.:483).

El desarrollo de la vida misma de la población es comprendida en la economía nacional, nada queda fuera de ella.

—Así como el poder asegura la riqueza, y la riqueza aumenta el poder, así por partes iguales el poder y la riqueza son beneficiados por un armonioso estado de la agricultura, el comercio y las manufacturas dentro de los límites del país. A falta de esta armonía, una nación nunca será poderosa ni rica. Un estado simplemente agrícola depende para su mercado, así como para su abastecimiento, de leyes extranjeras, de la buena amistad o la enemistad del extranjero. A mayor abundamiento, las manufacturas son las parteras de las artes, las ciencias y habilidades, las fuentes del poder y la riqueza. Un pueblo simplemente agrícola siempre será pobre, y un pueblo pobre, no teniendo mucho qué vender y menos con qué comprar, jamás poseerá un comercio floreciente, porque el comercio consiste en comprar y vender.

—Nadie puede negar estas verdades. Pero la pregunta es, señor, si el gobierno tiene el derecho de limitar la industria individual, con objeto de poner en armonía las tres partes integrantes de la industria nacional; y en segundo

lugar, me pregunto si el gobierno hace bien o está en su poder producir esta armonía por medio de leyes y restricciones.

—El gobierno, señor mío, no sólo tiene el derecho, sino que es su deber promover todo lo que pueda incrementar la riqueza y el poder de la nación, si este objetivo no pueden alcanzarlo los individuos. Por ello, es su deber proteger el comercio con una armada, porque los comerciantes no pueden protegerse a sí mismos; por ello, es su deber proteger el transporte del comercio mediante leyes de navegación, porque el traslado del comercio apoya el poderío naval, así como el poderío naval protege al traslado del comercio; por ello, el interés y el comercio navieros deben ser apoyados por parte aguas —la agricultura y todas las demás industrias por medio de portazgos, puentes, canales y vías férreas —las nuevas invenciones, por leyes de patentes, y así también las manufacturas deben aumentar por medio de derechos de protección, si el capital y el ingenio extranjeros impiden a los individuos emprenderlos.” (Ídem.:484).

Jean Baptiste Colbert (*)

Para fortalecer su planteamiento dirigista, Federico List analiza las políticas que contribuyeron decisivamente a la industrialización de Francia bajo Jean Baptist Colbert, (1619-1683), y describe el éxito de la intervención del Estado en la economía y la importancia de las decisiones tomadas por el gobierno para fomentar la prosperidad que hizo famosa a la Francia de ese momento. De entrada señala que Francia bajo las políticas colbertistas hizo en poco tiempo lo que a Inglaterra le llevo siglos alcanzar:

—Colbert tuvo el ánimo suficiente para emprender por sí solo una labor que en Inglaterra no triunfo sino después de tres siglos de empeñado esfuerzo y de dos revoluciones.” (Ídem.:165).

El éxito de Colbert no podía haber sido sino debido a un compendio de medidas exclusivamente dirigidas a fomentar la industria en un nivel de excelencia, fomentando la migración de empresarios y obreros capacitados

como la importación de la *—mejores máquinas y herramientas—*, así como facilitando el comercio interior por medio de grandes mejoras de la infraestructura del transporte en la misma medida que se protegía esa industria como aduanas hacia el exterior. Colbert es el hombre que incisamente repetía que *—la industria de los pueblos y la prosperidad de las manufacturas, es la riqueza más segura de los estados.*” (Ídem.).

—De todos los países se hizo venir a los fabricantes y obreros más capacitados, se adquirieron secretos de fabricación, y se procuraron las mejores máquinas y herramientas. Mediante un eficaz sistema de aduanas aseguró a la industria propia el mercado interior, y fomentó el tráfico nacional suprimiendo o limitando en lo posible las aduanas provinciales, y construyendo carreteras y canales.” (Ídem.).

Contrario a la idea de que este desarrollo favorece a la industria en detrimento de la agricultura, List afirmaba que:

—Estas medidas fueron más beneficiosas aun a la agricultura que a las actividades fabriles, duplicando y aun triplicando el número de sus consumidores, y poniendo a éstos y a los productores en comunicación fácil y ventajosa. Además de ello, favoreció la agricultura, disminuyendo los impuestos directos sobre la tierra, suavizando las medidas de rigor que antes se utilizaban para la exacción de tributos, realizando una homogénea distribución de los impuestos, y, finalmente, mediante normas encaminadas a la reducción del tipo de interés.” (Ídem.).

Se fomentó la exportación, y *—sólo se prohibió la exportación de cereales en tiempo de insuficiencia y carestía.*”, pero List reconoce, que Colbert *—deditó especial interés a la expansión del comercio exterior y al fomento de las pesquerías; renunció al tráfico con Levante, ensanchó el de las colonias y lo inició con los países nórdicos.*” (Ídem.).

Colbert tuvo gran sentido de responsabilidad de la parte administrativa de la economía pero bajo estrictos criterios de ahorro como lo describe List *—Entodas*

las ramas de la administración introdujo el ahorro y el orden más severos.”
(Ídem.).

Al morir Colbert no sólo existían decenas de miles de telares, sino que también las finanzas públicas se habían mejorado palpablemente debido al incremento de los ingresos públicos:

Como resultado, a la muerte de Colbert —Francia contaba en sus fábricas de lana con 50 000 telares, producía por valor de 50 millones de francos de artículos de seda; los ingresos públicos se elevaron en 28 millones de francos, y el reino poseyó pesquerías florecientes, una numerosa flota mercante y una potente marina de guerra.” (Ídem.).

III. 2. Extractos de la Armonía de Intereses en la Agricultura, la Industria y el Comercio (1851) de Henry Carey

Después de Alexander Hamilton y Federico List, Henry Carey (1793-1879) surgió como el más tenaz economista de los Estados Unidos y como ellos, un defensor del sistema de aranceles y tarifas para proteger a la industria, y por lo mismo, entró en polémica contra el libre comercio y con Adam Smith, a quien calificó de representar un sistema colonial e imperial.

Henry Carey registra como un obstáculo medular, al igual que lo hicieron sus antecesores Hamilton y List, las prácticas comerciales y de obstaculización de las manufacturas de parte de Inglaterra: *—Vemos que toda la legislación de Gran Bretaña, sobre este tema, se ha dirigido al gran objetivo de impedir que la gente de sus colonias, y las de las naciones independientes, obtengan la maquinaria necesaria para que puedan con sus propios esfuerzos obtener su vestimenta o el hierro, con lo que les obligan a entregar sus materias primas, que podría transformar en formas que se adaptan al consumo, y luego regresan una parte de dichos objetos a los productores de materias primas, cargados con un gran costo por el transporte, y cargados de los costos de los trabajos de conversión (manufactura).* (Carey, 1967:53).

¿Por qué es necesaria la protección?

Carey da inicio a su *The Harmony of Interests*, formulando un serie de preguntas que han ocupado su mente por largo tiempo sobre el por qué se hace necesario imponer barreras arancelarias. —*¿Por qué es necesaria la protección?, ¿Por qué no puede comerciarse con las naciones extranjeras sin la intervención de los funcionarios aduanales del país?, ¿Por qué es que la intervención ha de ser necesaria para que el telar y el yunque tomen sus lugares naturales al lado del arado y el rastrillo? Tales son las preguntas que han ocupado mi mente, y a cuya consideración de mis lectores las pongo ahora.*” (Carey, 1967:3)

Responde que el libre comercio que se da entre los estados de la Unión americana tiene resultados positivos; no ocurre así, sin embargo, cuando se extiende el principio a la escena internacional. Y brinda el análisis de una serie de periodos en los Estados Unidos en que se constata una correlación entre la reducción de aranceles y el deterioro de la situación económica hasta el borde de una revolución política.

—*¿Las ventajas de la liberación del comercio, en teoría, no puede haber ninguna duda. El beneficio derivado de esa libertad en la relación de los diversos estados fue evidente para todos, y ciertamente parece que el mismo sistema tan amplio como para incluir el comercio con los estados y reinos del resto del mundo, habría de suponerse que tendría resultados similares. Sin embargo, todo intento de hacerlo, ha fracasado. ¿Cómo es que en el período comprendido entre 1816 y 1827, bajo ínfimos aranceles aplicado a la mayoría las mercancías, se produce un estado tal de cosas que indujo a la creación de la primera tarifa realmente proteccionista, la de 1828? El enfoque en 1840 de la libertad de comercio casi perfecto, produjo una revolución política, y una medida moderada, pero similar adicional, llevó a la revolución del año pasado (1850). Podemos suponer, pues como una verdad universal, que cada paso dado en la dirección correcta será seguido por resultados tan benéficos como para allanar el camino de nuevas medidas en la misma dirección; y que cada*

uno de las medidas en la dirección equivocada será seguido por resultados desfavorables que tiende a producir con fuerza un movimiento retrógrado.” (Ídem.:3)

Para determinar qué sistema es preferible, Carey propone medir el avance o retroceso de ciertas condiciones físicas de vida del trabajador. Menciona, por ejemplo, una canasta de bienes de consumo, (alimentos, ropa, combustible), y también de bienes de producción y medios de transporte (maquinaria de producción y de transporte”), como elementos tangibles que permiten determinar los resultados de uno u otro sistema en comento. Termina invariablemente demostrando que el sistema de protección contribuye a facilitar los medios físicos de vida del trabajador.

–La gran pregunta a hacerse es ¿Cuál es el sistema bajo el que se capacita al trabajador para obtener la mayor cantidad de alimentos, combustible, ropa, maquinaria de producción y transporte, bajo un sistema de protección o de libre comercio... parece claro que el poder para consumir todas esas cosas para las que los hombres están dispuestos a trabajar, y en cuya producción otros hombres están dispuestos a invertir capital, ha sido mayor en los periodos de protección que en cualquier otro? (Bajo el libre comercio) los salarios están cayendo, y el resultado es una disminución de la inmigración y una creciente tendencia a la emigración, ambas acompañadas por una disminución del capacidad productiva, seguida por una nueva disminución de los salarios, y otro aumento de la emigración.” (Ídem.:73).

–El comercio ha caído con lo que se llama libre comercio (free trade), y el comercio ha crecido con la protección. El número de intercambios crece con el sistema que ve por la elevación del trabajador. Disminuye con aquello que ve por su crecimiento con la opresión del trabajador. Los intereses del comercio, por tanto, están en perfecta armonía con aquellos de la manufactura y de la agricultura. (Ídem).

Perfecta Armonía del comercio, la agricultura y la manufactura

Carey dedica su libro a mostrar las posibilidades de una armonía absoluta entre la industria, la agricultura y el comercio, siempre que no se le sujete a un criterio de libre comercio. Y se esfuerza en mostrar con lujo de detalles, las diferencias venturosas de contar con un sistema de aranceles inteligente frente a las consecuencias completamente adversas cuando impera el libre comercio.

Carey concibe un orden internacional justo que permita a las naciones desarrollar al máximo sus potenciales industriales con la protección arancelaria que requieran, y así construir una armonía plena de intereses entre las naciones, como puede darse al interior de las fronteras; porque, sostiene que —*el interés bien entendido de todas las naciones esta en perfecta armonía entre sí.*” (Ídem.).

—*Si Irlanda fuera libre hoy, podría establecer la protección y así contrarrestar la emigración. La comida, la ropa, el acero, serían abundantes y el comercio crecería. Si Canadá fuera independiente, establecería la protección, y entonces retendría los migrantes que provienen de Irlanda o de Inglaterra. Si India fuera independiente, también establecería la protección, y entonces se restablecería la cultura del algodón en las ricas tierras de Bengala. En todos estos casos la producción crecería y el poder de mantener el comercio también crecería. La población de los Estados Unidos son los mejores clientes del pueblo de Inglaterra, porque están en cierto grado protegidos contra el agotamiento consecuente de la existencia de su sistema (inglés). Irlanda no puede comprar, y se le reduce a mendigar. Si fuera independiente produciría acero, y entonces podría comprar ropa fina, sedas, libros y obras de arte. El interés bien entendido de todas las naciones esta en perfecta armonía entre sí.* (Ídem.)

—*Se proclama que el objetivo del libre comercio es incrementar el comercio, pero el comercio cae bajo él. ...El comercio de la Zollverein ha crecido con la protección. El pueblo de Alemania ahora consume dos libras de algodón*

cuando antes consumía sólo una. El comercio de India disminuye cada vez que se aplica el enfoque del llamado libre comercio. Los productores de algodón en las tierras bajas de Bengala podría tener, como equivalente del trabajo de un día, el cuádruple de acero que pueden obtener ahora” (Ídem.:73).

—El hombre cuyo trabajo es productivo, ejerce el poder del autogobierno, que a su vez aumenta con cada incremento en la productividad de su trabajo. Con cada disminución de su capacidad productiva, se pierde más y más el poder de autogobernarse, y en última instancia, se convierte en un esclavo. (Ídem.:223).

—Asóccurre con las naciones. Con cada incremento de la productividad de sus trabajadores, son más capaces de determinar por sí mismas su propio curso de acción, sin la influencia de aquellas naciones que las rodean. Por lo mismo, con cada disminución (de productividad) son orilladas más y mas a moldear su curso de acción según las otras, perdiendo así el poder de autogobernarse.

Se requiere poco estudio de nuestra historia para satisfacer al investigador de que el poder de la Unión (EUA), y su magnífica posición entre las naciones de la tierra (1851), se debe al hecho de que en gran medida lo hemos obtenido de las medidas que requiere el mantenimiento de las flotas y de los ejércitos. Las consecuencias han sido que los impuestos habrían de ser ligeros, el capital se ha acumulado rápidamente, el trabajo ha sido más productivo y el trabajador ha recibido salarios que le han capacitado por alimentar, vestir, educar a sus hijos y la nación ha cumplido su verdadera —misión” en elevar la condición de sus hombres. Si queremos encontrar excepciones a esto, debemos buscarlas en aquellos periodos en que la política de Washington, Jefferson, Madison, Monroe y Jackson, se apartó de esto y cuando el gobierno adoptó medidas tendientes a mantener el monopolio inglés sobre la maquinaria, y por ello encontramos que los impuestos son más pesados, la acumulación de capital más lenta, el trabajo más improductivo, y los salarios de los trabajadores tan deprimidos que encuentra dificultad en alimentar y vestir a sus hijos, y aun más difícil educarlos.” (Ídem.:228)

Inglaterra procura mantener el monopolio de la maquinaria

—Ebbjetivo de lo que ahora se llama libre comercio es el de asegurar la existencia posterior **del monopolio** de la maquinaria al pueblo de Inglaterra, prácticas con cuya ayuda Irlanda e India han sido llevadas a la ruina, y el se ha postrado el comercio. La protección (nacional) busca **quebrantar dicho monopolio**, y darle al telar y al yunque sus respectivos lugares naturales al lado de los alimentos y el algodón, cuya producción podría incrementarse y por tanto, el comercio reavivarse.” (Carey, 1967:75).

—bo de los sistemas (inglés) repele a la población. El otro, la atrae, y de ahí es que vemos pueblos enteros de Europa ansiosos de llegar a nuestras costas. Si se suprime la protección, la inmigración cesará y el comercio disminuirá, porque habrá menos ropa y fierro a ser intercambiados por trabajo. Al implantar una protección perfecta y permanente, la inmigración crecerá rápidamente, porque habrá más ropa y fierro a ser intercambiado por trabajo.” (Ídem)

Existen dos sistemas

En su obra de 1851, *The Harmony of Interests Agricultural, Manufacturing and Commercial*, elabora como lo hacen Hamilton y List, la necesidad de la protección de la industria y de lleno confronta a los dos sistemas, uno denominado sistema americano de economía y el otro, sistema británico de economía.

La extensa cita a continuación resume la visión de que de éstos proporcionó Carey.

—~~At~~ el mundo existen dos sistemas, uno, busca aumentar la proporción de la población y de los capitales dedicados al comercio y al transporte, y, por tanto, a la disminución de la proporción que participa en la producción de productos básicos respecto al comercio, con un retorno necesariamente decreciente al trabajo de todos; mientras que el otro, espera aumentar la proporción de los que participan en el trabajo de la producción, y la disminución de los que

participan en el comercio y el transporte, para propiciar un aumento del retorno económico para todos, ofreciendo al obrero, buenos salarios y al propietario del capital, buenos beneficios. Uno, busca aumentar la cantidad de materias primas para ser exportadas, y la disminución de los incentivos a la importación de mano de obra, lo que lleva al empobrecimiento de los agricultores y arrojar sobre ellos la carga del transporte, mientras que el otro espera el aumento de la importación de mano de obra, y la disminución de la exportación de materias primas, así como el enriquecimiento de los agricultores por el alivio del pago del flete. Uno, espera intercambiar los productos de millones de acres de tierra y de la mano de obra de millones de hombres por los servicios de cientos de miles de hombres distantes; el otro, espera atraer a los hombres lejanos a consumir en la tierra los productos de la tierra, intercambiando el trabajo del día por el trabajo del día. Uno, busca obligar a los agricultores de la Unión a continuar con sus contribuciones para apoyar a las flotas y a los ejércitos, a los indigentes, a los nobles y a los soberanos de Europa; el otro, procura habilitarnos a nosotros mismos para aplicar los mismos medios pero al mejoramiento moral e intelectual de los soberanos de América. Uno, pretende la continuación de esa libertad de comercio bastarda que niega el principio de protección, aunque mendiga los ingresos arancelarios; el otro, pugna por la ampliación de la zona de libre comercio legítimo mediante el establecimiento de una perfecta protección, seguido de anexar a los individuos y a las comunidades y, en última instancia por la supresión de las casa aduanales. Uno, pretende exportar hombres para ocupar extensiones del desierto, cuya soberanía se obtiene por medios diplomáticos o la guerra, y el otro, pretende aumentar el valor de una inmensa extensión de terrenos baldíos con la importación de millones de hombres para que las ocupen. Uno, espera la centralización de la riqueza y el poder en una gran ciudad comercial que rivalice con las grandes ciudades de los tiempos modernos, que han sido y están siendo apoyados por contribuciones que han agotado a todas las naciones sometidas a ellas; el otro, espera la concentración, por ayuda de un mercado que se hará sobre la tierra para los productos de la tierra, y para que el agricultor se enriquezca. Uno, espera que crezca la necesidad del comercio, y el otro, a aumentar el poder de mantener dicho mercado. Uno, espera no trabajar el Hindoo, hundiendo al resto del mundo a su nivel; el otro, aspira a

elevar el nivel del hombre en todo el mundo a nuestro nivel. Uno, espera el empobrecimiento, la ignorancia, la despoblación y la barbarie, y el otro, pretende incrementar la riqueza, la comodidad, la inteligencia, la combinación de acción y de la civilización. Uno, mira hacia la universalización de la guerra, y el otro, hacia la paz universal. Uno, de ellos es el sistema inglés, y el otro, podemos sentirnos orgullos de llamarlo el sistema americano, ya que es el único que concibe la tendencia por donde puede elevarse al mismo tiempo que igualarse la condición del hombre en todo el mundo.” (Ídem.: 228)

Capítulo IV

La actualidad de la Nacionalización del Banco Central y el Control de Cambios en México: 1982

El cúmulo de críticas que emitieron los banqueros y sus defensores, afectados por los decretos del 1o. de septiembre de 1982 en México, en contra de dichos decretos, obscureció el hecho de que la decisión del gobierno de nacionalizar los bancos privados y el Banco de México y establecer el control de cambios, se dio en el contexto del debate que se suscitaba en los foros internacionales sobre alternativas posibles a la crisis del sistema financiero de la posguerra, acordado en Bretton Woods en 1944. La estabilidad de los tipos de cambio y un patrón oro para equilibrar la balanza de pagos de las naciones miembro, había mostrado su eficacia hasta 1971, fecha en que el gobierno de los Estados Unidos anunció su decisión de suspender el libre cambio del dólar por oro.

Ese acontecimiento puso fin unilateralmente al pilar de los acuerdos monetarios de posguerra, que ofreció la estabilidad monetaria que acompañó la recuperación y reconstrucción de Europa occidental y de Japón, cuyas economías habían sido destruidas por la segunda guerra mundial; y permitió importantes avances de formación de capital en las naciones en vías de desarrollo. (Sunkel, 2007). Los cambios de posguerra bajo el sistema de Bretton Woods y la presencia de un fuerte sector socialista, también fueron favorables a la formación de nuevos estados nacionales, dejando atrás su condición de colonias, británicas, holandesas, portuguesas o francesas, etc., alguna de las cuales habían asistido a Bretton Woods como parte de las delegaciones de los poderes coloniales. India, por ejemplo, asiste como parte de la delegación británica.

Los cambios que vinieron a partir de 1971, no fueron discutidos en la forma de una nueva conferencia monetaria y financiera internacional para establecer nuevas reglas, mucho menos se discutieron con los países del tercer mundo.

El nuevo orden se impuso unilateralmente de parte de la mancuerna angloamericana, los Estados Unidos y la Gran Bretaña en la década de los 1980's, a través de ir imponiendo perspectivas de política macroeconómica, que posteriormente fueron sistematizadas en el llamado "Consenso de Washington" (Williamson, 2004). Luiz Carlos Bresser-Pereira afirma que *—A partir de los 1980s, en el marco de la crisis de la deuda externa, los neoliberales se las ingeniaron para redefinir sus recetas para los países en vías de desarrollo. Se hicieron hegemónicos e impusieron el llamado Consenso de Washington, o mejor llamada —ortodoxia convencional". En pocas palabras, con la crisis de la deuda, la estrategia nacional de desarrollo entró en crisis y fue sustituida con una estrategia externa: la ortodoxia convencional." (2006:2)*

El "Consenso de Washington", de acuerdo con John Williamson, quien propuso los términos, se resume en diez disposiciones, a saber:

- 1.- Disciplina fiscal
- 2.- Reordenamiento de las prioridades del gasto público
- 3.- Reforma Impositiva
- 4.- Liberalización de las tasas de interés
- 5.- Una tasa de cambio competitiva
- 6.- Liberalización del comercio internacional
- 7.- Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas
- 8.- Privatización
- 9.- Desregulación
- 10.-Derechos de propiedad

El plan de diez aspectos de política económica dirigidos a privatizar, liberalizar los flujos de capital, las tasas de interés y el comercio internacional, así como restringir a los gobiernos a una férrea disciplina fiscal, en parte, ya se habían puesto en práctica en los países de América Latina durante los primeros años de la década de 1980s.(Williamson, 2004:3) Dichas políticas fueron impuestas en momentos de crisis a las naciones latinoamericanas deudoras, como condiciones de los acreedores internacionales, coadyuvados por el Fondo

Monetario Internacional, durante el proceso de renegociación de su deuda externa. Como ejemplo, México en 1983, Brasil y Argentina en 1984, entre otros. En 1985 Perú impuso su propia política de pagos durante dos años, destinando sólo el 10% de sus ingresos por exportaciones al servicio de la deuda; aislada y sin apoyo de otros países, regresó a la mesa de negociaciones con sus acreedores y a la disciplina fiscal en 1987.

En relación a los cambios sucedidos en el sistema financiero internacional, el economista italiano, Massimo Pivetti, sostiene que lo que ocurrió fue *“el abandono de los objetivos del pleno empleo, de la reducción de la pobreza y de la contención de las desigualdades sociales”* (Pivetti, 2009:2). Dicho abandono se expresó en un cambio del papel del Fondo Monetario Internacional. Del mandato de cuidar *“la promoción y mantenimiento de altos niveles de empleo y de ingreso real y al desarrollo de los recursos productivos de todos los miembros, como objetivos principales de la política económica”* (Conferencia Financiera y Monetaria de Naciones Unidas, 1944); pasó al de promover *“la liberalización de los movimientos de capitales.”* (Pivetti, 2009).

En su análisis *Finanzas internacionales y Soberanías Nacionales*, Pivetti concreta en dos, los principales cambios ocurridos en el sistema financiero y monetario internacional, a saber, *“1. la casi total liberalización de los movimientos de capitales; 2. el proceso hacia una creciente independencia política de los bancos centrales.”* (2009). Cambios concomitantes, a nuestro juicio, con *“el abandono de los objetivos del pleno empleo, de la reducción de la pobreza y de la contención de las desigualdades sociales.”* (Pivetti, 2009). A partir de lo cual, las tasas de crecimiento del Producto y del producto per cápita se redujeron a la mitad de las que prevalecieron en la posguerra hasta 1970-1980. (Ídem).

La liberalización de los movimientos de capitales arrebató a las naciones la soberanía sobre sus asuntos de política económica. En relación a esta práctica, conocida antes como *“fuga de capitales”*, es sobresaliente en la escena internacional la resistencia que México ofreció entonces a tal proceso. En su mensaje ante la ONU el 1º de octubre de 1982, el presidente mexicano,

José López Portillo, señala *–la inconsistencia entre las políticas internas de desarrollo y una estructura financiera internacional errática y restrictiva. (Es) irreconciliable una política de crecimiento razonable con una libertad especulativa de cambios.*”(1982:17). En la misma ocasión, describe de qué manera la crisis de la balanza de pagos mexicana ha *–sido un ejemplo vivo de lo que ocurre cuando (una) masa enorme volátil y especulativa de capitales recorre el mundo en busca de altas tasas de interés, paraísos fiscales y supuesta estabilidad política y cambiaria. Descapitalizan a países enteros y causan estragos en su camino*” (López Portillo, 1982:17). Y establece la relación de sus decretos de ese año¹⁶ frente al cambio del sistema internacional hacia una creciente permisividad de la especulación, sustentando que *–era irreconciliable una política de crecimiento razonable con una libertad especulativa de cambios. Por eso establecimos el control de divisas. Dicho control sólo puede funcionar, dada nuestra frontera de 3 mil kilómetros con Estados Unidos, mediante un sistema bancario que siga las políticas del país y de su gobierno y no de sus propios intereses especulativos y los vaivenes del caos financiero internacional. Por eso nacionalizamos la banca.*” (López Portillo, 1982:17).

Países como México, en el periodo de 1950 a 1970, habían logrado que las tasas de crecimiento del Producto, del Producto per cápita y del acervo de capital fijo se elevaran al nivel más alto de su historia, en el contexto de la estabilidad cambiaria acordada en Bretton Woods y bajo la estrategia de desarrollo nacional adoptada por los países en desarrollo. (Cárdenas, 2003). A partir de los cambios de 1971, cuando se introduce el sistema de tipos de cambio flotantes, se propiciaron prácticas especulativas de manera creciente y general en todo el sistema financiero internacional, lo que forzó a los países en desarrollo al abandono del proteccionismo comercial, de la relativa estabilidad de los tipos de cambio y de una capacidad razonable de los gobiernos para fijar las tasas de interés interna.

¹⁶ Junto al control de cambios y a la nacionalización de la banca privada, decretados el 1º de septiembre de 1982, se estatizó el Banco Central, por medio de una iniciativa de Ley del Ejecutivo que convirtió al Banco de México de Sociedad Anónima en organismo público descentralizado del Gobierno Federal.

En ese sentido, Pivetti subraya que *–La pérdida de autonomía nacional en el campo monetario, provocada por la liberalización de los movimientos de capitales, conlleva una acentuada pérdida de autonomía también respecto a la política presupuestal, con relevantes repercusiones sobre aspectos fundamentales de la economía real. Por otro lado, fue justamente la difusa conciencia de sus repercusiones fiscales, ocupacionales y distributivas lo que a finales de la segunda guerra mundial indujo a la mayoría de los gobiernos a recurrir al control de los movimientos de capitales.*” (2009).

El análisis de Pivetti sobre el papel de la liberalización del movimiento de capitales en los desequilibrios macroeconómicos de las naciones, nos ofrece una ventana por la que puede apreciarse mejor la nacionalización del banco central, el control de cambios y la nacionalización de la banca privada de 1982 en México. Tales acciones se dirigieron a recuperar la soberanía de la nación sobre las tasas de interés interna y sobre el tipo de cambio, que estaban fuera de control, como resultado de la creciente especulación contra el peso, la fuga de capitales que llevó, a su vez, a la devaluación y al aumento de la tasa de interés interna, impulsadas además por las tasas de interés en los Estados Unidos que llegaron a un inusitado 20 por ciento en 1980 (Tello, 1984). Carlos Tello, protagonista de aquellos acontecimientos en México, muestra que la fuga de capitales desquició los instrumentos de política: *–La bondad’ del libre cambio comercial se vio acompañada por el establecimiento de tasas crecientes de interés, del deslizamiento de la paridad del peso frente al dólar, del endeudamiento externo en aumento para financiar’ el déficit público, entre otras. Fueron las políticas ortodoxas de corte financiero y comercial las que condicionaron el creciente descontrol de las variables macroeconómicas.*” (Tello, 1984:111).

Se cuadruplica el precio del petróleo y aumentan las tasas de interés

A la decisión de 1971, le siguieron dos acontecimientos fundamentales que afectaron dramáticamente la perspectiva de crecimiento económico internacional: En 1974 se cuadruplicó el precio del petróleo y en 1979 se impuso el aumento de las tasas primas de interés que llegaron a 1980 a un

insólito 20%. Ésta última fue una decisión del Banco de la Reserva Federal que aceleró la crisis de pagos de Latinoamérica en 1982, al aumentar drásticamente el costo de sus deudas. En un proceso general pero descoordinado, varios países habían declarado la suspensión de pagos ante la imposibilidad de honrar sus respectivas deudas externas; México 1982, Brasil 1984. La coyuntura era propicia para buscar renegociaciones de deuda en conjunto, ya que no era uno, sino casi todos los países latinoamericanos los que enfrentaron crisis en sus balanzas de pagos, pero la falta de determinación de los deudores en ese sentido los dejó indefensos ante agresivos acreedores que sí actuaron en conjunto.

Entre 1975-1982, muchos estadistas de los países en desarrollo y el Movimiento de Países No Alineados deliberaron intensamente en reuniones cumbre y foros de Naciones Unidas sobre la necesidad de una reforma del sistema financiero de la posguerra, que permitiera incorporar a la toma de decisiones a muchas de esas ex colonias y a hacer posible nuevos mecanismos monetarios, financieros y comerciales, que favorecieran los procesos productivos del llamado Tercer Mundo.

En agosto de 1976, la Resolución final de la conferencia de los Países No Alineados en Sri Lanka, se refería así a la situación:

—Los problemas económicos se han convertido en los más graves de las relaciones internacionales... Los países en desarrollo son víctimas de esta crisis mundial...se hace cada vez más evidente que el sistema actual no puede fomentar el desarrollo...ni acelerar la eliminación del hambre, las enfermedades y el analfabetismo....Las debilidades y defectos repetidos del orden económico existente han quedado demostrados con la reciente serie de crisis en los países de economía de mercado: derrumbe del sistema monetario, recesión, inflación, desempleo, etc.”(Países No Alineados, 2006).

Por lo cual se planteaba instituir un nuevo orden económico internacional como asunto de la mayor importancia: *”...Los países en desarrollo tienen como tarea primordial romper la resistencia de quienes se oponen a la lucha por las*

economía de los países en desarrollo y reafirman su resuelta determinación para conseguir mediante la acción colectiva el establecimiento y la ejecución de un nuevo orden económico mundial (que) entre otras cosas debe incluir: transferencias de tecnología, respeto a las soberanías, una recomposición radical de los acuerdos monetarios internacionales vigentes los cuales se caracterizan por la anarquía de la flotación y la inflación....(Y) determinar urgentemente una solución satisfactoria para el problema de la deuda pública, en especial para los países menos desarrollados.” (Ídem.).

México por un Nuevo Orden Económico Justo

Seis años después, el 1o. de octubre de 1982, el presidente José López Portillo se dirige a la Asamblea General de la ONU un mes después de haber decretado en México la nacionalización del Banco Central y de la banca privada y establecido el control de cambios. Su discurso destila conocimiento y pasión no sólo por la situación del mundo, sino ante todo por su país en ese momento, marcado por los intentos infructuosos, pero justificados, de proseguir en la lógica de preservar la soberanía nacional. Sirva, a través del mensaje del presidente mexicano, refrescar los testimonios por un orden económico justo, precisamente cuando el orden económico imperante dominado por los intereses financieros angloamericanos, está justificadamente de nuevo bajo el escrutinio de muchas naciones.

El entonces Presidente de México, empezó, su mensaje reiterando el compromiso de su país por un nuevo orden económico internacional.

—La preocupación y ocupación más constante de México en el ámbito internacional es el tránsito hacia un nuevo orden económico. Hemos insistido en que toda la gama de las relaciones económicas de los países en desarrollo y del mundo industrializado tiene que ser transformada” (López Portillo, 1982:11)

El mensaje exhibe una comprensión aguda y lúcida del hecho dañino a las naciones de que predominaran los criterios financieros en las decisiones

económicas internacionales a expensas del desarrollo de los pueblos. Por ello, a lo largo de su mensaje, López Portillo no deja lugar a dudas de su convicción de que las reformas más urgentes debían realizarse —y creo yo que deben todavía realizarse— en el sistema financiero y en los criterios de libre comercio, que favorecen los episodios de la falta de créditos y el juego de altas tasas de interés, la fuga de capitales y la transferencia permanente de riqueza real de los países, por medios financieros y de deuda.

El mensaje

Después de exponer los avances de México durante los primeros cuatro años de su Gobierno, señala la forma en que a partir de 1981, el país sufrió los efectos perversos de la caída de los precios de las materias primas, incluido el petróleo, y del aumento de las tasas de interés (decretadas por el Banco de la Reserva Federal de los EUA en 1979) que desataron el círculo vicioso de inflación, devaluación y fuga de capitales que descapitalizó aceleradamente al país.

—Llevamos a cabo durante los últimos años un gran esfuerzo planeado para atender las necesidades de nuestra población mediante el desarrollo de su gran potencial productivo, en complementación con las necesidades de la economía internacional y con un importante apoyo financiero del exterior. En cuatro años crecimos a más del 8 % anual; duplicamos nuestra planta industrial; pasamos de ser del 18º país petrolero, al cuarto; triplicamos en ese lapso nuestra producción de hidrocarburos; y enfrentamos la inaplazable tarea del desarrollo social intensivo, generando más de 4 millones de empleos para las nuevas generaciones y absorbiendo el rezago existente. El mayor crecimiento de nuestra historia se vio dramáticamente interrumpido en 1981. Nuestros planes programados y presupuestados con cuatro años sucesivos de ejercicio, se vieron bruscamente desfinanciados con la baja de las materias primas, incluido el petróleo, y el aumento de las tasas de interés de la deuda externa, ya contratada, que triplicó el costo de su servicio. Una secuencia siniestra de inflación, devaluaciones, alzas de precios y de salarios, frenó nuestro auge. La fuga de capitales fue en tan sólo 3 años, dos veces superior a la inversión extranjera existente en nuestro país. Así, por la vía del sistema

financiero y libre comercio, especialmente propiciado por nuestra vecindad con el país más rico del mundo, se vaciaron nuestras reservas. Se dice pronto: pero es una realidad punzante para 70 millones de mexicanos que empezaban a vislumbrar mejores épocas.” (Ídem.).

El mensaje deja en claro que no habla por México únicamente; el aumento de las tasas de interés afecta a todos los países, pero más a los países de poco o medio desarrollo. —*Es un caso —el de México— ilustrativo del desequilibrio e injusticia del orden internacional, nuestro agobio no es indiferente al mundo y lo compromete económica y políticamente. No estamos solos; como nosotros, están muchos, los más.” (Ídem.).* El discurso de López Portillo discurre con realismo sobre la situación global que determina las inequitativas relaciones Norte-Sur y describe las —*lógicas paradojas que no se han podido resolver: recesión en los países del norte, entre otras cosas por falta de mercado para los bienes que el sur necesita pero que no puede adquirir por falta de financiamiento; fondos líquidos de países del sur que se colocan en los del norte para ser prestados a otros del sur; persistencia e incluso agravamiento de prácticas monetarias y financieras que han probado sobradamente su insuficiencia...” (Ídem.).*

En condiciones de recesión internacional, los ya mencionados, caída de los precios de las materias primas de los países exportadores y aumento de la tasa de interés, es descrita por el ex presidente mexicano como —*as hojas de una tijera” que amenaza el crecimiento. El alza de las tasas de interés desde 1979 es llamada de —bruta” y no sólo ~~ha~~ creado una carga insoportable para las naciones endeudadas; ha desatado además fenómenos incontrolables y de magnitudes inesperadas en materia de especulación y fuga de capitales.” (Ídem.).*

La suspensión de crédito internacional, orilla a suspender pagos.

Tuve la oportunidad personal de conocer la opinión que tenía José López Portillo desde que era Secretario de Hacienda (1974-75), de la posibilidad de suspender el pago de la deuda externa, si el país era orillado a ello. Sería una

situación extrema, pero también una oportunidad de los países deudores para exigir condiciones favorables en las negociaciones con sus poderosos acreedores. Medida que adoptó el 15 de agosto de 1982 por la intransigencia de los acreedores internacionales a conceder nuevos créditos. Préstamos que, por lo demás, el país requería de manera creciente desafortunadamente como consecuencia de la dinámica viciosa del momento en que *—el gobierno se endeudaba para apoyar al sector privado y éste se llevaba el dinero en fuga de capitales*” (Ídem.).

El presidente mexicano explicó que la suspensión del crédito internacional no ayudaría a resolver la situación general: *—La reducción de las disponibilidades de crédito para los países en desarrollo tiene serias consecuencias no sólo para ellos sino para la producción y el empleo de los países industriales. No sigamos en este círculo vicioso, podría ser el principio de un nuevo oscurantismo medieval sin posibilidades de renacimiento...*” (Ídem.).

En las condiciones de *—Hoy México y muchos otros países del Tercer Mundo no podríamos pagar conforme a plazos pactados en condiciones distintas a las que ahora privan. A nadie conviene y nadie quiere suspender pagos; pero el que esto suceda o no, rebasa el ámbito de voluntad y, por consiguiente, de responsabilidad de los deudores. Se requiere seriedad, criterio y realismo negociador de todos.*” (Ídem.).

Se demandó un ambiente racional para llevar a cabo renegociaciones de deuda externa ante grandes concesiones económicas y condiciones de los que exigían los acreedores, las que finalmente imperaron comprometiendo la soberanía de los países en el manejo de sus recursos futuros. A continuación la exigencia de México de no ser sometido por condiciones ajenas propias de los desequilibrios del sistema mundial:

—Los países en desarrollo no queremos ser avasallados. No podemos paralizar nuestras economías, ni hundir a nuestros pueblos en una mayor miseria para pagar una deuda cuyo servicio se triplicó sin nuestra participación ni

responsabilidad y cuyas condiciones nos son impuestas. ...necesitamos divisas para pagar y para comprar” (Ídem.).

Es imposible juzgar las medidas de la nacionalización de la banca y el control de cambios sin tomar en cuenta las circunstancias internacionales registradas en el mensaje de López Portillo a la Asamblea de la ONU, que fueron causales de una parte importante de variables macroeconómicas internas, tales como las tasas de interés internas y el tipo de cambio. En su VI y último informe de Gobierno, el Presidente JLP constata el proceso veloz de pérdida de soberanía sobre dichas variables. Las tasas de interés internas eran —aarradas”, según su dicho, por las tasas de interés de la Reserva Federal. Sin duda esto fue un determinante de la nacionalización del Banco de México, para convertirlo de Sociedad Anónima a un Organismo Público Descentralizado.

En su Sexto informe de Gobierno, López Portillo comunica los factores de la crisis con inigualable claridad:

—Los factores: altas tasas de interés afuera que arrastran a las de adentro; baja en el precio de las materias primas; exceso de importaciones; disminución de exportaciones; baja en el turismo externo; aumento del turismo nacional al extranjero; colocaron a nuestra economía en una situación súbita de particular vulnerabilidad...con lo que no pudimos fue con la pérdida de confianza en nuestro peso, alentada por quienes adentro y afuera, pudieron manejar las expectativas...así de subjetiva es la causa fundamental de la crisis.” (López Portillo, 1982:53).

—Frente a la devaluación (febrero de 1982) y un contexto internacional cada vez mas incierto y sombrío, tomamos medidas defensivas: acentuamos la disminución del gasto público; reimplantamos los controles a las importaciones; acordamos medidas de precios y tarifas del sector público, tan necesarias para sanear sus finanzas y continuamos elevando las tasas de interés, para defender el ahorro en pesos...La especulación nos había forzado a devaluar una vez, pero continuaba insaciada. No pudimos mantener el ritmo de

deslizamiento previsto para evitar golpes bruscos a nuestra moneda. Apostar contra el peso se convirtió en el mejor de los negocios... Cuántos no se ufanan de haber ganado millones sin haber hecho nada, salvo medrar.” (Ídem.).

Uno de los protagonistas de la nacionalización de la banca privada y el establecimiento del control de cambios, Carlos Tello, confirma en su libro *La nacionalización de la banca en México*, que se determinó la necesidad de dichas medidas defensivas ante la especulación contra el peso, la fuga de capitales, la devaluación del peso de 70 % en febrero de 1982, el aumento de la tasa de interés, y una serie de nuevas devaluaciones del peso que en 6 meses hicieron perder en 4 veces su valor. (Tello, 1984). Tello señala que el centro del problema estribó en la libre convertibilidad, que propició la especulación monetaria a la vez que forzaba diferenciales crecientes de tasas de interés interna impulsadas por los aumentos en las tasas de interés externas. Pese a las altas tasas de interés interna, crecían las salidas de capital del país ante expectativas de nuevas devaluaciones, debido al impulso a la inflación que implicaba el aumento en las tasas de interés¹⁷. Verdadero círculo vicioso que tuvo el efecto de una desinversión en gran escala en la economía física pero grandes utilidades de la banca privada. (Tello, 1984).

—*Graves riesgos vivimos ahora. Conviene identificar sus causas. Se le imputan al Estado en frases que se estereotipan y repiten en forma acrítica:*

Inversión pública ineficiente

Gasto público excesivo, despilfarrador e inflacionario

Deuda externa excesiva y enajenante

Economía petrolizada

Política económica equivocada

Medidas correctivas desarticuladas y balbuceantes” (López Portillo, 1982: 59).

Aunque el presidente respondió satisfactoriamente en su último Informe de gobierno a cada una de las afirmaciones que cuestionaban su gestión, es un

¹⁷ Pivetti, Massimo, 2009, Cf. *Finanzas Internacionales y Soberanías Nacionales, para un estudio de la incompatibilidad entre soberanía de las tasas de interés internas, que determinan la política de tipo de cambio de la moneda y la casi liberalización total del movimiento de capitales y la creciente independencia política de los bancos centrales.*

hecho desafortunado que esas imputaciones fueron las que se difundieron hasta la saciedad y quedaron como clichés que se prestaron para la denostación del Presidente y para el desmantelamiento de los logros y propósitos, no sólo de su gobierno, sino del Estado mismo. Fueron esos momentos un verdadero punto de inflexión de la historia contemporánea de México.

La especulación y el rentismo conducen a la ruina

Los decretos del 1º de septiembre de 1982

—La especulación y el rentismo se traducen en una multiplicación de la riqueza de unos pocos sin producir nada, y proviene necesariamente del simple despojo de los que producen. A la larga conduce inevitablemente a la ruina. En efecto, nuestro país, dadas sus carencias acumuladas y su dinamismo social, no tiene margen para permitir el desarrollo de las actividades especulativas. Tiene el imperativo de destinar la totalidad de sus recursos a la producción. Cuantos más estrechos sean esos límites –disponibilidades financieras internas y de divisas– más necesario es impedir la especulación. (López Portillo, 1982:64).

—México, al llegar al extremo que significa la actual crisis, no puede permitir que la especulación financiera domine su economía sin traicionar la esencia misma del sistema establecido por la constitución: la democracia como constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo...no puede seguir entronizada la posibilidad de sacar recursos cuantiosos al exterior, y después pedirle prestado migajas de nuestro propio pan. Todo ello propiciado y canalizado por instituciones y mecanismos especulativos. Esta crisis, que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva, que no sólo en los últimos años, sino a lo largo de varios decenio de esfuerzos de todos los mexicanos, hemos logrado levantar.” (Ídem.:65).

—Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que

detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador; al empleo y a las empresas que lo generan. Estas son nuestras prioridades críticas.

—Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos:

Uno que nacionaliza los bancos privados del país y

Otro que establece el control generalizado de cambios

Como complemento, someto a consideración de esta soberanía, iniciativa de ley que convierte al Banco de México en organismo público descentralizado del Gobierno Federal". (Ídem.: 67).

Carlos Tello, en 1984, dos años después de los acontecimientos describe los efectos adversos de una bien orquestada campaña para desprestigiar las medidas.

—...corel tiempo, el entusiasmo con que fue recibida la nacionalización de la banca se fue desvaneciendo. Ello a pesar del indudable apoyo popular que aún tenía a finales de 1982. Independientemente de que la decisión de nacionalizar la banca era la medida correcta para hacerle frente a la grave crisis por la que atravesaba la economía del país, no dejaba de ser insólita y fuera de toda ortodoxia. Se había tomado a pesar de que sólo faltaban tres meses para que el presidente terminara su mandato. La nacionalización de la banca no figuraba en su programa de gobierno, ni era una demanda del partido que lo llevó al poder." (Tello, 1984:19).

—La campaña para desprestigiar las medidas decretadas empezó a tener un éxito considerable. Los enemigos de la medida la convirtieron en un paradigma del abuso de la autoridad presidencial en México y la trataron de hacer aparecer como una afirmación extrema de la vanidad de JLP. A ello se vino a sumar la campaña de descrédito hacia la persona del Presidente con el claro propósito de confundir a la opinión pública, de manipularla. Desprestigiando a su autor —y con él, al poder presidencial se pretendía también desprestigiar la histórica decisión que había tomado. Lo trivial e hipócrita comenzó a desplazar

a lo verdaderamente importante. Pronto pasaron a segundo plano y después fueron crecientemente olvidadas la fuga de capitales y la especulación monetaria...Desde el gobierno poco pudo hacerse para contrarrestar la campaña contra la nacionalización de la banca...” (Ídem.).

Nada bueno puede augurarse de la forma de desprestigiar acciones extremas, pero inspiradas en una auténtica defensa de la Nación. Las versiones que han prevalecido tendrán consecuencias no deseables para el futuro del país. Pero el espíritu que inspiró al ex presidente JLP debe conservarse como reserva moral invaluable para las futuras generaciones. Sirva este trabajo a ese fin.

Capítulo V

De la crisis hipotecaria en los EUA a la crisis sistémica

El problema del crédito mal entendido.

-Ésta es la peor crisis en un siglo, muy lejos de cualquier cosa que yo haya visto...”.

Alan Greenspan
Financial Times
octubre 2007

No podría ser más apropiada la expresión de Alan Greenspan, ex Director de la Junta de Gobernadores del Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos, en el sentido de que —~~ésta~~ es la peor crisis en un siglo”, opinión que emitió al calificar la presente crisis financiera internacional.

Esta crisis se extendió globalmente a partir de agosto de 2007 al detonar la burbuja hipotecaria de mala calidad, mejor conocida como deudas hipotecarias subprime. Siendo las políticas monetarias de Greenspan¹⁸ una de las principales causas de la presente crisis, no deja de sorprender la ingenuidad o el cinismo que él mismo expresa cuando afirma que —~~Dr~~ante 40 años o más, las pruebas apuntaban a que este sistema estaba funcionando excepcionalmente bien.” (Financial Times, 2008)

Al margen de las opiniones de las autoridades monetarias de los EUA, al detonar la crisis, con los incumplimientos de las deudas hipotecarias, siguieron día con día nuevas noticias económicas adversas, algunas verdaderamente inexcusables, especialmente por el cierre de empresas, el desempleo creciente

¹⁸ Como Director del Banco de Reserva Federal de los EU, condujo a un descenso de las tasas de interés interbancarias a partir de 2001, de 6% a 0.4% que favoreció la creación de la burbuja hipotecaria, y ante todo, permitió a los bancos privados, aseguradoras y fondos de inversión que se recapitalizaran en base a tasas muy bajas en un medio altamente especulativo.

y la caída del consumo.¹⁹ Miles de esos cierres y millones de despidos no ocupan la misma atención de los medios, pero no por ello son menos importantes, que los que sí lo hacen como las bancarrotas de grandes corporaciones, que en otra época habrían sido consideradas —demasiado grandes para quebrar”: Texaco, [Bear Stearns](#), IndyMac, [Lehman Brothers](#), [Washington Mutual](#), [Wachovia](#), [Fannie Mae](#), [Freddie Mac](#), [American International Group](#), Thornburg Mortgage; Financial Corp. of America, Citigroup, General Motors, Chrysler, entre otras menos conocidas.

Aunque la Bolsa de NY, ha recuperado su nivel, a fines del 2008 había perdido el 50% de su capitalización, y nada asegura hoy que no vuelva a caer en la medida que aparecen nuevas bancarrotas. Fueron afectados no sólo los bancos y las agencias hipotecarias, sino toda la cadena de instituciones financieras implicadas en transacciones con en el mercado de instrumentos financieros derivados, un verdadero caldo de cultivo de los llamados —~~actos~~ tóxicos”.

Entre de agosto de 2007 y noviembre del 2008, el gobierno y el Congreso de los Estados Unidos habían canalizado 4.284 billones (millones de millones) de dólares con la intención de impedir la desintegración del sistema financiero norteamericano y sus consecuencias globales. A ello se suman otros fondos erogados durante el 2009, lo cual, sin embargo, no ha impedido que las grandes empresas que han recibido ayuda continúen reduciendo su personal y aumentando el desempleo, que en octubre de 2009 llegó al 10.2 % de su población económicamente activa.

Entre los analistas, todavía en 2007 se planteó la pregunta de qué caracterización debería darse a este crisis. Muchos no se explicaban el por qué no pudieron preverla. Todavía en medio de lo acontecido, hubo quienes se cuestionaron si sería una crisis de liquidez o de insolvencia; una crisis

¹⁹ De acuerdo con estadísticas del Bureau of Labor Statistics entre diciembre de 2007 a marzo de 2009, se destruyeron 5.1 millones de empleos en los EUA, con una tasa de desempleo de 8.1% (Citado por Zárate O, Daniel. Economía Informa 2009, México). En octubre de 2009, la índice de desempleo ascendió a 10.2%, como resultado de un aumento del desempleo y la caída en la apertura de nuevos puestos de trabajo.

coyuntural o de carácter sistémico. Si fuera lo primero, una crisis de liquidez, el problema se habría resuelto con facilidad mejorando la coordinación entre pagos y cobranzas.; pero si el problema es de insolvencia del sistema, ello explica la cantidad de bancarrotas financieras y bancarias. Sin embargo, se ha eludido hasta la fecha, determinar si la crisis es coyuntural o sistémica. De acuerdo con Greenspan, la crisis de insolvencia es coyuntural y supone que esta —*crisis de insolvencia sólo terminará cuando los precios inmobiliarios en los EU empiecen a estabilizarse*” (FT, 2009).

En este trabajo asumimos que la crisis es sistémica en tanto entendemos que no son sostenibles los criterios de política económica prevaleciente y que condujeron a la presente situación que afecta la mayor parte del mundo occidental. Estas políticas, basadas en la liberalización del movimiento de capitales, propician la tendencia global ya manifiesta de que mientras la economía física real decae, las deudas y las obligaciones financieras aumentan.²⁰

En nuestra opinión, mantener los criterios de desregulación financiera global (lo que implica liberalización del movimiento de capitales, tasas de interés altas y tipos de cambio altos) ocasionará que se destinen montos mayores a salvar al sistema financiero, en ciclos cada vez más cortos, en que se presente una nueva crisis de insolvencia. Tales fondos, no sólo no mejoran la inversión en la producción de bienes físicos y del empleo, sino que aumenta las tasas de endeudamiento a todos los niveles.

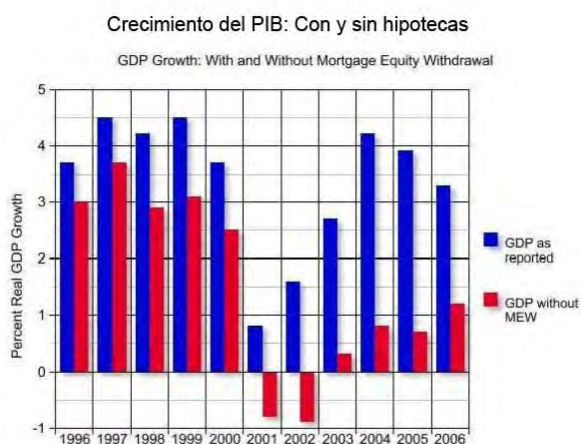
Se requiere encontrar una respuesta económica adecuada para contrarrestar las demoledoras consecuencias de esta crisis en la economía física real. Creemos que uno de los aspectos relevantes a ser abordados en un futuro próximo de parte de un grupo gobiernos de países avanzados y de países

²⁰ Cf. Pivetti, Massimo y Barba, Aldo 2008, *El proceso de sustitución de salarios por préstamos y su viabilidad a largo plazo Colección Macroproyecto 4 UNAM Para las Humanidades y las Ciencias Sociales. En Prensa* para una explicación del endeudamiento de las familias estadounidenses y lo poco probable de que pueda mantenerse la solvencia de dichas deudas a largo plazo. También Pivetti, Massimo 2008, *Finanzas Internacionales y Soberanías Nacionales Colección en Macroproyecto 4 UNAM Para las Humanidades y las Ciencias Sociales. En Prensa* para un análisis del aumento de la relación Deuda/Producto en los países bajo la influencia de la liberalización del movimiento de capitales.

emergentes, es la reorganización del sistema financiero internacional como se intento en la década de 1970. En nuestra opinión, una negociación tal tendrá que enfrentarse a la decisión fundamental de crear términos nuevos en las relaciones monetarias, financieras y comerciales entre las naciones con el criterio de regular dichos mercados y ponerlos al servicio del crecimiento y desarrollo económico, la formación de capital y el crecimiento del empleo productivo. Ayudaría a orientar a nuevas instituciones la disposición a alcanzar metas específicas de producción real, tales como la autosuficiencia alimentaria de los países y la de adoptar un plan para llevar a efecto una segunda electrificación mundial, mencionados aquí en calidad de ejemplo posibles.

V. 1. Un esquema de crisis sistémica

Cuadro 1



13

Fuente: John Maudin.

El sistema financiero se desacopló del proceso de la economía real paulatina pero sistemáticamente desde 1971,²¹ cuando el gobierno de Richard Nixon

²¹ Cf. Pivetti, Massimo 2007, *Capitalismo sin adversario* y *Bienestar Social; Un binomio improbable* Colección Macroproyecto 4 UNAM Para las Humanidades y las Ciencias Sociales. *En Prensa* para una explicación de los cambios económicos a partir de la década de 1970.

modificó la piedra angular de la estabilidad financiera mundial de la posguerra, el sistema de tasas de cambio fijas se alteró por uno de tasas de cambio flotantes a partir de la decisión de dar por terminada la convertibilidad del dólar por oro, que había sido pactada en la Conferencia de Bretton Woods de 1944. La decisión dio paso a una era económica crecientemente especulativa, de la que surgió hegemónico el sector financiero de la economía mundial.

En el cuadro 1 vemos un ejemplo de la distorsión que impone una burbuja especulativa en la contabilidad del Producto Interno Bruto. El cuadro compara las tasas de crecimiento del PIB de los Estados Unidos tomando en cuenta el mercado de hipotecas y sin él. Se observa que en el 2001 y 2002 la tasa de cambio del PIB fue negativa y no de 0.9 y 1.5; mientras que del 2003 al 2005, la tasa de crecimiento más apegada a la realidad fue menor a un punto porcentual por año, en vez de 2.75, 4.2 y 3.9 % respectivamente, que se reportó oficialmente. Y finalmente la tasa de crecimiento del 2006, fue sólo de 1.3 % y no 3.3% como se dijo en su momento.

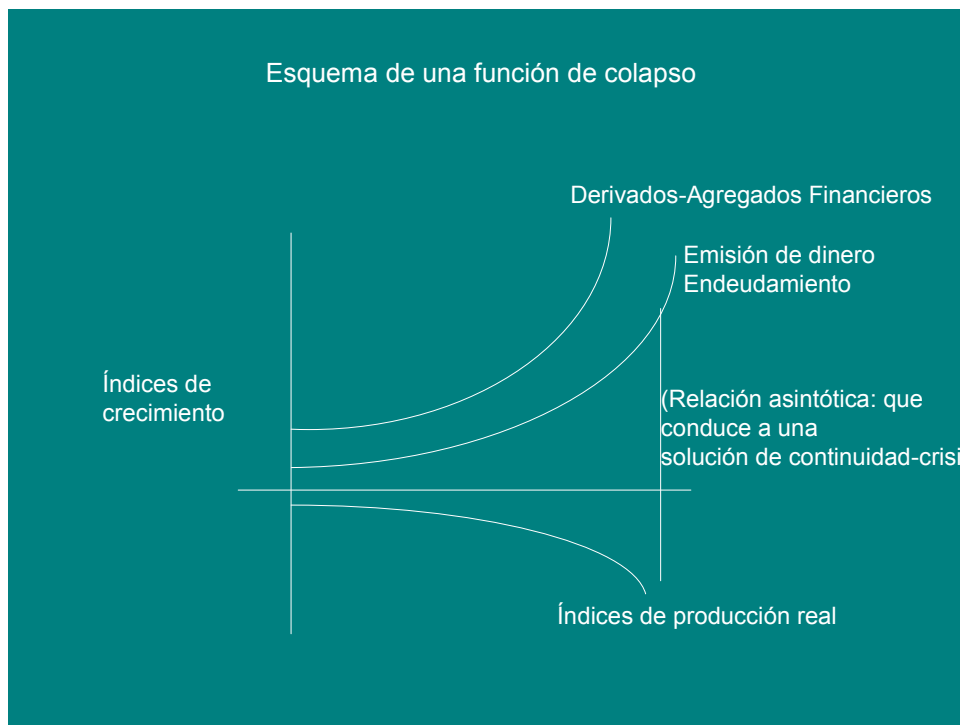
Propiciado por la creciente desregulación financiera,²² en la década de los 1990s, los agregados financieros crecieron a tasas exponenciales – especialmente por el efecto del crecimiento exponencial de los instrumentos derivados--, mientras que los índices de la producción de bienes tangibles (producción física per cápita) tendió a reducirse, y en muchos casos a nivel nacional, la producción se desplomó en números absolutos.

Debido a la desregulación y a la libre circulación de capitales a que se dio paso con ella, la historia de los últimos 25 años reporta contracciones económicas, recesiones y grandes desequilibrios económicos, políticos y sociales, forzando ajustes drásticos en las economías de todos los países. (Girón, 2000). Cada vez que se presenta una crisis de insolvencia, ésta exige mayores inyecciones de liquidez; liquidez que con frecuencia asumen los gobiernos como deuda

²² La Administración de Ronald Reagan (1981-1989) dio paso a una desregulación del sistema bancario de los Estados Unidos, y la administración de William Clinton (1993-2001) llevó a cabo la segunda ola de desregulación, esta vez aplicado al sistema financiero de los Estados Unidos, lo que permitió operaciones de alto riesgo como los que caracterizan a los mercados de instrumentos derivados.

pública o deuda contingente, abultando aún más sus obligaciones financieras, sin que con ello mejoren las condiciones de pago de la economía real. En la crisis

Cuadro 2



Fuente: elaboración propia a manera de ilustración.

más reciente estuvo y, en nuestra opinión, sigue estando comprometida la existencia del sistema financiero de los Estados Unidos frenado sólo en parte por los recursos que el Gobierno y la Reserva Federal de ese país destinaron a su programa de ayuda financiera. Los agregados monetarios se comprometen así, a sostener las exigencias de un sector cuyos intereses están cada vez más lejos de los requerimientos de crédito destinados a la producción de bienes físicos. En cada ocasión que se reitera el mismo principio, se agrava el problema, v.gr. se pospone la reactivación de la planta productiva y la creación de empleo, en la medida que el destino de los recursos monetarios extraordinarios no está orientado a la producción de bienes físicos, sino a la tarea sino de impedir, posponer la insolvencia de las instituciones financieras, ellas mismas cada vez en mayor riesgo por sus operaciones especulativas.

Para fines prácticos, se puede constatar que antes de la crisis con epicentro en los Estados Unidos de Norteamérica, países y zonas enteras de la economía internacional han pasado por una, dos y hasta tres crisis profundas, poniendo en evidencia la insostenibilidad largo plazo de la desregulación del mercado de capitales. Sin embargo, cada una de ellas se “resolvió” con la falsa perspectiva de que los Estados Unidos serían el importador y el acreedor de último recurso de todo el sistema globalizado. El estallido de la burbuja hipotecaria y sus consecuencias, no sólo pusieron en tela de juicio ese rol, sino que bien podría replantear todo el modo de operar del sistema.

Las crisis financieras más relevantes ocurridas durante los últimos 25 años:

1982 Crisis de deuda del Tercer Mundo

1987 Crisis general de las bolsas de valores en el mundo

1994 Crisis de México, crisis de la deuda soberana.

1997 Crisis en el sureste asiático

1998 Crisis de Rusia y Brasil, deuda soberana

2000 Crisis del índice Nasdaq

2001 Crisis de Argentina

2007 Crisis hipotecaria de los EUA Reserva Federal estadounidense propicio la burbuja hipotecaria, después de la crisis recesiva que significó el colapso del índice Nasdaq de la Bolsa de Valores de Nueva York en marzo del 2000.²³

Tal como lo apunta John Kenneth Galbraith (1990) no es inapreciable el costo humano, social y económico de la especulación, —...*Después de 1987 y todavía hoy (1990) quedan los residuos de una pesada deuda derivada del ejercicio del apalancamiento; las reclamaciones de intereses que se oponen a la inversión productiva e innovadora; y el trauma de la bancarrota. También persisten los efectos de las pérdidas sufridas por personas y fondos de pensiones en el asunto de los bonos basura.*” (Galbraith, 1990:108). El fallecimiento del economista, impidió que atestiguara lo que sería aun peor: la burbuja de los

²³ Cf. Galbraith, John Kenneth. 1990 *Breve Historia de la Euforia Financiera*, Barcelona, Ariel Sociedad Económica: para una visión de las circunstancias comunes que inducen a la demencia financiera, que no han cambiado según el autor desde 1636 con la burbuja de los tulipanes.

instrumentos financieros derivados de los 90s y de la primera década del nuevo milenio.

En el cuadro siguiente se observan la distribución de los 4.285 billones (millones de millones) de dólares que se destinaron entre agosto del 2007 a noviembre del 2008 al salvamento tan sólo en los Estados Unidos, tres veces lo que había estimado el Fondo Monetario Internacional al momento del estallido de la crisis. Esta cantidad se ha multiplicado al menos por dos en los meses subsiguientes.

Government Entity	Sum in Billions of Dollars
Federal Reserve (TAF) Term auction Facility	900
Commercial Banks	92.2
Investment Banks	56.7
Loans to buy ABCP	76.5
AIG	112.5
Bear Stearns	29.5
(TSLF) Term Security Lending Facility	225
Swap Lines	613
MMIFF Money Market Investor Funding Facility	540
Commercial Funding Facility	257
(TARP) Treasury Asset Relief Program	700
Other: Automakers	25
(FHA)Federal Housing Administration	300
Fannie Mae/Freddi Mac	350
TOTAL	4,284.5
Figures as Nov. 13, 2008	

Fuente: The Center for Economic and Policy Research. 2008, EUA.

El reto inmediato es cómo asegurar una reorganización tal que el dinero público sea crédito al sector productivo, al tiempo que se sujetan las prácticas especulativas a una regulación jurídica estricta.

V. 2. Una vista rápida a la crisis hipotecaria de los EU

De acuerdo con un informe de agosto del 2007 de la calificadora Moody's, entre 1995 y 2005, alrededor de 3.2 millones de gentes compraron casas o renegociaron sus deudas, por medio de las llamadas hipotecas subprime (préstamos hipotecarios de alto riesgo a personas con baja o nula capacidad de pago) a tasas de interés variable. Mientras la tasa se mantuvo entre 0 y 0.5 por ciento, entre el año 2001 al 2006, creció la deuda hipotecaria general y se revaloraron los activos de los bancos. Por ejemplo, en el momento del boom, una casa de 300 mil dólares en el año 2000 pasó rápidamente a valer 1.5 millones en 2005, en base a lo cual la gente se siguió endeudando y no sólo creció la categoría de hipotecas subprime, sino que también lo hizo la cartera hipotecaria en general, en la medida que artificialmente el coeficiente de endeudamiento disminuía respecto al activo. Un efecto claramente cosmético.

El número de atrasos e incumplimiento de pagos, no eran preocupantes para los bancos o las financieras hipotecarias hasta entrado el 2007. El aumento de las tasas de interés de un promedio de 0.5 % en agosto del 2006 a más de 5% en marzo de 2007²⁴, detonó el acrecentamiento de la cartera vencida. Entretanto en el primer semestre de 2007 respecto al primer semestre del 2006, habían aumentado en 80 % el número de carteras vencidas de hipotecas en general y las subprime en particular en la mayor parte de los estados de los EUA. Durante la primera mitad del 2007 los acreedores iniciaron proceso judiciales y embargos por cartera vencida a casi un millón de deudores, con una o varias deudas hipotecarias sobre una sola propiedad; para

²⁴ La Reserva Federal de los Estados Unidos impulsó la tasa de interés a la alza a partir de el primer trimestre del 2007.

finis de 2008, había aumentado a dos millones. Para esas fechas la cartera vencida se elevó al 14 % del la totalidad de la cartera hipotecaria.²⁵ y ²⁶

De acuerdo con la Reserva Federal de los EU, la cartera subprime representa el 14 % de la cartera total hipotecaria, que su vez asciende a 14,480 billones (millones de millones) de dólares²⁷; pero no fue este sector el único que detonó. Al principio de la crisis las pérdidas estimadas fueron muy bajas. Por ejemplo, un mes antes del estallido, en julio del 2007, el presidente del la Reserva Federal valuó las pérdidas asociadas a los créditos hipotecarios subprime entre 50 a 100 mil millones de dólares. Como se sabe ahora, lo que empezó como una crisis de hipotecas de alto riesgo se convirtió en una crisis más amplia, más profunda y con efectos más perjudiciales de lo que se pensaba. (Goldstein, 2009)

A partir del creciente número de incumplimientos se presentó la bancarrota, al principio, sólo de algunas hipotecarias, que endurecieron sus condiciones para nuevos préstamos, a la vez que ellas mismas estaban presionadas por sus propias deudas. Por ejemplo, en abril de 2007, *New Century Financial* se declaró en quiebra como resultado del creciente incumplimiento de sus clientes y, simultáneamente, no pudo hacer frente a su deuda de más de 11 mil millones de dólares, que sus acreedores rehusaron refinanciar. Era la primera y la mayor quiebra de un prestamista hipotecario en los EUA a la fecha, a la que se sumaron luego el gigante hipotecario American Home Mortgage, Novo Star Financial, Luminent Mortgage Capital, Cerberuscapital Management, National City, entre otras 30 compañías más que solicitaron la protección por bancarrota. Todas ellas eran acreedores que a su vez eran morosos con sus propias deudas, combinación que bajo condiciones de crisis los declaró en insolvencia. Se trataba de acreedores endeudados al mismo tiempo. Para

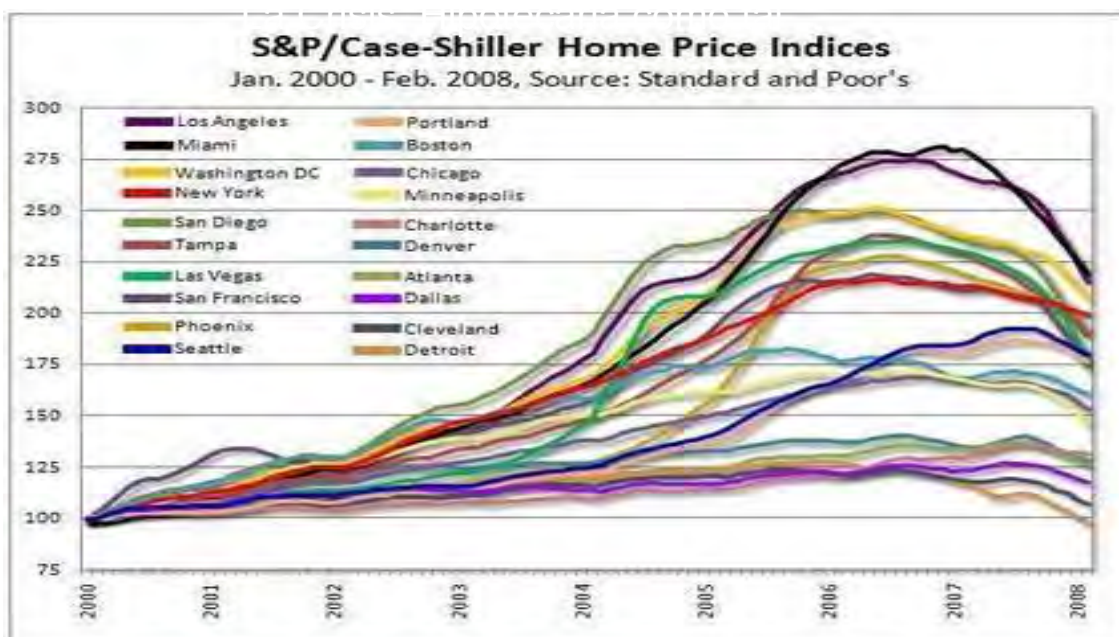
²⁵ Información emitida por Moddy's Economy.com y la mayor financiera de créditos para vivienda en EUA, Countrywide Financial Corp. Publicada en el Wall Street Journal. Julio, 2007

²⁶ Cf. Pivetti, Massimo y Barba, Aldo 2009 –El proceso de sustitución de salarios por prestamos y su viabilidad a largo plazo.” Para una explicación del creciente endeudamiento de las familias norteamericanas y cómo la propensión al consumo creció o se mantuvo, pese a la reducción relativa del salario.

entonces, la bancarrota de Fannie Mae y Freddi Mac, era cuestión de tiempo, como ocurrió un año después, en septiembre de 2008.

El proceso de incumplimiento de pagos (cartera vencida) impactó a la baja los precios de los bienes raíces, al principio con una caída de precios de -15 % y luego -30 y -40%, lo que a su vez, impactó a la baja los activos de los bancos y de las financieras no bancarias hipotecarias. En ciudades como Detroit, una casa se podía adquirir por el precio de un automóvil. (ver cuadro 3)

Cuadro 3



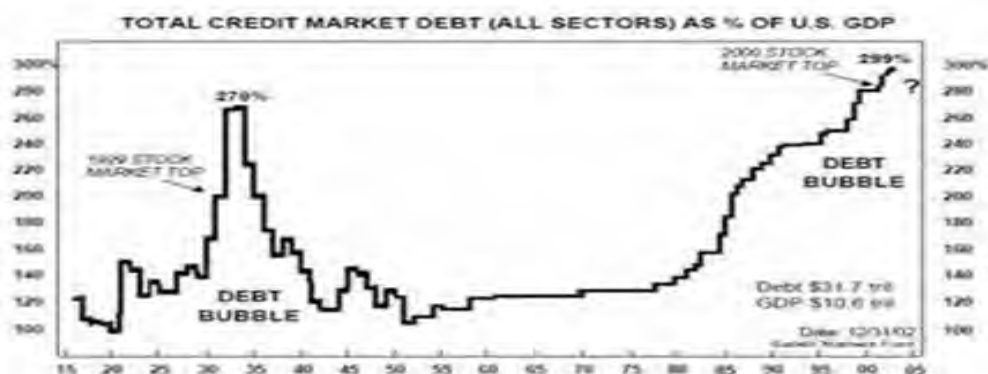
Fuente: Standard and Poors. 2008

V. 3. El peso de la deuda estadounidense

De acuerdo con la Reserva Federal de los Estados Unidos, el monto de la deuda hipotecaria asciende a 14,480 billones (millones de millones) de dólares, (2009) lo que representa un coeficiente de endeudamiento hipotecario de 1.05 % respecto al PIB, éste último estimado en 2008 en 13,780 billones.

La deuda total del país (deuda pública federal, estatal y municipal, deuda empresarial y deuda familiar) es aun más notable, al primer trimestre del 2009, asciende a 375% del PIB del país, por encima de la media de 360% del 2008 y el nivel más alto desde 1870. Con estas cifras, los analistas Hoisington y Hunt del Instituto Peterson de los Estados Unidos, muestran que pese a que ha avanzado la recesión causada por el estallido de la burbuja hipotecaria, la economía norteamericana está aún *más apalancada*, (porque) *existe un exceso de endeudamiento.*” (Hoisington, 2009:4).

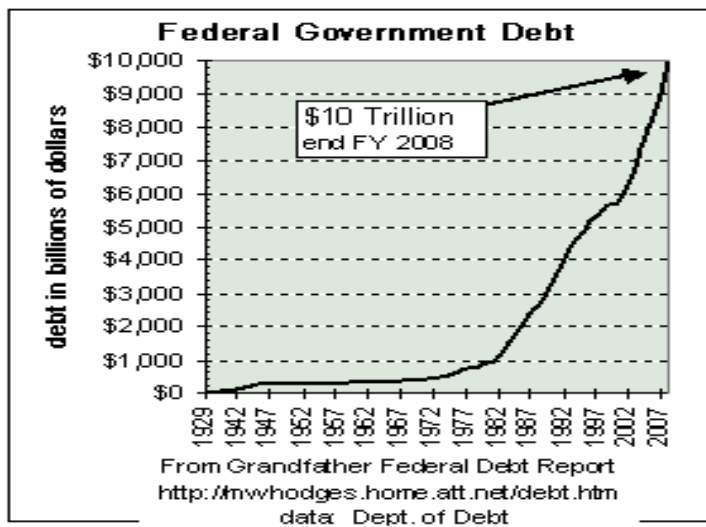
Cuadro 4



Fuente: <http://mwhodges.home.att.net/>

Cuadro 5

Deuda del Gobierno Federal al final del ejercicio fiscal
2008
(billones de dólares)

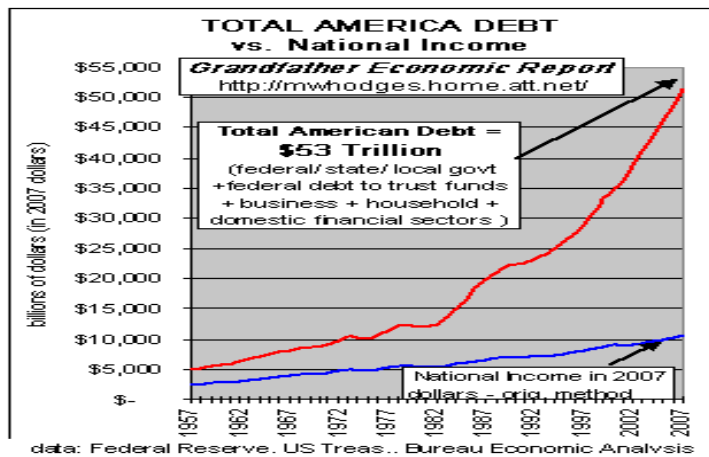


•Cortesía del Dr. Antonio Reyes

Fuente: <http://mwhodges.home.att.net/>

Cuadro 6

Deuda Total de los Estados Unidos Vs. Ingreso Nacional



•Cortesía del Dr. Antonio Reyes

Fuente: <http://mwhodges.home.att.net/>

V. 4. Los mercados de Derivados Financieros y los Hedge Funds

En el momento que estalló la burbuja hipotecaria, entre el 9 y 10 de agosto de 2007, todos los mercados se desestabilizaron: el mercado de bonos comerciales, el de swaps de deudas y, principalmente, los mercados de

instrumentos derivados.²⁸ Estos últimos son mercado de opciones, no de bienes o de bonos de primera emisión, y funcionan como apuestas alrededor de tasas de interés, devaluación de monedas, mercado de futuros o de bolsa. Tales “inversiones” se realizan con generosas sumas de dinero prestado (un mercado de apuestas apalancadas); se llevan a cabo, por ejemplo, operaciones de derivados con base (activo subyacente) en bonos chatarra que proceden, por ejemplo, de hasta negocios o propiedades que ya desaparecieron o de las hipotecas de alto riesgo. Tal mercado por su naturaleza es en extremo volátil.

Una de las consecuencias de la desregulación financiera, es que la Reserva Federal de los EUA dejó de exigir reservas bancarias suficientes para respaldar estos circuitos monetarios y financieros altamente especulativos.

La cuestión de importancia es la de por qué un acontecimiento en una parte del mercado de bonos –en gran parte, bonos chatarra derivados de hipotecas de alto riesgo–, afectó no sólo a los bancos y a financieras hipotecarias y a los mercados de bonos de éstos, sino a la mayor parte de los mercados a nivel global. Los incumplimientos hipotecarios como tales no explican la propagación global de la crisis, sino por sus conexiones con el mercado de instrumentos derivados y de otro tipo especulativo. Por tanto, no es difícil entender que la crisis no se resolverá con la mera estabilización de los precios hipotecarios, como supone Greenspan.

Una explicación se encuentra en que el sistema financiero --plagado de tantos deudores que los bancos clasifican sus deudas por el grado de riesgo de cada sector--, venden dichas deudas a inversionistas que los adquieren por medio de los Hedge Funds o Fondos de Compensación. La venta de esos bonos sirve para emitir nuevo crédito, porque se considera una reserva para tal efecto. Y

²⁸ Un “derivado financiero” o instrumento derivado es un producto financiero cuyo valor se basa en el precio de otro activo, de ahí su nombre. El activo del que depende toma el nombre de activo subyacente, por ejemplo el valor de un futuro sobre el oro se basa en el precio del oro. Los subyacentes utilizados pueden ser muy diferentes, acciones, índices bursátiles, valores de renta fija, tipo de interés o también materias primas. Pueden cotizarse en mercados organizados (como las bolsas) o no organizados –OTC- Over The Counter”

así sucesivamente, se forma una masa creciente de lo que en realidad no son activos, sino obligaciones y pasivos financieros sin respaldo en la realidad de la economía física. Los fondos de compensación (Hedge Funds) y los bancos de inversión adquirieron títulos respaldados con las hipotecas de alto riesgo y al caer las entidades subprime, los fondos perdieron valor sin posibilidad de reembolso detonando una reacción en cadena de pérdidas en los fondos de compensación.

En la víspera del estallido de la crisis hipotecaria, los grandes bancos estadounidense y del mundo que vieron reducir su valor de mercado a menos del 10 % de lo que valían antes de la crisis, estaban flotando en un mar de instrumentos financieros derivados anclados a una mala calidad de crediticia (irrecuperables) como hemos señalado. Los principales bancos estadounidenses tienen obligaciones en dichos instrumentos 7 o 10 veces el valor de su capital y de sus activos reales. Pérdidas de tan sólo el 5 o 10 % en instrumentos financieros derivados de un banco, tienen el potencial de barrer con la totalidad de su capital y ponerlos en bancarrota.

En el momento en que se contrae el crédito, como ocurrió al caer en cadena los pagos, todos los que están en el mercado corren gran peligro; lo mismo los fondos de compensación (Hedge Funds) que se expusieron comprando deuda hipotecaria incumplida o impagable; los bancos que financiaron esos fondos de compensación y los inversionistas que son propietarios de dichos bancos, etc. De ahí se explican las grandes pérdidas de bancos nacionales de otros países y convulsiones concomitantes en la economía mundial que no tendrían aparentemente por qué ser afectados por un grupo de deudores norteamericanos. (Van R. Hoisington, 2009).

El mercado de instrumentos derivados fue uno de los artificios que acompañaron la contabilidad creativa que encubrió efímeramente la bancarrota de compañías tan grandes como ENRON y WORLDCOM en el 2002. Hicieron aparecer como ganancias, lo que en verdad eran deudas. Es difícil creer que las autoridades monetarias y políticas no supieran que tarde o temprano habría que enfrentar la realidad de una deflación de los activos en los mercado de

las instituciones financieras y bancarias. Pero dejaron que el problema creciera. Peor aún: fueron esos mismos bancos y sus Fondos de Inversión los primeros destinatarios del apoyo de la Reserva Federal y no obstante los abultados fondos que recibieron, no se impidió la bancarrota de muchos de ellos, como Goldman Sachs, Lehman Bros., Merrill Lynch, Bear Stearns, y otros como JP Morgan-Chase, City Bank –prestamistas de los Hedge Funds— están entre los privilegiados receptores. Y aunque, la Reserva Federal volvió a reducir nuevamente las tasas de interés por de bajo de 0.5 % tratando de mantener en pie el sistema de crédito y de consumo, no ha tenido los efectos buscados en materia de producción, empleo y el mismo consumo.

De no ser por la desregulación de los mercados financieros y bancarios, se habría reconocido que dichos organismos han estado técnicamente en bancarrota, y se sabría que en una situación de inestabilidad como la actual se pasarían con facilidad de la bancarrota de Facto a la bancarrota de Jure. Vemos en el cuadro 7 un dibujo explicativo general de la desproporción de las obligaciones financieras en instrumentos derivados en contraste con el capital y los activos de los bancos. Lo denominamos esquema de bancarrota de facto.

Cuadro 7



Fuente: elaboración propia para fines ilustrativos.

Ilustramos la burbuja global con una nota final sobre estimados del valor nominal de la burbuja de instrumentos financieros derivados a nivel global. El Banco de Liquidaciones Internacionales de Basilea informó en diciembre del 2007 que el valor internacional de los instrumentos derivados financieros, futuros, swaps, opciones, en particular los llamados Over the Counter (OTC), que no son parte de la contabilidad de las instituciones y organismos financieros, pasaron de 220 billones (millones de millones) de dólares en junio de 2004 a ¡516 billones de dólares en junio de 2007! Semejante pirámide especulativa equivale a casi 10 veces el PIB mundial, calculado al 2008 en 55 billones de dólares.²⁹

²⁹ Triennial Central Bank Survey of Foreign Exchange and Derivatives Market Activity in 2007, Final results, December 2007.

Conclusiones

1.- Los Estados Unidos de América desarrollaron su industria aceleradamente gracias al proteccionismo que formuló Alexander Hamilton, primer Secretario del Tesoro del Gobierno de George Washington. Hamilton concentró su acción política en una estrategia nacional de desarrollo basada en la protección de la industria naciente. Para ello organizó un sistema de crédito, un Banco Nacional, un sistema fiscal y un sistema arancelario como instrumentos del Estado para impulsar el desarrollo armónico de la industria, la agricultura y el comercio. Las políticas de Hamilton se adoptaron parcialmente bajo su dirección, como el Banco Nacional y el sistema fiscal; su sistema arancelario se retomó después de su muerte por distintos gobiernos que sucedieron al de George Washington.

2.- El pensamiento y la actividad política de Hamilton marcaron la vida nacional de los Estados Unidos y, a su muerte, muchos de sus partidarios se mantuvieron pugnando para que se adoptaran políticas proteccionistas. Como lo ilustra el caso de Mathew Carey. A esos esfuerzos le siguieron los de dos notables economistas, Federico List y Henry Carey.

3.- Aunque el proceso de desarrollo industrial norteamericano durante el siglo XIX no fue ni continuo ni homogéneo, autores como Henry Carey brindan la evidencia de que siempre que se adoptaron medidas proteccionistas de las manufacturas, éstas avanzaron mucho más y trajeron beneficios generales al país, que cuando dichas medidas se abandonaron.

4.- De 1950 a 1980, en México, como en muchos países de América Latina, se aplicó con éxito razonable una estrategia de industrialización acelerada, a veces denominada Industrialización por Sustitución de Importaciones, en la que pueden encontrarse algunos elementos hamiltonianos, como los altos

aranceles para proteger la naciente industria, la facilitación de créditos, las tasas de interés reducidas, etc. Más allá de ello, lo sobresaliente es que el aplicar medidas proteccionistas a la industria naciente se ha demostrado como una necesidad ineludible. Un elemento común cualitativo subyace en el comienzo de la República de los Estados Unidos y en los esfuerzos inacabados del desarrollo industrial de América Latina, y es que en ambos prevaleció el nacionalismo que encontró en el Estado un agente económico para propiciar el desarrollo de la industria como factor primordial del progreso.

5.- Al margen de sus contradicciones internas, la estrategia de industrialización acelerada fue desmantelada a partir de la crisis de deuda de América Latina de 1982-1983, consecuencia, a su vez, de la crisis del sistema financiero internacional de Bretton Woods, ocurrida en 1971. Ante tal situación, el Presidente mexicano, José López Portillo tuvo un rol sobresaliente en la búsqueda de alternativas por un nuevo orden económico internacional más justo, que permitiera mejorar el desarrollo de los países del llamado Tercer Mundo.

6.- José López Portillo, defendió la soberanía nacional de México frente a los grandes cambios del sistema financiero internacional que favorecieron la hegemonía del sector financiero de la economía mundial. Y ante los desequilibrios provocados por la inestabilidad de los tipos de cambios internacional y la liberalización del movimiento de capitales, como altas tasas de interés, fuga de capitales, devaluación acelerada de la moneda, etc., en septiembre de 1982 decidió imponer el control de cambios, nacionalizar la banca privada y convertir el Banco de México en un organismo público descentralizado.

7.- En el nuevo orden, bajo la hegemonía del sector financiero, se abandonaron ~~los~~ objetivos del pleno empleo, de la reducción de la pobreza y de la contención de las desigualdades sociales.³⁰ Y se dio paso a una era de

³⁰Pivetti, Massimo (2007) *Finanzas Internacionales y soberanías nacionales*. Colección Megaproyecto 4 UNAM para los Humanidades y las Ciencias Sociales. En prensa

creciente especulación favorecida por la liberalización del movimiento de capitales a nivel internacional, lo que ha provocado desde 1982 una serie de crisis de gran envergadura en diferentes países. La más reciente, el desplome de la burbuja hipotecaria, en los propios Estados Unidos --que es todavía considerado el acreedor y el comprador de último recurso--.

8.- La crisis de insolvencia a la que se enfrentan las instituciones financieras y bancarias de los Estados Unidos y que fue detonada por el desplome de la burbuja hipotecaria, pone en evidencia los límites sistémicos que tiene la dinámica que ha favorecido la especulación. La consecuencia de dichas prácticas especulativas es que conduce a tasas crecientes de endeudamiento respecto al producto y a la insolvencia a largo plazo de países y de empresas.

9.- La salida de semejante situación tendrá que considerar la necesidad de volver a criterios básicos de protección del sector productivo (al estilo de Hamilton, et al) imponiendo límites a la extravagancia especulativa que impera todavía, pese a sus notables consecuencias, en el momento actual.

Bibliografía

1. - Bank of International Settlements (2007), Triennial Central Bank Survey of Foreign Exchange and Derivatives Market Activity in 2007. Final Results December.
- 2.- Bresser-Pereira, Luis Carlos (2007), "Estado y Mercado en el Nuevo Desarrollismo", México, Revista Nueva Sociedad No. 210 Julio-Agosto, Fundación Frederick Ebert.
- 3.- Bruckberger, R.L (1988), *La República Moderna*, Buenos Aires, Ediciones Pleamar.
- 4.- Cárdenas, Enrique, et. al. (2003), *Industrialización y Estado en la América Latina. La Leyenda Negra de la Posguerra*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 5.- Carey, Henry C. (1974), *The Credit System in France, Great Britain and the United States*, EUA, Augustus M. Kelley – Publishers Reprints of Economic Classics.
6. - ----- (1967), *The Harmony of Interest Agricultural, Manufacturing and Commercial*, New York, Augustus M. Kelley – Publishers Reprints of Economic Classics.
7. - Chang, Ha-Joon (2008), *Bad Samaritans, The Myth of Free Trade and the Secret History of Capitalism*, New York, Bloomsbury Press.
- 8.- ----- (2003), "El Fomento a la Industria Naciente desde una perspectiva Histórica: ¿Una cuerda con la cual ahorcarse o una escalera por la cual escalar?", en Ocampo, José Antonio, et al, 2003, *El desarrollo económico en los Albores del siglo XXI*, Colombia, Ed. Alfaomega-Cepal.
9. - Chernow, Ron (2004), *Alexander Hamilton*, New York, The Penguin Press.
- 10.- *El Federalista. Los ochenta y cinco ensayos que Hamilton, Madison y Jay escribieron en apoyo de la Constitución norteamericana* (1974), México, Fondo de Cultura Económica.
11. - Federal Reserve of the United States (2009), [http. /www. US Federal Reserve. /Statistics](http://www.USFederalReserve.com/Statistics).
- 12.- Financial Times (2008), 5 de agosto Krishna Guha www.FT.com.
- 13.- Franco, Jorge (2006), *Banco de México, el enemigo en casa*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- 14.- Galán Figueroa, Javier (2009), —La debacle del mercado subprime y la falacia “demasiado grande para caer””, México, Economía Informa No. 358 mayo –junio, Facultad de Economía-UNAM.
15. - Galbraith, James K. (2008), *The Collapse of Monetarism and the Irrelevance of the New Monetary Consensus*, Ohio, 25th Annual Milton Friedman Distinguished Lecture at Marietta College.
- 16.- Galbraith, John K. (1999), *Breve Historia de la Euforia Financiera*, Barcelona, Editorial Ariel, S.A.
- 17.- Girón, Alicia (2000), —Los Flujos Financieros Internacionales y su Regulación” en Kaplan y Manrique, coordinadores de *Regulación de Flujos Financieros Internacionales*, México, UNAM.
18. - Goldstein, Morris (2009), —The Subprime and Credit Crisis”, EUA, Peterson Institute of International Economics.
- 19.- Gómez Chiñas, Carlos (2003), —De Adam Smith a List, ¿del librecomercio al proteccionismo?”, México, Aportes, revista de la Facultad de Economía de BUAP, septiembre- diciembre.
- 20.- Hamilton, Alexander (1988), *Informe sobre el Asunto de las Manufacturas*, México, Revista Benengeli. 2º. Trimestre.
21. - ----- (1996), *Report on Public Credit*, en White et al, *The Political Economy of the American Revolution* EUA, Ed. EIR.
22. - Hoisington, Van R. y Hunt, Lacy H. Ph.D (2009), —Quarterly Review and Outlook” en www.Hoisington.com, Second Quarter.
- 23.- Kaplan, Marcos y Manrique Campos, Irma, coordinadores (2000), *Regulación de Flujos Financieros Internacionales* México, Instituto de Investigaciones Económicas e Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México.
24. - Liebig, Michael (1996), *Friederich List and the American System of Political Economy*, Germany, Ed. Dr. Böttinger Verlagas-GmbH.
- 25.- List, Friedrich (1997), *Esbozos de Economía Política Americana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 26.- ----- (1997), *Sistema Nacional de Economía Política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 27.- López Portillo, José (1982), Mensaje del Presidente de México en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York.

- 28.- ----- (1982), Sexto Informe de Gobierno que rinde ante el H. Congreso de la Unión. México.
- 29.- Países No Alienados (1976), Resolución Final de la Conferencia, Colombo, Sri Lanka, 19 de agosto.
- 30.- Pivetti, Massimo (2009), -Finanzas Internacionales y Soberanías Nacionales”, México, Colección Macroproyecto 4 UNAM para las Humanidades y las Ciencias Sociales, en prensa.
- 31.- ----- (2009), -Capitalismo sin adversario y bienestar social: análisis de un binomio improbable”, México, Colección Macroproyecto 4 UNAM para las Humanidades y las Ciencias Sociales, en prensa.
- 32.- ----- (2009), -El proceso de sustitución de salarios por préstamos y su viabilidad en el largo plazo”, México, Colección Macroproyecto 4 UNAM para las Humanidades y las Ciencias Sociales, en prensa.
- 33.- Prebisch, Raúl (1949), -Desarrollo Económico de la América Latina y algunos de sus Principales Problemas”, México, Trimestre Económico Vol. 63 Fondo de Cultura Económica.
- 34.- Saxe Fernández, John (1998), -Ciclos industrializadores y desindustrializadores. Una lectura desde Hamilton”, México, Revista Nueva Sociedad 158 Noviembre/diciembre.
- 35.- Suárez Dávila, Francisco (1997), -La Obra de Federico List y el Debate contemporáneo sobre las estrategias de desarrollo”, Prólogo de, List, Frederich, *Sistema Nacional de Economía Política y Esbozos de economía política americana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 36.- Sunkel, Osvaldo (2007) -En busca del Desarrollo Perdido” en coord. Vidal, Gregorio y Guillén, Arturo. *Repensar la teoría del Desarrollo en un contexto de globalización*, Argentina, ED. CLACSO.
- 37.- Tello, Carlos (1984), *La nacionalización de la banca en México*, México, Siglo XXI Editores.
- 38.- ----- (2007), *Estado y Desarrollo Económico México 1920-2006*, México, UNAM-Facultad de Economía.
- 39.- Vásquez, Luis (1985), *El Mercantilismo mexicano versus el Liberalismo inglés*, México, Editorial Benengeli.
- 40.- Velasco, Gustavo (1974), Prólogo a *El Federalista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 41.- White, Christopher y Spannaus, Nancy (1996), *The Political Economy of the American Revolution*, Washington, D.C., Executive Intelligence Review.

42. - Williamson, John (2004), "A Short History of the Washington Consensus", Barcelona, Paper commissioned by Fundación CIDOB for a conference — "From the Washington Consensus towards a new Global Governance".

43.- Wise, William (1968), *Alexander Hamilton*, México, Monroy Padilla S.A.

44.- Zebadúa, Emilio (2004), *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México y Fideicomiso Historia de las Américas.